CONTRATO DE INTERVENTORIA
084-2025 INT (119251)

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S

APROBO	ELABORO
Karen criado	
KAREN DAYANA CRIADO VEGA Representante Legal	MARIA AUXILIADORA CARDENAS LIZARAZO Residente de Interventoría

INFORME MENSUAL TECNICO N° 13
PERIODO: 01/ ABRIL/26 AL 30/ABRIL/26
VERSIÓN 0

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Componente técnico: Descripción de actividades Contratista
3. Actividades ejecutadas por interventoría.
4. Segmentos viales contractuales
5. Comité de obra
6. Avance físico
7. Avance financiero
8. Ítems No Previstos
9. Matriz de Correspondencia
10. Balance presupuestal
11. Registro fotográfico
12. Conclusiones y Recomendaciones
13. Anexos
 - Informes Semanales
 - Informes Diarios
 - Informe ejecutivo
 - Bitácoras
 - Actas de comité
 - Correspondencia enviada
 - Seguimiento al plan de calidad
 - Laboratorios

1. INTRODUCCION

El factor movilidad al interior de la Localidad de Suba y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos, para el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad, por lo que, la recuperación de la malla vial se convierte en una necesidad de interés general en tanto mejora la movilidad y transporte de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redunda en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las demandas más frecuentes de la comunidad de la localidad de Suba es la del mejoramiento de la malla vial y el espacio público; la Administración Local se ha venido encargando de promover el desarrollo de ciertas acciones que aporten a solucionar en cierto grado la problemática que surja al respecto desde la comunidad, considerando que el programa "Mejor Movilidad para Todos" reconoce justamente al barrio; unidad local por excelencia, como estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos; dada esta iniciativa de brindar un mejor estado de nuestras vías el FDLS durante el año 2024 opto por invertir en un nuevo proyecto de construcción de segmentos viales bajo el contrato de obra 1010-2024.

El contrato 1010-2024 cuyo objeto contractual es EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO. A la fecha de este informe inicio actividades en Casablanca, Parque Piloto, Niza sur, Potosí, Bochalema y Costa azul. El contratista Consorcio Conservación PG cuenta con un plazo de 10 meses para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmó el 02/abril/2025. El valor total del contrato en mención es igual a TRECE MIL TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 13.033.377.846,00) M/CTE.

Teniendo en cuenta la Adición y Prórroga N.º 1 del contrato de obra N.º 1010-2024 y del contrato de interventoría N.º 084-2025, se amplió el alcance operativo y técnico de ambos contratos con el fin de incorporar nuevos segmentos viales ubicados en los frentes de Niza, Salitre, Ciudad Hunza, Prado Veraniego y Suba Centro, garantizando la continuidad metodológica de la intervención y la cobertura integral del proyecto. La adición correspondiente al contrato de interventoría asciende a **$429.319.689**, mientras que para el contrato de obra se aprobó un incremento de **$2.020.372.877**, valores destinados a atender las nuevas actividades y requerimientos derivados de la ampliación del objeto contractual. De igual forma, se otorgó una prórroga de **tres (3) meses** para la ejecución de

ambos contratos, contados a partir de la suscripción del otrosí, manteniendo inalteradas las condiciones técnicas, jurídicas y financieras inicialmente pactadas.

Al corte del 30 de abril de 2026, la Entidad Contratante aprobó la **Adición y Prórroga No. 2** del contrato de obra, mediante la cual se amplía el plazo de ejecución hasta el **01 de septiembre de 2026**, con el fin de garantizar la culminación de las actividades pendientes y el cumplimiento de los alcances contractuales establecidos. Así mismo, dicha modificación contractual contempla un **valor adicional de DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000)**, recursos destinados a asegurar la continuidad operativa y técnica del proyecto conforme a las necesidades identificadas durante la ejecución.

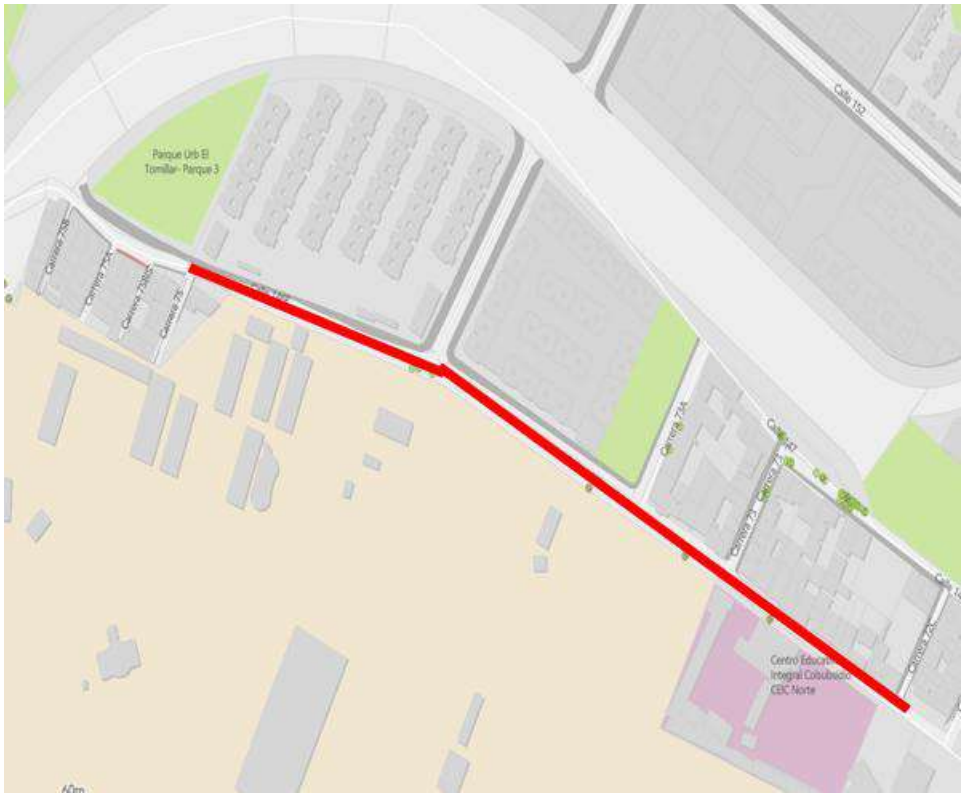
2. COMPONENTE TECNICO

En el marco de este contrato, la interventoría adelantó un conjunto de actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales, orientadas a garantizar el cumplimiento de los términos contractuales, la calidad de las obras ejecutadas y la optimización de los recursos públicos invertidos. Para tal fin, se implementaron mecanismos de seguimiento permanente, incluyendo visitas de campo, revisión documental, análisis de informes, control de cronogramas y validación de cantidades ejecutadas. Estas acciones permitieron verificar el adecuado desarrollo de las actividades por parte del contratista, en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, los diseños aprobados y la normatividad vigente.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el contratista durante el lapso de tiempo correspondiente a este informe:

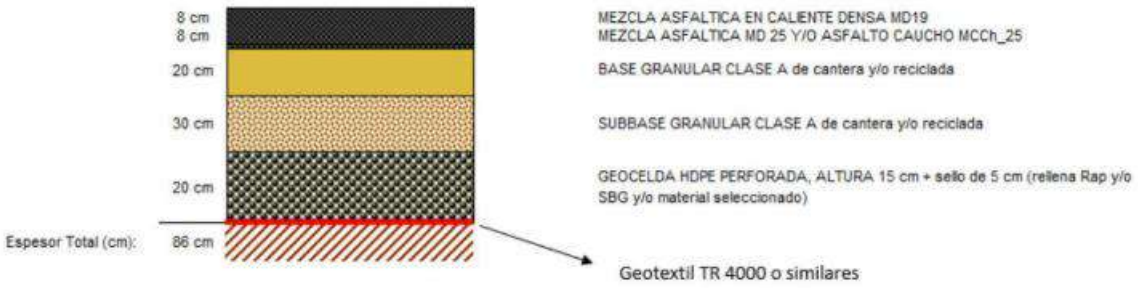
CASABLANCA

11005566, 11014376, 11005623, 11005728 Y 11005765



En el frente de trabajo correspondiente al sector **Casablanca**, ubicado en la Localidad de Suba, la interventoría realizó una supervisión integral y detallada sobre las actividades ejecutadas por el contratista y se recibió a satisfacción este frente de obra.

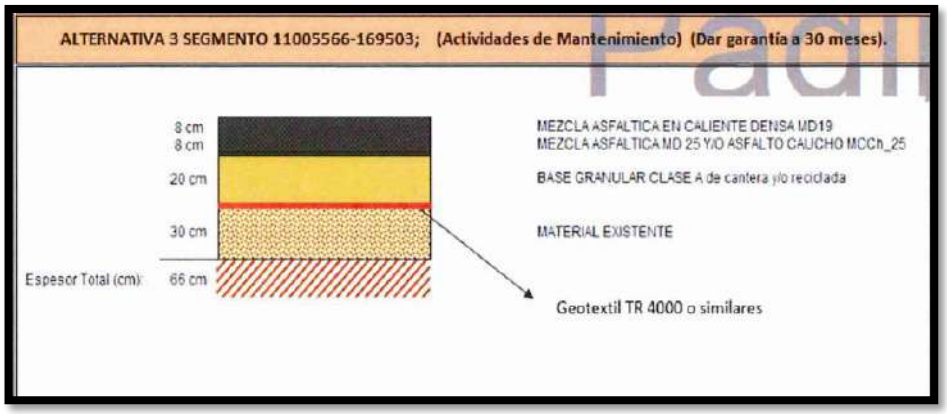
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO 11005623, 11005728 Y 11005765, 11014376



SECCION



ESTRUCTURA DE PAVIMENTO 11005566



TIBABUYES (PARQUE PILOTO)

11006438, 11011976, 11011977, 11006546, 11011978, 11006617.





Durante el periodo evaluado, el contratista adelantó las siguientes actividades:

- Excavación Mecánica
- Retiro de Material
- Instalación de geotextil
- Instalación de SBG-PEA

Excavación mecánica

La interventoría verificó las actividades de excavación mecánica mediante inspección en campo, controlando dimensiones, anchos, profundidades y alineamientos conforme a los diseños del proyecto. Se realizó revisión del material excavado, estabilidad de taludes, manejo de aguas, señalización del área de trabajo y cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Igualmente se llevó control de volúmenes excavados para efectos de medición y pago.

Retiro de material

La interventoría realizó seguimiento al cargue, transporte y disposición del material producto de excavación, verificando que el material fuera retirado oportunamente del frente de obra, que el transporte se realizara en vehículos autorizados y que la disposición final se efectuara en sitios aprobados. Se controlaron los volúmenes retirados, planillas de transporte, tiquetes de disposición y condiciones de limpieza del frente de obra.

Instalación de geotextil

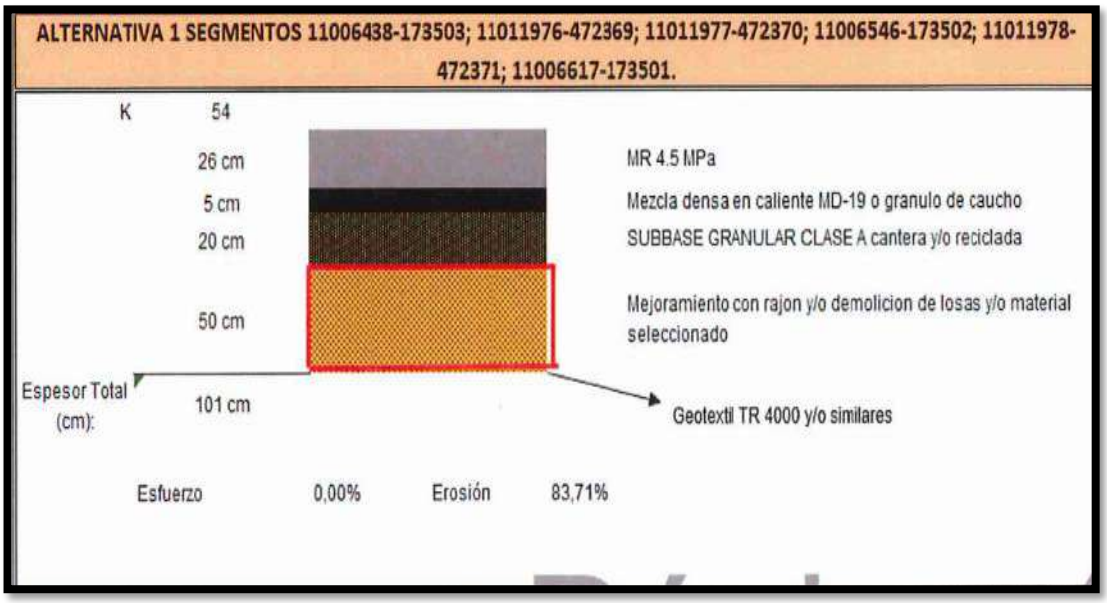
La interventoría verificó la correcta instalación del geotextil, revisando que la superficie de apoyo estuviera nivelada, libre de elementos punzantes y material suelto. Se inspeccionó la correcta colocación del geotextil, traslapos entre paños, alineación, continuidad del material y que no presentara roturas o daños durante su instalación. Asimismo, se verificó

que el material cumpliera con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto antes de proceder con la colocación de las capas superiores.

Instalación de SBG PEA

Durante la ejecución de la actividad correspondiente a la instalación de SBG-PEA, la interventoría realiza seguimiento técnico mediante visitas de campo orientadas a verificar la correcta localización conforme a los diseños aprobados, el cumplimiento de especificaciones constructivas, la adecuada nivelación, fijación y estabilidad de los elementos instalados, así como la calidad de los materiales utilizados y su correcta integración con las condiciones existentes del área intervenida. Igualmente, se valida que la ejecución se desarrolle de acuerdo con la programación establecida, se revisan procedimientos constructivos aplicados por el contratista, se efectúa registro fotográfico como evidencia del avance y se emiten observaciones técnicas cuando se evidencian inconsistencias, realizando posteriormente el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas hasta garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos exigidos.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



SECCION



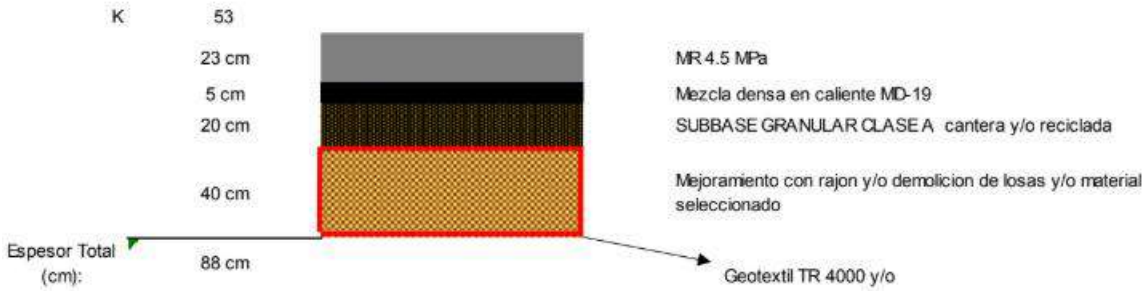
COSTA AZUL

11005215



El segmento vial correspondiente al sector de **Costa Azul** fue **recibido a satisfacción por la interventoría y la comunidad**, tras verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la adecuada calidad de los materiales, la correcta ejecución de las actividades constructivas y la funcionalidad de la vía. Durante el proceso de entrega se confirmó que las obras garantizan condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad y durabilidad, reflejando la conformidad de los usuarios y el cumplimiento integral de los compromisos establecidos en el contrato.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



SECCION



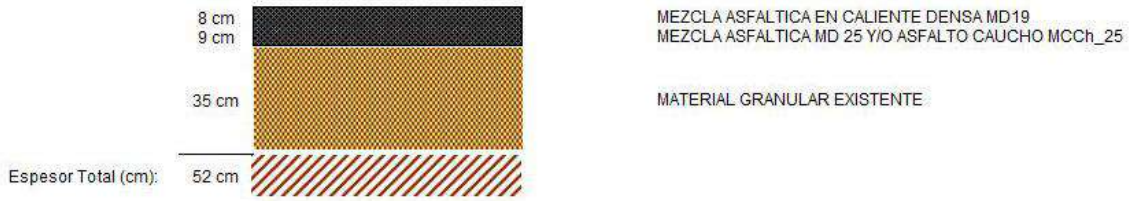
POTOSI

11011188



A la fecha, en el frente de obra correspondiente al sector **Potosí**, se verificó por parte de la interventoría que fueron subsanadas en su totalidad las observaciones previamente realizadas durante las visitas de seguimiento. En virtud de lo anterior, y una vez comprobado el cumplimiento de los ajustes y correcciones solicitadas, la interventoría procede a **dar por recibido el frente de obra**, dejando constancia de que las actividades ejecutadas cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



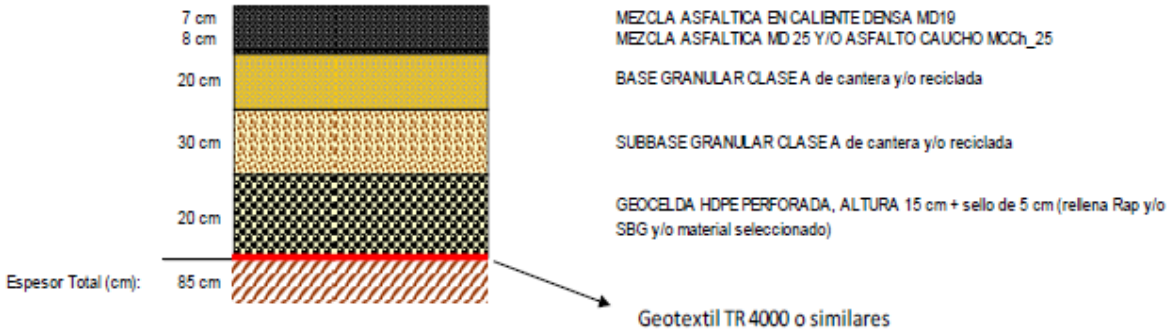
EL POA

11004156, 11013439, 11004110, 11004080



El frente de obra **POA 1** *se encuentra* **terminado**; y recibido a satisfacción.

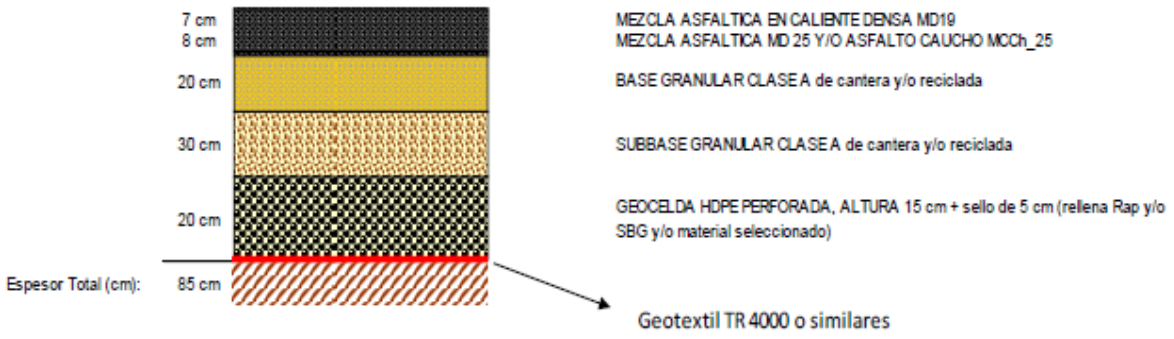
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



11004672



Si bien las actividades correspondientes al POA 2 se encuentran ejecutadas en su totalidad, la interventoría deja constancia que persisten observaciones de obra identificadas durante los recorridos de verificación, las cuales deben ser atendidas por el contratista previo al recibo a satisfacción y cierre definitivo del frente.



NIZA SUR

11010613



Los frentes de obra ubicados en Niza Sur, correspondientes a los tramos 11010613 y 11010612, se encuentran finalizados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría. No obstante, se encuentra pendiente la ejecución de la señalización horizontal, actividad que deberá ser realizada conforme a las especificaciones técnicas y normativa vigente, para dar cierre definitivo a las intervenciones.

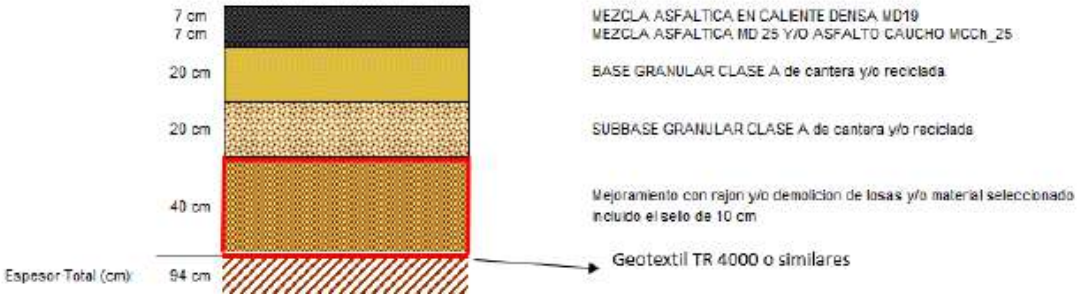
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

La estructura planteada desde la abscisa K0+000 a la K0+062 es la siguiente:



Teniendo en cuenta la aparición de material arcilloso en el tramo a partir de la K0+062 se debió implementar otra estructura con el fin de estabilizar esta subrasante:

ALTERNATIVA 1: Material de mejoramiento + Subbase granular + Base granular + Carpeta asfáltica y/o granulo de caucho.



11010612



Los frentes de obra ubicados en Niza Sur, correspondientes a los tramos 11010613 y 11010612, se encuentran finalizados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría. No obstante, se encuentra pendiente la ejecución de la señalización horizontal, actividad que deberá ser realizada conforme a las especificaciones técnicas y normativa vigente, para dar cierre definitivo a las intervenciones.

ALTERNATIVA 1 SEGMENTO 11010612 (Actividad de MANTENIMIENTO)			
	10 cm		MD-19
	5 cm		ASFALTO EXISTENTE
			MATERIAL EXISTENTE
Espesor Total (cm):	15 cm		

11010621



Las actividades realizadas durante este mes en este frente de obra fueron las siguientes:

- Excavación mecánica
- Retiro de material
- Instalación de geotextil
- Instalación de rajón
- Instalación de sello de rajón con SBG-PEA

Excavación mecánica

La interventoría realizó la verificación en campo de las actividades de excavación mecánica, controlando dimensiones, profundidades, alineamientos y pendientes conforme a los diseños del proyecto. Se revisó la estabilidad de taludes, el manejo de aguas, la señalización del área de trabajo y el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial. Así mismo, se efectuó control de los volúmenes excavados para efectos de medición.

Retiro de material

La interventoría efectuó seguimiento al cargue, transporte y disposición final del material producto de excavación, verificando que este fuera retirado oportunamente del frente de obra, transportado en vehículos adecuados y dispuesto en sitios autorizados. Se revisaron planillas de transporte, volúmenes y condiciones de limpieza del área intervenida.

Instalación de geotextil

La interventoría verificó la correcta preparación de la superficie de apoyo, asegurando que se encontrara nivelada y libre de material suelto o elementos que pudieran afectar el geotextil. Se inspeccionó la instalación del material, garantizando la continuidad, traslapos adecuados, alineación y ausencia de daños, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Instalación de rajón

La interventoría realizó el control de la instalación del rajón, verificando el espesor de la capa, la distribución homogénea del material, su adecuada colocación y conformación, así como el cumplimiento de las especificaciones granulométricas. Se supervisó el proceso de extendido y acomodación del material para garantizar su estabilidad y correcta función estructural dentro del sistema de pavimento.

Instalación de sello de rajón con SBG-PEA

La interventoría verificó la aplicación del sello sobre la capa de rajón mediante el uso de material SBG-PEA, controlando su correcta dosificación, distribución uniforme y penetración en los vacíos del rajón. Se inspeccionó la adecuada conformación de la superficie, asegurando la estabilidad de la capa, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones necesarias para la posterior conformación de las capas superiores.

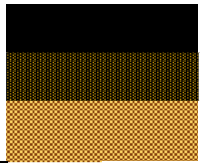
COLINA CAMPESTRE

11008694



En el sector de Colina Campestre, las actividades objeto de intervención se encuentran finalizadas y recibidas a satisfacción.

ALTERNATIVA SEGMENTOS11008694 (Actividad de mantenimiento)

7 cm		MD-19
8 cm		Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25
20 cm		Base granular BG- A cantera y/o reciclada
		MATERIAL EXISTENTE
Espesor Total (cm): 35 cm		Geotextil TR 4000 y/o similares

LA GAITANA
11005262

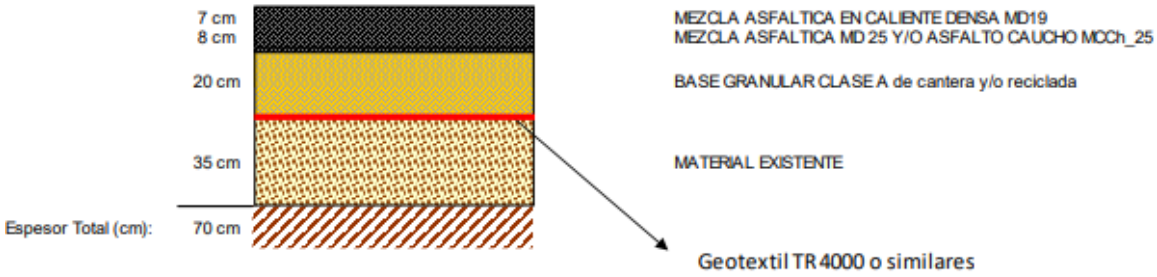


En el sector de Gaitana, las actividades se encuentran finalizadas; no obstante, el frente de obra permanece en espera de la corrección de las observaciones realizadas por la interventoría, previo a su recibo definitivo.

- **SECTOR LA GAITANA SEGMENTO 11005262-173654**

 ALTERNATIVA 3: Material existente + Base granular + Carpeta asfáltica. (Actividades de Mantenimiento) (Dar garantía a 30 meses) (segmento 11005262-173654).

 Se presenta la alternativa 3 como una actividad de Mantenimiento Periódico, para dar póliza de estabilidad de 30 meses, en la cual se plantea la demolición de la capa de pavimento flexible existente (12cm) y parte del granular (23cm) con el fin de posteriormente, verificar el material granular de existente en mínimo 35 cm, reemplazar en 20 cm de una Base granular clase A, compactar, imprimar e instalar 15 cm de mezcla asfáltica, la cual se instalará en dos capas como mínimo a continuación, como se presenta en el siguiente esquema:



CAMPIÑA
11003955



En el frente de obra La Campiña el contratista ejecutó la adecuación de acabados y la

corrección de las rampas de acceso, en atención a las observaciones emitidas por la interventoría durante las visitas de obra. Posteriormente se realizó la verificación de las actividades ejecutadas, evidenciando que las adecuaciones cumplen con las condiciones técnicas, de accesibilidad y de acabado requeridas, motivo por el cual la interventoría procede a dar recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas en este frente de obra.

EL RECREO LOS FRAILES
11010578, 11010586, 11010587 y 11010602









En el frente de obra Recreo Los Frailes se verificó la finalización de las actividades constructivas programadas. La interventoría realizó recorrido de inspección y revisión de las obras ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos y alcances contractuales, motivo por el cual se otorga el recibo a satisfacción del frente de obra.

ESTRUCTURA

7	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010586	167135	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 10 cm + 5 cm de material granular, compactación del material granular; riego de liga; instalar 15 m de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)
8	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010578	167136	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 9 cm + 6 cm de material granular, compactación del material granular; riego de liga; instalar 15 m de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)

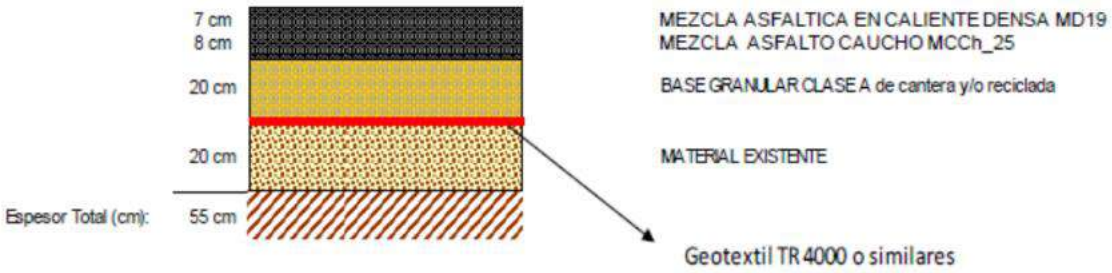
No	SECTOR	SEGMENTO	ELEMENTO	ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN PROPUESTA (MANTENIMIENTO PERIÓDICO)
9	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010602	167018	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 10 cm + 5 cm de material granular, compactación del material granular; riego de liga; instalar 15 m de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)
10	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010587	167019	**INTERVENCIÓN TIPO IV**: Fresado Total de la carpeta asfáltica en un espesor de 12 cm + 3 cm de material granular, compactación del material granular; se reporta un índice de plasticidad de 8% se recomienda en esta zona reemplazar el material granular realizando un bache y reemplazando el material en 20cm por un material de Base granular BG- A, posteriormente realizar compactación del material; riego de liga; instalar 15 cm de mezcla asfáltica (La mezcla asfáltica debe ser instalada en 2 capas entre bases y rodaduras; puede ser MD-19, ó MD-25 ó Mezcla asfáltica modificada con caucho MCCh 25 para base)

PRADO VERANIEGO
11010147



En el frente de obra Prado Veraniego se verificó la finalización de las actividades constructivas programadas. La interventoría realizó la inspección y revisión de las obras ejecutadas, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos y requerimientos del contrato, motivo por el cual se procede a otorgar el recibo a satisfacción del frente de obra.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO



SUBA CENTRO
11005331



Durante el mes de abril se llevaron a cabo actividades como:

- Excavación mecánica
- Retiro de material
- Excavación manual para redes
- Instalación de tubería
- Construcción de pozo

• Excavación mecánica

La interventoría realizó seguimiento en campo verificando que las excavaciones se ejecutaran conforme a las dimensiones, profundidades y alineamientos establecidos en los diseños aprobados. Se controló la estabilidad de taludes, condiciones del terreno intervenido, manejo adecuado de maquinaria y cumplimiento de los procedimientos constructivos definidos, dejando registro del avance y estado de la actividad.

• Retiro de material

La interventoría verificó el cargue, transporte y disposición final del material producto de la excavación, comprobando que el retiro se efectuara de manera continua, evitando acumulaciones en obra y garantizando su traslado hacia sitios autorizados. Así mismo, se revisó la limpieza del área intervenida y la correcta liberación del frente de trabajo.

• Excavación manual para redes

Durante esta actividad, la interventoría supervisó la ejecución manual en zonas cercanas a redes existentes, validando que se realizaran procedimientos controlados para prevenir afectaciones a infraestructura instalada. Se verificaron niveles de excavación, conformación del fondo y condiciones adecuadas para la posterior instalación de la tubería.

• Instalación de tubería

La interventoría efectuó control técnico sobre la correcta colocación de la tubería, revisando alineamiento, pendiente hidráulica, nivelación, tipo de unión y estado del material instalado. Igualmente, se verificó la adecuada conformación de la cama de apoyo y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

• Construcción de pozo

La interventoría realizó verificación técnica del proceso constructivo del pozo, revisando excavación, dimensiones, niveles de fondo, instalación de elementos estructurales, acabados y condiciones finales de la estructura. Se efectuó control de calidad de los materiales utilizados y seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas y planos aprobados.

ATABANZA

11010414



Durante el mes de abril se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Excavación mecánica de estructura
- Retiro de material
- Instalación de rajón y sello con PEA

• Excavación mecánica de estructura

La interventoría realizó seguimiento en campo verificando que la excavación mecánica destinada a la conformación de la estructura se ejecutara conforme a las dimensiones, cotas y localización establecidas en los diseños aprobados. Se controló la estabilidad del terreno, la profundidad alcanzada y las condiciones del fondo de excavación, asegurando que el área quedara apta para la instalación de las capas estructurales posteriores.

• Retiro de material

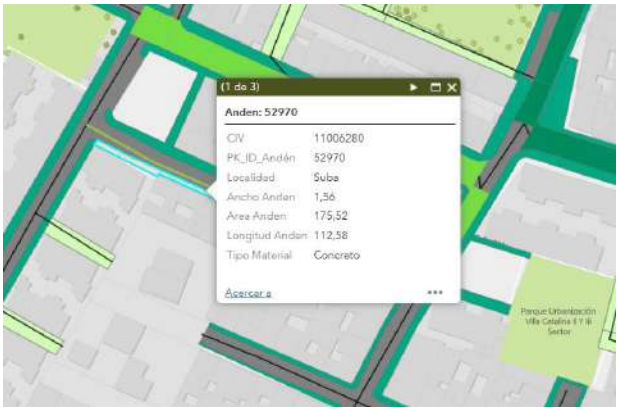
La interventoría verificó el adecuado cargue, transporte y disposición final del material resultante de la excavación, comprobando que el manejo del material se realizara de forma continua y conforme a la normatividad vigente. Así mismo, se supervisó la limpieza del frente de obra y la correcta liberación del área para la continuidad de las actividades constructivas.

• Instalación de rajón y sello con PEA

La interventoría efectuó control técnico sobre la colocación del rajón, verificando espesor, distribución uniforme, correcta compactación y conformación de la capa estructural conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Posteriormente, se supervisó la aplicación del sello con PEA, validando las condiciones de preparación de la superficie, dosificación del material y correcta ejecución del procedimiento constructivo para

garantizar el adecuado desempeño estructural.

VILLA ELISA
11006280



Durante el mes de abril se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Demolición de anden existente
- Retiro de material
- Excavación manual para anden
- Adecuación de caja de inspección

• Demolición de andén existente

La interventoría realizó seguimiento en campo verificando que la demolición del andén existente se ejecutara conforme a los límites de intervención definidos en los diseños aprobados, controlando que el proceso se efectuara sin afectar elementos adyacentes ni redes existentes. Se supervisó el adecuado manejo de herramientas, la segregación del material demolido y las condiciones de seguridad durante la ejecución de la actividad.

• Retiro de material

La interventoría verificó el cargue, transporte y disposición final del material producto de la demolición, asegurando que el retiro se realizara oportunamente para evitar acumulaciones en el frente de obra. Así mismo, se comprobó la limpieza del área intervenida y la liberación del espacio para el desarrollo de las actividades posteriores.

• Excavación manual para andén

La interventoría supervisó la excavación manual destinada a la conformación del

nuevo andén, verificando niveles, alineamientos, pendientes y profundidades requeridas según los diseños técnicos. Igualmente, se controlaron las condiciones del terreno y la correcta preparación de la subrasante para garantizar la estabilidad de la estructura proyectada.

- Adecuación de caja de inspección

La interventoría realizó control técnico sobre la adecuación de la caja de inspección existente, verificando ajustes de nivel, alineación con el nuevo perfil del andén, estado estructural y correcta funcionalidad del elemento. Se revisó el cumplimiento de especificaciones técnicas y la adecuada integración de la estructura con las obras ejecutadas.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA

Durante el mes de diciembre, la interventoría llevó a cabo un conjunto de actividades técnicas, administrativas y de control orientadas a garantizar que la ejecución de las obras se realice en estricto cumplimiento de las especificaciones contractuales, los plazos establecidos y las normativas vigentes. Estas acciones estuvieron encaminadas a verificar la calidad de los materiales y procesos constructivos, supervisar el avance real frente a la programación aprobada, controlar el cumplimiento de obligaciones ambientales, sociales y de seguridad industrial, así como mantener una comunicación fluida y documentada entre las partes involucradas. A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas:

- **Supervisión directa en campo de los avances constructivos** en los distintos frentes de obra, realizando inspecciones diarias y verificaciones puntuales sobre la correcta ejecución de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones de diseño y la calidad de los procesos constructivos.
- **Revisión y aprobación de diseños** geométricos, estructurales, de señalización y de pavimentos entregados por el contratista, asegurando que cumplan con los lineamientos técnicos, normativos y contractuales antes de su implementación en obra.
- **Control y validación de la calidad de materiales** mediante la revisión de certificados de conformidad, ejecución de ensayos de laboratorio y pruebas in situ, para verificar que los insumos cumplan con las características y resistencias requeridas.
- **Evaluación de listas de chequeo semanales y mensuales** en los componentes técnico, ambiental, social, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Plan de Manejo de Tráfico (PMT), consolidando los porcentajes de cumplimiento y generando observaciones para corregir desviaciones.

- **Verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales**, incluyendo la disposición adecuada y trazable de residuos de construcción y demolición (RCD), el manejo de zonas verdes, control de emisiones y prevención de afectaciones al entorno.
- **Seguimiento a planes de manejo** ambiental, social, SST y PMT, evaluando la aplicación de medidas preventivas, correctivas y mitigantes, así como su efectividad frente a los impactos identificados.
- **Gestión de correspondencia oficial** mediante la emisión de observaciones, requerimientos, solicitudes de información y aprobaciones dirigidas al contratista, con registro de radicados y control de respuestas.
- **Participación y coordinación en comités de obra y reuniones técnicas**, asegurando la revisión del avance físico y financiero, la definición de compromisos y la formalización de acuerdos mediante actas debidamente suscritas.
- **Elaboración y entrega de informes mensuales y parciales** de carácter técnico, financiero, social y ambiental, consolidando la información generada por los equipos especializados y respondiendo a los requerimientos de la entidad contratante.
- **Registro fotográfico y documental** de las actividades ejecutadas, hallazgos, incidencias y avances, como soporte para la trazabilidad de los procesos y para respaldar la toma de decisiones técnicas.

4. SEGMENTOS VIALES CONTRACTUALES

N°	ID	CIV	PK_ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	BARRIO
1	4	11014399	91013890	CALZADA	CLL 146 A	CALLE 146	KR 81 BIS	SAN FRANCISCO
2	5	11014396	91013885	CALZADA	CLL 146 A	KR 81 BIS	KR 81 A	SAN FRANCISCO
3	6	11014397	91013842	CALZADA	CLL 146 A	KR 81 A	LINDERO	SAN FRANCISCO
4	7	11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	TIBABUYES
5	8	11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	TIBABUYES
6	9	11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	TIBABUYES
7	10	11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	TIBABUYES
8	11	11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	TIBABUYES
9	12	11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	TIBABUYES
10	18	11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI

11	19	11006116	53781	CALZADA	CLL 133	KR 98 B	KR 99	LA CHUCUA
12	20	11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA
13	27	11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL
14	28	11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE
15	29	11010147	167437	CALZADA	KR 51	CLL 128	CLL128 A	PRADO VERANIEGO
16	34	11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	EL POA
17	35	11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	EL POA
18	36	11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	EL POA
19	37	11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	EL POA
20	49	11005418	171265	CALZADA	CLL 145 A	CRA 90 A	CRA 91	SUBA CENTRO
21	50	11005417	171267	CALZADA	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO NORTE	SUBA CENTRO
22	51	11005536	171266	CALZADA	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO SUR	SUBA CENTRO
23	52	11005794	172488	CALZADA	KR 98	CLL 136	CLL 137A	LA CHUCUA
24	53	11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA
25	66	11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR
26	73	11009243	170403	CALZADA	CL 128B	KR 84C	KR 85	CIUDAD HUNZA
27	74	11009180	170384	CALZADA	CL 128B	KR 84	KR 84A	CIUDAD HUNZA
28	75	11009224	170385	CALZADA	CL 128B	KR 84B	KR 84A	CIUDAD HUNZA
29	76	11009242	170386	CALZADA	CL 128B	KR 84C	KR 84B	CIUDAD HUNZA
30	83	11013565	52298	ANDEN	TV 94	CL 129A	CL 129B	EL RINCÓN
31	84	11008140	52290	ANDEN	TV 94	KR 93D BIS A	KR 93D	EL RINCÓN
32	85	11008154	52288	ANDEN	TV 94	CL 128D	KR 93D BIS A	EL RINCÓN
33	86	11008062	52294	ANDEN	DG 129B BIS	KR 93C	KR 93B	EL RINCÓN
34	87	11007844	51210	ANDEN	CL 130D	KR 88C	KR 88B	TABERIN
35	88	11007885	51745	ANDEN	KR 89	CL 130B BIS	CL 130C	NARANJOS
36	89	11006690	52944	ANDEN	CL 132C	KR 92A	KR 93 BIS	VILLA ELISA
37	90	11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA
38	91	11004054	56027	ANDEN	KR 111A	CL 139	CL 140	LAS FLORES
39	92	11009644	515990	ANDEN	CL 129	KR 56	KR 56A	PRADO VERANIEGO
40	93	11009650	515930	ANDEN	CL 129	AK 55	KR 55B	PRADO VERANIEGO
41	94	11009653	515910	ANDEN	CL 129	KR 55 B	KR 55B	PRADO VERANIEGO
42	95	11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO

43	104	11004461	56171	ANDEN	TV 126	CL 134	CL 135B	LA GAITANA
44	109	11005104	55555	ANDEN	CL 124	CL 132C BIS	CL 132D	LA GAITANA
45	110	11014679	55494	ANDEN	CL 132D	KR 118	KR 124	LA GAITANA
46	111	11005262	173654	ANDEN	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	LA GAITANA
47	112	11007171	53561	ANDEN	KR 100A	CL 130	CL 130C	LAGO DE SUBA
48	113	11007373	53559	ANDEN	KR 100A	CL 129C	CL 130	LAGO DE SUBA
49	114	11007426	52761	ANDEN	CL 129C	KR 99A	KR 100A	LAGO DE SUBA
50	115	11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES
51	116	11007528	53375	ANDEN	TV 102A	CL 128C	CL 128B	EL RINCÓN
52	117	11008687	51343	ANDEN	CL 128BIS	KR 93D	KR 93A	EL RINCÓN
53	118	11008803	51341	ANDEN	CL 128BIS	KR 93A	KR 93	EL RINCÓN
54	119	11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA
55	120	11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
56	121	11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
57	122	11007176	52412	ANDEN	CL 130C	KR 98	KR 98A	AURES
58	123	11007276	92074905	ANDEN	KR 97	CL 130B	CL 130C	AURES
59	127	11009086	50696	ANDEN	CL 128B	CL 87D	CL 88	CIUDAD HUNZA
60	128	11009172	50604	ANDEN	KR 86B	CL 128B	CL 128B BIS	CIUDAD HUNZA
61	129	11009208	50602	ANDEN	KR 86B	CL 128	CL 128B	CIUDAD HUNZA
62	130	11008562	92064676	ANDEN	KR 84A	CL 129A	CL 129C	CIUDAD HUNZA
63	131	11008818	51476	ANDEN	KR 93	CL 128BIS	CL 128BIS	EL RINCÓN
64	132	11014651	55697	ANDEN	CL 136A	KR 112	KR 118	VILLA MARIA I
65	139	11008662	46033	ANDEN	KR 53	CL 135	CL 136	PRADO VERANIEGO
66	140	11008527	45971	ANDEN	CL 136	KR 53	KR 53B	PRADO VERANIEGO
67	141	11008663	45956	ANDEN	CL 135	KR 53	KR 53B	PRADO VERANIEGO
68	142	11004683	173291	CALZADA	KR 109 A	CL 136A	CL 139	VILLA MARIA I
69	144	11005331	172977	CALZADA	KR 92	CL 145A	CL 145B	SUBA CENTRO
70	152	11003803	171249	CALZADA	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA
71	153	11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA
72	154	11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
73	155	11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
74	156	11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES
75	157	11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES
76	158	11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR
77	159	11010621	168609	CALZADA	CL 119	KR 70	KR 70C	NIZA SUR

78	160	11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA
79	161	11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA
80	162	11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA
81	163	11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA
82	164	11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA

Nota: En atención a la actualización del balance presupuestal del contrato y considerando que este se encuentra bajo la modalidad de *monto agotable*, la interventoría deja claridad que el alcance de la intervención vial debe ajustarse a la disponibilidad real de recursos aprobados. En este sentido, y con base en la priorización previamente definida y validada entre la entidad, la interventoría y el contratista, se establece que únicamente podrán ser objeto de intervención 35 segmentos viales, los cuales incluyen calzadas y andenes determinados dentro del plan de trabajo actualizado. Dicho ajuste obedece a la necesidad de garantizar que las actividades constructivas se desarrollen bajo un marco de sostenibilidad financiera, evitando comprometer recursos más allá de los autorizados contractualmente. Así mismo, se resalta que cualquier intervención adicional a la aquí definida deberá contar con la aprobación expresa de la entidad contratante, previo análisis técnico, financiero y jurídico, conforme a lo estipulado en el contrato de obra 1010-2024. A continuación, se enlistan dichos civs:

FRENTE DE OBRA	CIV	PK-ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	MATERIAL
PARQUE PILOTO	11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	RIGIDO
PARQUE PILOTO	11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	RIGIDO
POTOSI	11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	RIGIDO
EL POA	11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	FLEXIBLE
COSTA AZUL - TIBABUYES	11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	FLEXIBLE
COLINA CAMPESTRE	11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	FLEXIBLE
PORTICO	11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	FLEXIBLE
PORTICO	11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	FLEXIBLE

PORTICO	11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	FLEXIBLE
PORTICO	11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	FLEXIBLE
LA CAMPIÑA	11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	FLEXIBLE
NIZA SUR 3	11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	FLEXIBLE
LA GAITANA	11005262	173654	ANDEN	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	FLEXIBLE
LA CAMPIÑA	11003803	171249	CALZADA	CL 148	KR 91	KR 92	FLEXIBLE
ATABANZA	11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	FLEXIBLE
EL RECREO DE LOS FRAILES	11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	FLEXIBLE
NIZA SUR 1	11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	FLEXIBLE
CASABLANCA	11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	FLEXIBLE
CASABLANCA	11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	FLEXIBLE
PRADO VERANIEGO	11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	RIGIDO
AURES	11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	RIGIDO
VILLA ELISA	11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	RIGIDO
EL POA	11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	RIGIDO
EL POA	11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	RIGIDO
EL POA	11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	RIGIDO

PRIORIZACION 1

PRIORIZACION 1							
CIV	**PK_ID**	**ELEMENTO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**	**INTERVENCION**

11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	TIBABUYES	RECONSTRUCCIÓN
11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI	RECONSTRUCCIÓN
11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	POA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA	RECONSTRUCCIÓN
11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO

PRIORIZACION 2

PRIORIZACION 2							
CIV	**PK_ID**	**ELEMENTO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**	**INTERVENCION**
11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA	ACCIÓN DE MOVILIDAD
11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR	MANTENIMIENTO PERIÓDICO
11005262	173654	CALZADA	KR 124C	CLL 131A	CLL 132 BIS	LA GAITANA	RECONSTRUCCION
11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN
11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN
11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN

11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES	REHABILITACIÓN

PRIORIZACION 3

PRIORIZACION 3							
CIV	**PK_ID**	**ELEMENTO**	**TRAMO**	**DESDE**	**HASTA**	**BARRIO**	**INTERVENCION**
11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA	REHABILITACIÓN
11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO	REHABILITACIÓN
11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES	REHABILITACIÓN
11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA	RECONSTRUCCIÓN
11003803	171249	CALZADA	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA	RECONSTRUCCIÓN
11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA	REHABILITACIÓN
11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA	REHABILITACIÓN
11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA	REHABILITACIÓN

Teniendo en cuenta la **adición y prórroga N.º 1** del contrato de obra N.º **1010-2024** y del contrato de interventoría N.º **084-2025**, se amplió el alcance de ambos contratos con el fin de incluir nuevos segmentos viales correspondientes a los frentes de Niza, Salitre, Ciudad Hunza, Prado Veraniego y Suba Centro, garantizando la continuidad técnica y la cobertura integral del proyecto.

El valor de la adición para el contrato de interventoría asciende a $429.319.689, mientras que la adición al contrato de obra corresponde a un monto de $2.020.372.877.

Así mismo, se otorgó una prórroga de tres (3) meses para la ejecución de ambos contratos, contados a partir de la suscripción del respectivo otrosí, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas en los documentos contractuales iniciales.

Esta ampliación permite asegurar el cumplimiento de las metas físicas y el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de las obras adicionales, fortaleciendo el control integral del proyecto y su impacto en la movilidad y el espacio público del área intervenida. Con esta adición los segmentos a intervenir quedan de la siguiente forma:

ID	GRUPO	CIV	PK_ID	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR
1	2	11006438	173503	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	PARQUE PILOTO
2	2	11011976	472369	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	PARQUE PILOTO
3	2	11011977	472370	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	PARQUE PILOTO
4	2	11006546	173502	CLL 129 D	KR 121	KR 121	PARQUE PILOTO

5	2	11011978	472371	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	PARQUE PILOTO
6	2	11006617	173501	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	PARQUE PILOTO
7	2	11011188	168477	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI
8	2	11004672	173797	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA
9	2	11005215	800044	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL - TIBABUYES
10	2	11008694	167909	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE
11	2	11004156	173807	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	PORTICO
12	2	11013439	91020581	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	PORTICO
13	2	11004110	173808	CLL 141	KR 101 C	KR 102	PORTICO
14	2	11004080	173809	CLL 141	KR 102	KR 102 A	PORTICO
15	2	11003955	176248	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA
16	2	11010612	168694	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR 3
17	2	11005262	173654	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	LA GAITANA
18	2	11003803	171249	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA
19	2	11010414	167430	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA
20	2	11010586	167135	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
21	2	11010578	167136	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
22	2	11010602	167018	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES
23	2	11010587	167019	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES
24	2	11010613	168611	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR 1
25	2	11005566	169503	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA
26	2	11014376	91011826	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA
27	2	11005623	169502	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA
28	2	11005728	169501	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA
29	2	11005765	169500	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA
30	2	11010114	45831	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO
31	2	11006499	54069	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES
32	2	11006280	52970	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA
33	2	11004800	55745	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA
34	2	11004755	55781	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
35	2	11004799	55734	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
36	2	11005794	172488	KR 98	CLL 136	CLL 137A	LA CHUCUA
37	2	11005331	172977	KR 92	CL 145A	CL 145B	SUBA CENTRO
38	2	11010147	167437	KR 51	CLL 128	CLL128 A	PRADO VERANIEGO
39	2	11009243	170403	CL 128B	KR 84C	KR 85	CIUDAD HUNZA
40	2	11009180	170384	CL 128B	KR 84	KR 84A	CIUDAD HUNZA

41	2	11009224	170385	CL 128B	KR 84B	KR 84A	CIUDAD HUNZA
42	2	11009242	170386	CL 128B	KR 84C	KR 84B	CIUDAD HUNZA
43	2	11013175	91013858	CALLE 157A	KR 97C	KR 97B	SUBA SALITRE
44	2	11001059	176749	CALLE 157A	KR 98	KR 97C	SUBA SALITRE
45	2	ANDENES NIZA					

Teniendo en cuenta la aprobación de la **Adición y Prórroga No. 2** del contrato de obra, se realizó la actualización del listado de intervención del proyecto, ajustando los frentes de trabajo, actividades pendientes y alcances a ejecutar conforme al nuevo plazo contractual establecido. Lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada planeación, seguimiento y control de las actividades de obra durante el periodo de ejecución prorrogado, asegurando la coherencia entre la programación actualizada y las metas físicas del contrato.

ID	GRUPO	CIV	PK_ID	TRAMO	DESDE	HASTA	SEC_BAR
1	2	11006438	173503	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	PARQUE PILOTO
2	2	11011976	472369	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	PARQUE PILOTO
3	2	11011977	472370	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	PARQUE PILOTO
4	2	11006546	173502	CLL 129 D	KR 121	KR 121	PARQUE PILOTO
5	2	11011978	472371	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	PARQUE PILOTO
6	2	11006617	173501	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	PARQUE PILOTO
7	2	11011188	168477	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	POTOSI
8	2	11004672	173797	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	EL POA
9	2	11005215	800044	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	COSTA AZUL - TIBABUYES
10	2	11008694	167909	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	COLINA CAMPESTRE
11	2	11004156	173807	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	PORTICO
12	2	11013439	91020581	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	PORTICO
13	2	11004110	173808	CLL 141	KR 101 C	KR 102	PORTICO
14	2	11004080	173809	CLL 141	KR 102	KR 102 A	PORTICO
15	2	11003955	176248	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	LA CAMPIÑA
16	2	11010612	168694	KR 70 G	CL 119	CL 119	NIZA SUR 3
17	2	11005262	173654	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	LA GAITANA
18	2	11003803	171249	CL 148	KR 91	KR 92	LA CAMPIÑA
19	2	11010414	167430	KR 51A	CL 127	CL 127A	ATABANZA
20	2	11010586	167135	KR 54A	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
21	2	11010578	167136	KR 54B	CL 122A	CL 124A	EL RECREO DE LOS FRAILES
22	2	11010602	167018	CL 122A	KR 54	KR 54A	EL RECREO DE LOS FRAILES

23	2	11010587	167019	CL 122A	KR 54A	KR 54B	EL RECREO DE LOS FRAILES
24	2	11010613	168611	CL 119	KR 70G	KR 71A	NIZA SUR 1
25	2	11005566	169503	CL 146F	KR 75	KR 74	CASABLANCA
26	2	11014376	91011826	CL 146F	KR 74	KR 73A	CASABLANCA
27	2	11005623	169502	CL 146F	KR 73A	KR 73	CASABLANCA
28	2	11005728	169501	CL 146F	KR 73	KR 72C	CASABLANCA
29	2	11005765	169500	CL 146F	KR 72C	KR 72B	CASABLANCA
30	2	11010114	45831	KR 53A	CL 128	CL 128 A	PRADO VERANIEGO
31	2	11006499	54069	KR 102	CL 131	CL 131B	AURES
32	2	11006280	52970	CL 135	KR 94C	KR 94F	VILLA ELISA
33	2	11004800	55745	CL 140A	KR 100	KR 100A	EL POA
34	2	11004755	55781	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
35	2	11004799	55734	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	EL POA
36	2	11005794	172488	KR 98	CLL 136	CLL 137A	LA CHUCUA
37	2	11005331	172977	KR 92	CL 145A	CL 145B	SUBA CENTRO
38	2	11010147	167437	KR 51	CLL 128	CLL128 A	PRADO VERANIEGO
39	2	11009243	170403	CL 128B	KR 84C	KR 85	CIUDAD HUNZA
40	2	11009180	170384	CL 128B	KR 84	KR 84A	CIUDAD HUNZA
41	2	11009224	170385	CL 128B	KR 84B	KR 84A	CIUDAD HUNZA
42	2	11009242	170386	CL 128B	KR 84C	KR 84B	CIUDAD HUNZA
43	2	11013175	91013858	CALLE 157A	KR 97C	KR 97B	SUBA SALITRE
44	2	11001059	176749	CALLE 157A	KR 98	KR 97C	SUBA SALITRE
45	2	11010621	168609	CALLE 119	KR 70	KR 70C	NIZA SUR
46	2	11004683	173291	KRA 109 A	CALLE 136A	CALLE 139	VILLA MARIA 1
47	2	11010414	167430	KRA 51A	CALLE 127	CALLE 127A	ATABANZA ANDEN
48	2	ANDENES NIZA					

5. COMITES DE OBRA

FECHA	TEMA
10/04/26	Comité Integral
17/04/26	Comité Integral
28/04/26	Comite Integral

6. AVANCE FINANCIERO

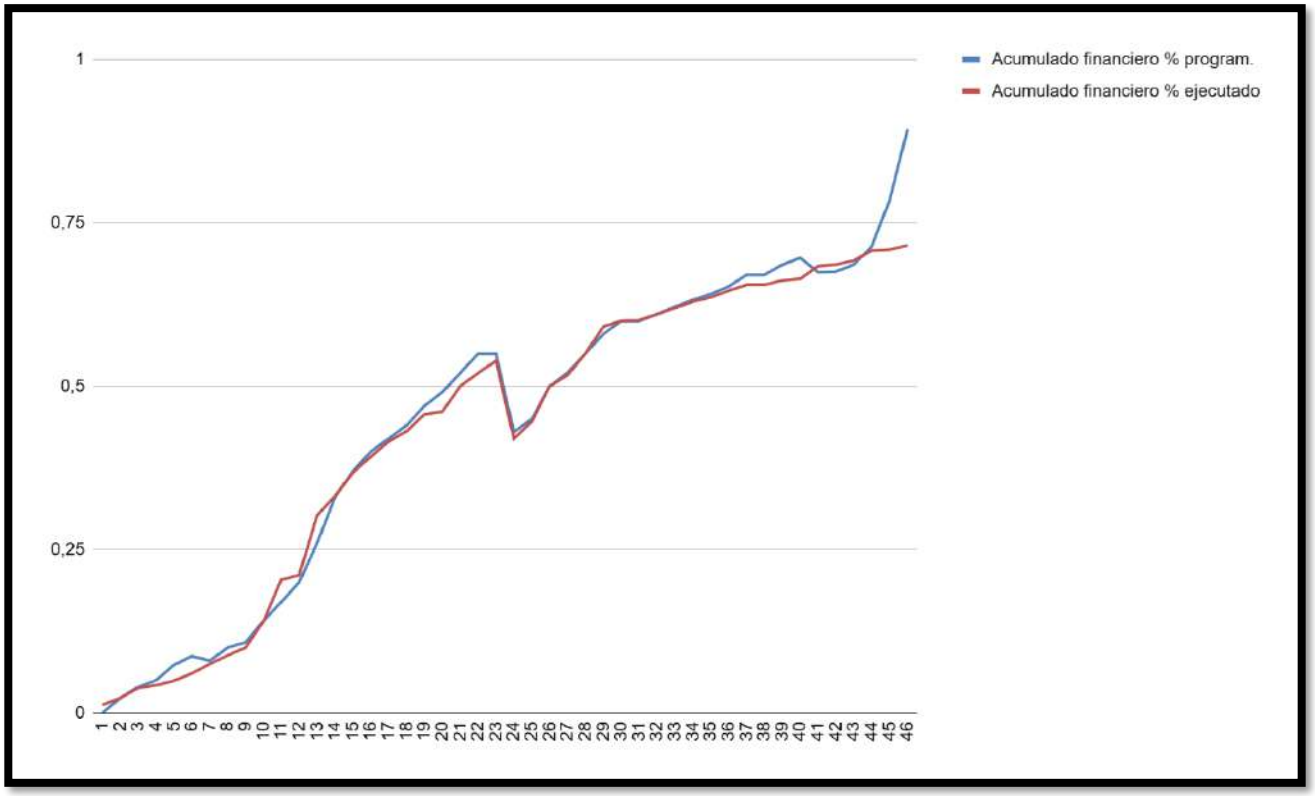
TORRES Y ASOCIADOS 084-2025					
«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»					
Representante Legal	KAREN CRIADO		**Director de Interventoría**	LUIS EMIRO BLANCO	
NIT:	**829000727-3**		**Duración:** 11 meses	**Valor inicial**	$ 1.629.172.198,00
Fecha inicio	2/04/2025	**Prorroga 1**	N.A	**Valor adicional**	$ 429.319.689,00
Fecha terminación inicial	1/03/2026	**Prorroga 2**	N.A	**Valor total**	$ 2.058.491.887,00
Fecha terminación final	1/03/2026	**Plazo ejecucion**	11 meses.	**Valor total**	$ 2.058.491.887,00
No Radicado	**Fecha radicado**	**PERIODO**	**No PAGO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
20256110118182	6/05/2025	02/04/2025 AL 30/04/2025	PAGO 1	$ 111.079.923,00	$ 1.947.411.964,00
20256110147632	12/06/2025	01/05/2025 al 31/05/2025	PAGO 2	$ 111.079.923,00	$ 1.836.332.041,00
2025-611-018447-2	17/07/2025	01/06/2025 al 30/06/2025	PAGO 3	$ 111.079.923,00	$ 1.725.252.118,00
2025-611-022446-2	21/08/2025	01/07/2025 al 31/07/2025	PAGO 4	$ 111.079.923,00	$ 1.614.172.195,00
2025-611-025942-2	15/09/2025	01/08/2025 al 31/08/2025	PAGO 5	$ 111.079.923,00	$ 1.503.092.272,00
2025-611-029824-2	22/10/2025	01/09/2025 al 30/09/2025	PAGO 6	$ 111.079.923,00	$ 1.392.012.349,00
2025-611-032662-2	19/11/2025	01/10/2025 al 31/10/2026	PAGO 7	$ 109.673.672,00	$ 1.282.338.677,00
2025-611-0339372	2/12/2025	01/11/2025 al 30/11/2025	PAGO 8	$ 109.673.672,00	$ 1.172.665.005,00
2025-611-0014192	22/01/2026	01/12/2025 al 31/12/2026	PAGO 9	$ 109.673.672,00	$ 1.062.991.333,00
20266110062992	9/03/2026	01/01/2026 al 31/01/2026	PAGO 10	$ 109.673.672,00	$ 953.317.661,00
20266110065622	11/03/2026	01/02/2026 al 28/02/2026	PAGO 11	$ 109.673.672,00	$ 843.643.989,00
20266110093212	7/04/2026	1/03/2026 al 31/03/2027	PAGO 12	$ 109.673.672,00	$ 733.970.317,00

			PAGO A LA FECHA	**$ 1.324.521.570,00**	
			VALOR POR COBRAR	$ 733.970.317,00	
			% FINANCIERO	64,34%	

CONSORCIO CONSERVACIÓN PG 1010-2024					
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"					
Representante Legal	LUIS ORLANDO PULIDO		**Director de obra**	OSCAR MAYA	
NIT:		**Fecha pago** SS: <!2/m	Primeros 3 días del mes	**Valor inicial**	$ 13.033.377.846,00
Fecha inicio	2/04/2025	**Prórroga 1**		**Valor adicional**	$ 2.020.372.877,00
Fecha terminación	1/02/2026	**Prórroga 2**		**Valor total**	$ 15.053.750.723,00
No Radicado	**Fecha radicado**	**No PAGO**	**PERIODO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
2025-611-026020-2	15/09/2025	PAGO 1	02/04/2025 al 31/07/2025	$ 1.068.265.478,00	$ 13.985.485.245,00
2025-611-0289112-2	15/10/2025	PAGO 2	01/08/2025 al 31/08/2025	$ 1.063.654.704,00	$ 12.921.830.541,00
2025-611-032353-2	14/11/2025	PAGO 3	01/09/2025 al 30/09/2025	$ 1.213.702.951,00	$ 11.708.127.590,00
2025-611-034874-2	11/12/2025	PAGO 4	1/10/2025al 30/11/2025	$ 1.647.678.939,00	$ 10.060.448.651,00
2026-611-0029302	6/02/2026	PAGO 5	1/12/2025 AL 31/12/2025	$ 1.541.041.457,46	$ 8.519.407.193,54
20266111006632	11/03/2026	PAGO 6	1/01/2026 al 31/01/2026	$ 605.080.638,00	$ 7.914.326.555,54
20266110073542	17/03/2026	PAGO 7	1/02/2026 al 28/02/2026	$ 1.410.068.734,00	$ 6.504.257.821,54
20266110101252	14/04/2026	PAGO 8	1/03/2026 al 31/03/2027	$ 433.048.638,00	$ 6.071.209.183,54

		PAGO 9			$ 6.071.209.183,54
		PAGO 10			$ 6.071.209.183,54
		PAGO 11			$ 6.071.209.183,54
			PAGO A LA FECHA	**$ 8.982.541.539,46**	
			VALOR POR COBRAR	$ 6.071.209.183,54	
			% FINANCIERO	59,67 %	

CURVA S



Se deja claridad que a la fecha de corte no se contaba con la prórroga y adición 2 por lo cual la programación nos arroja un atraso considerable en cuanto a la ejecución de obra.

7. AVANCE FISICO

AVANCE POR CIV CORTE 30/04/2026					
	CIV	BARRIO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO/ ADELANTO
1	11006438	TIBABUYES	100%	80%	20%
2	11011976	TIBABUYES	100%	100%	0%
3	11011977	TIBABUYES	100%	100%	0%
4	11006546	TIBABUYES	100%	100%	0%
5	11011978	TIBABUYES	100%	50%	50%
6	11006617	TIBABUYES	100%	50%	50%
7	11011188	POTOSI	100%	100%	0%
8	11004672	EL POA	100%	100%	0%
9	11005215	COSTA AZUL	100%	100%	0%
10	11008694	COLINA CAMPESTRE	100%	100%	0%
11	11010147	PRADO VERANIEGO	100%	100%	0%
12	11004156	EL POA	100%	100%	0%
13	11013439	EL POA	100%	100%	0%
14	11004110	EL POA	100%	100%	0%
15	11004080	EL POA	100%	100%	0%
16	11005794	LA CHUCUA	100%	5%	95%
17	11003955	LA CAMPIÑA	100%	100%	0%
18	11010612	NIZA SUR	100%	100%	0%
19	11009243	CIUDAD HUNZA	100%	0%	100%
20	11009180	CIUDAD HUNZA	100%	0%	100%
21	11009224	CIUDAD HUNZA	100%	0%	100%
22	11009242	CIUDAD HUNZA	100%	0%	100%
23	11006280	VILLA ELISA	100%	0%	100%
24	11010114	PRADO VERANIEGO	100%	0%	100%
25	11005262	LA GAITANA	100%	100%	0%
26	11006499	AURES	100%	0%	100%
27	11004800	EL POA	100%	0%	100%
28	11004755	EL POA	100%	0%	100%
29	11004799	EL POA	100%	0%	100%
30	11005331	SUBA CENTRO	100%	40%	60%
31	11003803	LA CAMPIÑA	100%	5%	95%
32	11010414	ATABANZA	100%	20%	80%
33	11010586	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
34	11010578	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
35	11010602	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
36	11010587	EL RECREO DE LOS FRAILES	100%	100%	0%
37	11010613	NIZA SUR	100%	100%	0%
38	11005566	CASABLANCA	100%	100%	0%

39	11014376	CASABLANCA	100%	100%	0%
40	11005623	CASABLANCA	100%	100%	0%
41	11005728	CASABLANCA	100%	100%	0%
42	11005765	CASABLANCA	100%	100%	0%
43	11013175	SALITRE	100%	0%	1
44	11001059	SALITRE	100%	0%	1
45	11010621	NIZA SUR	100%	50%	0,5
TOTAL			**100,00%**	**71,79%**	**-28,21%**

Teniendo en cuenta lo anterior no se evidencia un atraso del 28.21%. En relación a la programación remitida.

8. ITEMS NO PREVISTOS

Dentro del desarrollo del proyecto se han identificado ítems no previstos, entendidos como actividades, cantidades de obra o suministros que no fueron contemplados inicialmente en el presupuesto oficial ni en el alcance contractual aprobado, pero que resultan necesarios para garantizar la correcta ejecución, funcionalidad y calidad de las obras. Estos ítems surgen generalmente a partir de condiciones imprevistas en campo, ajustes derivados de hallazgos técnicos, interferencias con redes existentes o cambios en las especificaciones, y requieren para su ejecución un análisis técnico, presupuestal y contractual que permita su justificación, valoración y aprobación por parte de la entidad contratante, asegurando que su incorporación no afecte el equilibrio económico ni el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Hasta la fecha se tienen los siguientes:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Pactado
NP 01	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 6" Y 16" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCL MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL. IVA	ML	$ 20.205,00
NP 02	LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 18" Y 36" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCLUYE MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA	ML	$ 21.734,00
NP 03	EQUIPO VACTOR - SONDEO - LIMPIEZA - RECOLECCIÓN DE LODOS NO PELIGROSOS (No incluye agua).	HR	$ 380.000,00
NP 04	PISO EN CONCRETO COLOR GRIS MR41 (280 Kg/Cm2) GRAVA 1" 28 DIAS ESTAMPADO e=0.10m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, JUEGO DE MOLDES, DESMOLDANTE EN POLVO, CURADOR PARA CONCRETO, INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS.	M2	$ 183.039,00
NP 05	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	$ 238.567,00
NP 06	PISO EN CONCRETO MR45 (315 Kg/Cm2) GRAVA COMÚN ACELERADO A 7 DÍAS, ESTAMPADO PARA POMPEYANOS Y VIAS A DESNIVEL, COLOR OCRE (Incluye suministro y colocación de concreto, juego de moldes, desmoldante en polvo, curador para concreto, corte y sellado de juntas)	M2	$ 300.993,00

NP 07	GEOCOMPUESTO PARA DRENAJE, CONFORMADO POR GEODREN (RED DRENANTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PEAD-HDPE Y GEOTEXTIL NO TEJIDO) CON ALTURA DE 1.0 M Y TUBERIA FLEXIBLE CORRUGADA DE DRENAJE CON DIAMETRO DE 200 MM. (INCLUYE EXCAVACION MANUAL DE 30CM DE ANCHO Y RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION).	ML	$	192.207,00
NP 08	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A60 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	M2	$	138.637,00
NP 09	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A50 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	M2	$	124.657,00
NP 10	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	$	128.641,00
NP 11	CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA. (VIAJE DE 10 M3)	VIAJE	$	300.000,00
NP 12	GEOMALLA BIAXIAL CON RESISTENCIA ULTIMA A LA TENSIÓN, SENTIDO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL ENTRE 50 KN/m y 55 KN/m (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	$	18.328,00
NP 13	CONSTRUCCION DE CARCAMO PARA TELECOMUNICACIONES EN MAMPOSTERIA - CUATRO DUCTOS DE 8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION, ACERO DE REFUERZO Y SUBBASE GRANULAR. NO INCLUYE BANCO DE DUCTOS)	ML	$	323.011,00
NP 14	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DÍAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO Y JUNTAS)	M3	$	970.435,00
NP 15	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$	63.957,00
NP 16	CARCAMO PROTECCIÓN DE TUBERÍA Ø 12" (TIPO PLACA) NORMA EAAB NS-090	ML	$	238.084,00

NP 17	1 DUCTOS D=6" PVC-TDP (Incluye Suministro e Instalación. No incluye Rellenos)	ML	$ 66.543,00
NP 18	1 DUCTO D=4" PVC TDP (NO INCLUYE RELLENOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	$ 32.971,00
NP 19	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2". SUMINISTRO EN INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERIA PF D=1/2", REGISTROS Y ACCESORIOS, LOG. PROM. = 6.50M).	UN	$ 191.968,00
NP 20	BASE GRANULAR CLASE A (BG-A) ESTABILIZADA CON CEMENTO ASFÁLTICO CONVENCIONAL BG_CA_A (Incluye suministro, transporte, colocación y compactación).	M3	$ 1.030.031,00
NP 21	NIVELACIÓN DE POZO (HASTA RASANTE EN CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA, H=0,15M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN).	UND	$ 138.235,00
NP 22	REJILLA TAPA DE CONCRETO - (835mm X 455mm X 140mm). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	$ 414.184,00
NP 23	CONFORMACIÓN DE SUMIDERO EN MAMPOSTERIA CON PLACA FONDO DE CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO (1000mm X 650mm X 800mm) NO INCLUYE TAPA REJILLA	UND	$ 488.572,30
NP 24	CODO HD 90° EXTREMO LISO PARA PVC D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	$ 227.158,00
NP25	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KILÓMETROS)	UND	$ 751.656,00
NP 26	UNION DRESSER D=3" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	$ 215.325,00

NP 27	CONEXIONES KIT SILLA YEE 200 X 160 PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	$ 222.191,00
NP 28	TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE 6 A 9 TONELADAS. INCLUYE ESCOLTA. VIAJE IDA Y VUELTA	VIAJE	$ 1.840.000,00
NP 29	CUERPO PARA CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (NO INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	ML	$ 405.482,00
NP 30	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LOSA DE CONCRETO DE 3000 PSI PREMEZCLADO, INCLUYE SUBBASE GRANULAR PEA CLASE B, EXCAVACIÓN, FRANJA DE AJUSTE, GEOTEXTIL, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS A 21KM. NO INCLUYE BORDILLO	M2	$ 323.267,00
NP 31	CAMARA DE PASO TIPO P1 TIGO-UNE (H=2.5M. INCLUYE BASE, MUROS, CUBIERTA, ARO-BASE Y ARO-TAPA)	UN	$ 6.435.636,00
NP 32	BAJANTE ALL PVC SANITARIA D=4" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE UNIÓN PROPORCIONAL CADA 6MT, INCLUYE SOPORTE Y DOS TORNILLOS INOXIDABLES PROPORCIONALES CADA 3MT, SOLDADURA Y CITA TEFLON).	ML	$ 68.875,00

Nota: *Los ítems no previstos ya fueron revisados por la interventoría se encuentran aprobados y radicados a la entidad contratante.*

9. CORRESPONDENCIA

❖ CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	REFERENCIA	RADICADO	ASUNTO
1/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-692		Observaciones informe tecnico mes de marzo
1/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-693		Observaciones informe PMT marzo
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-694		Aprobación documentación de ingreso de personal - contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-695	20266110091472 del 06/04/2026	Radicación de informe PMT CTO INTV 084
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-696	20266110091452 del 06/04/2026	Radicación de informe TECNICO CTO INTV 084
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-697	20266110091492 del 06/04/2026	Radicacion informe mensual social de interventoria N.12 mes de marzo
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-698		Aprobacion informe social contratista
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-699	20266110091502 del 06/04/2026	Radicacion informe social N12 mes de marzo contratista
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-700	20266110091542 del 06/04/2026	Radicación Informe Mensual SST del mes de marzo 2026 N°12 V1 - Rta Oficio D-103-2026-50 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226)
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-701	20266110091512 del 06/04/2026	Radicación Informe Mensual de Marzo 2026 SST N°12 de interventoría – Contrato 084-2025 – INT (119251)
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-702	20266110091572 del 06/04/2026	Radicacion informe mensual ambiental N°12 Marzo Interventoria
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-703	20266110091562 del 06/04/2026	Radicación Informe Mensual Ambiental del mes de marzo 2026 N°12 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-704		Aprobación PMT tecnico 20 LA CHUCUA (KRA 98 ENTRE LA CLL 136 Y 30M AL TORTE DE LA CLL 136
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-705		Aprobación de informe PMT del mes de marzo cto 1010
6/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-706		Observaciones reiteradas de informe Tecnico del mes de marzo cto 1010
7/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-707		Observaciones al acta de cobro 8 del cto 1010
7/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-708	20266110093212 del 07/04/2026	RADICACIÓN ACTA PARCIAL 12 MARZ INTV
7/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-709		Aprobación informe Tecnico 12 cto 1010
8/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-710	20266110094412 del 08/04/2026	Radicación de informe PMT mes de marzo cto 1010
8/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-711	20266110094422 del 08/04/2026	Radicación de informe Tecnico cto 1010
8/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-712		Aprobación HV Ing Ambiental y SST CTO1010
8/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-713	20266110094392 del 08/04/2026	Radicación HV Ing Ambiental y SST CTO1010
10/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-714		Remisión Incumplimiento en la implementación del PMT –SUBA CENTRO- Secretaría Distrital de Movilidad RADICADO SDM No- 20263120404915l- fecha 10-04-2026
13/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-715		Aprobación documentación de ingreso de personal y maquinaria- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
13/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-716	20266110101252 del 14/04/2026	RAD ACTA PARCIAL 8 FEB CTO 1010-2024

15/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-717		Aprobación documentación de ingreso de operador múltiple- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
15/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-718		Observaciones al acabado del frente de Gaitana
15/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-719		Observaciones al acabado del frente POA 11004672
15/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-720		Solicitud de información financiera y tecnica para frentes finalizados
16/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-721		Solicitud Implementación de señalización horizontal y vetical de frentes finalizados y diseños aprobados
16/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-722		Solicitud de radicación fisica de programación ajustada
16/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-723		Incumplimiento en el inicio de actividades de Prado veraniego, La chucua, Poa , Villa Elisa y campiña.
16/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-724		Observaciones a acabado de Niza sur 11010613 y 11010612
17/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-726		Aprobación PMT tecnico 21 Parque Piloto
17/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-727		Remisión Radicado SDM 202631204765631- fecha 16-04-2026 “Asunto: Traslado SDQS No 2534492026. Queja de las obras de reconstrucción y mantenimiento vial adelantadas en la Carrera 51A entre Av. Calle 127 y Calle 127A e incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT).”
17/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-728		Remisión Incumplimiento en la implementación del PMT –NIZA - Secretaría Distrital de Movilidad RAD 202631204765321 - fecha 16-04-2026

20/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-729		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
23/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-730		Remisión Incumplimiento en la implementación del PMT –PARQUE PILOTO - Secretaría Distrital de Movilidad RAD 202631205282821 - fecha 22-04-2026
24/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-731		Aprobacion inventario de sumideros - Frente Villa Elisa
27/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-732		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
27/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-733		Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)
27/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-734		Aprobación Documentos para el Cargue del PIN Ambiental de Marzo
27/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-735		Aprobacion actas de vecindad de cierre Colina Campestre
28/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-736		Aprobacion actas de vecindad de cierre Niza sur CIV 11010613
28/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-737		Aprobacion actas de vecindad de cierre Niza sur CIV 11010613
28/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-738		Remisión de información – Evento caída parcial de individuo arbóreo en el frente de Atabanza (CIV: 11010414)
29/04/2026	TYA-FDLS-084-2025-739		Segundo incumplimiento en inicio de actividades de Prado Veraniego, La chucua, Poa y Aures.

❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	REFERENCIA	ASUNTO
9/04/2025	D-20-2025-50	CORREOS PARA NOTIFICACION DE CORRESPONDENCIA Y NUMEROS DE CONTACTO PROFESIONALES
1/04/2026	D-100-2026-50	Solicitud cambio de residente SST y ambiental

1/04/2026	D-101-2026-50	Verificación de cerramientos y condiciones de seguridad de los PMT Frentes de obra: Atabanza, Niza 2, Suba Centro y Parque piloto.
1/04/2026	"sisoma@promotorapuga.com 01/04/2026"	Documentos inspector
6/04/2026	D-96-2026-50	Entrega informe mensual social N.12 mes de marzo
6/04/2026	D-102-2026-50	Entrega informe mensual Ambiental N.12 mes de marzo
6/04/2026	D-103-2026-50	Entrega informe mensual SST N.12 mes de marzo
6/04/2026	ingenieria@promciviles.com 6/04/2026	Subsanación Fwd: Observaciones al Informe Mensual PMT de marzo.
6/04/2026	residenteccpgt2@gmail.com 06/04/2026	Observaciones Informe Mensual de marzo TécnicoSubsanación
7/04/2026	D-104-2026-50	Entrega actas de vecindad cierre Recreo Los Frailes
7/04/2026	D-105-2026-50	Entrega actas de vecindad cierre Potosi
7/04/2026	D-106-2026-50	Entrega actas de vecindad La Chucua
7/04/2026	residenteccpgt2@gmail.com 07/04/2026	Subsancion Observaciones Informe Mensual de marzo TécnicoSubsanación RTA TYA-FDLS-084-2025-706
7/04/2026	D-99-2026-50	RTA TYA-FDLS-084-2025-705 INFORME PMT MARZO CTO 1010
7/04/2026	D-107-2026-50	Informe mensual tecnico No11 MARZOContrato de obra 1010-2024

10/04/2026	notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co 06/03/2026	Incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito PMT. RADICADO SDM No-202631204049151
10/04/2026	D-108-2026-50	RTA TYA-FDLS-084-2025-683 ASUNTO: Constancia de uso indebido y exclusión de garagntia -ra,pas de concreto y asfalto frentes Recreo de los Frailes y Prado Veraniego, ALCANCE OFICIO D-79-2026-50
12/04/2026	"sisoma@promotorapuga.com 12/04/2026"	Documentos operador y vibrocompactador
13/04/2026	D-109-2026-50	RTA TYA-FDLS-084-2025-678 ASUNTO: Remision derecho de peticion niza sur
13/04/2026	D-110-2026-50	Remisión respuesta derecho de peticion Sr Fernando Sanchez Benavides
13/04/2026	D-111-2026-50	RAD ACTA PARCIAL 8 MARZ CTO 1010-2024
15/04/2026	"sisoma@promotorapuga.com 15/04/2026"	Documentos operador multiple
15/04/2026	D-112-2026-50	Documento técnico No21 PMT 21
15/04/2026	D-113-2026-50	Notificación de presenecia de RCD zona verde Frente Casablanca
15/04/2026	D-114-2026-50	Respuesta a Incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito PMT. RADICADO SDM No- 202631204049151
17/04/2026	notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co 17/04/2026	RADICADO SDM No-202631204765631
17/04/2026	notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co 17/04/2026	RADICADO SDM No-202631204765321
17/04/2026	"sisoma@promotorapuga.com 17/04/2026"	Documentos auxiliares de trafico y mantenimiento
20/04/2026	D-117-2026-50	Actas de Vecindad Villa Elisa
21/04/2026	D-119-2026-50	Inventario sumideros Villa Elisa
22/04/2026	D-120-2026-50	Definición intervención red de alcantarillado frente de Atabanza
22/04/2026	"sisoma@promotorapuga.com 22/04/2026"	Documentacion de contratista ARK

23/04/2026	"sisoma@promotorapuga.com 23/04/2026"	Documentos auxiliar de trafico y mantenimiento Julian Valencia
23/04/2026	notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co 23/04/2026	RADICADO SDM No-202631205282821
23/04/2026	D-121-2026-50	Reporte Cargue Pln Ambiental marzo 2026
24/04/2026	D-122-2026-50	Entrega Actas de vecindad Prado Veraniego Andenes
24/04/2026	D-118-2026-50	Solicitud de aplicación del mecanismo de ajuste por cambio de vigencia - Cto 1010 -2024
24/04/2026	"sisoma@promotorapuga.com 27/04/2026"	Documentos auxiliar de trafico y mantenimiento Sergio Bolaños
27/04/2026	D-122-2026-50	Acta de Vecindad Prado veraniego
24/04/2026	D-123-2026-50	Respuesta a radicado No-202631205282821 INCUMPLIMIENTO OBSERVACIONES PMT NIZA rta al oficio TYA-FDLS-084-2025-730
28/04/2026	D-124-2026-50	Notificacion de evento caida de arbol

10. BALANCE PRESUPUESTAL ACTUALIZADO

No.	FRENTE DE OBRA	CIV	PK-ID	ELEMENTO	TRAMO	DESDE	HASTA	ANCHO PRO.	LARGO PRO.	AREA TOTAL	KM / CARRIL	Vr. APROXIMADO DE INTERVENCIÓN
4	PARQUE PILOTO	11006438	173503	CALZADA	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	10,50	82,47	865,94	0,16	$ 342.023.891,84
5	PARQUE PILOTO	11011976	472369	CALZADA	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	10,52	16,74	176,10	0,04	$ 562.139.324,00
6	PARQUE PILOTO	11011977	472370	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	10,04	95,48	958,62	0,20	$ 435.468.620,00
7	PARQUE PILOTO	11006546	173502	CALZADA	CLL 129 D	KR 121	KR 121	10,37	13,62	141,24	0,02	$ 439.716.620,00
8	PARQUE PILOTO	11011978	472371	CALZADA	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	9,88	67,74	669,27	0,14	$ 462.499.560,00
9	PARQUE PILOTO	11006617	173501	CALZADA	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	10,79	43,84	473,03	0,08	$ 559.377.528,00
10	POTOSI	11011188	168477	CALZADA	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	8,98	29,47	264,64	0,06	$ 110.052.888,80
12	EL POA	11004672	173797	CALZADA	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	4,00	62,79	251,16	0,06	$ 380.823.579,00
13	COSTA AZUL - TIBABUYES	11005215	800044	CALZADA	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	6,44	58,84	378,93	0,06	$ 366.163.515,74
14	COLINA CAMPESTRE	11008694	167909	CALZADA	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	6,44	139,13	896,00	0,14	$ 163.669.409,18
16	PORTICO	11004156	173807	CALZADA	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	7,90	25,40	200,66	0,06	$ 134.169.304,96
17	PORTICO	11013439	91020581	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	8,16	10,60	86,50	0,02	$ 46.912.179,38
18	PORTICO	11004110	173808	CALZADA	CLL 141	KR 101 C	KR 102	7,66	17,76	136,04	0,04	$ 89.710.171,22
19	PORTICO	11004080	173809	CALZADA	CLL 141	KR 102	KR 102 A	7,56	37,08	280,32	0,08	$ 127.352.826,56
24	LA CAMPIÑA	11003955	176248	CALZADA	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	5,13	129,93	666,54	0,13	$ 160.821.655,00
25	NIZA SUR 3	11010612	168694	CALZADA	KR 70 G	CL 119	CL 119	6,30	21,20	133,56	0,02	$ 73.802.281,64
46	LA GAITANA	11005262	173654	CALZADA	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	3,74	91,20	341,09	0,91	$ 184.085.602,00
70	LA CAMPIÑA	11003803	171249	ANDEN	CL 148	KR 91	KR 92	4,25	96,00	408,00	0,10	$ 60.489.584,00
71	ATABANZA	11010414	167430	CALZADA	KR 51A	CL 127	CL 127A	10,50	216,00	2.268,00	0,44	$ 2.144.407.089,12
72	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010586	167135	CALZADA	KR 54A	CL 122A	CL 124A	6,16	162,00	997,92	0,16	$ 311.165.095,62
73	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010578	167136	CALZADA	KR 54B	CL 122A	CL 124A	9,16	166,00	1.520,56	0,34	$ 472.657.932,60
74	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010602	167018	CALZADA	CL 122A	KR 54	KR 54A	5,90	69,00	407,10	0,07	$ 124.864.628,14
75	EL RECREO DE LOS FRAILES	11010587	167019	CALZADA	CL 122A	KR 54A	KR 54B	5,90	64,00	377,60	0,06	$ 143.693.174,94
76	NIZA SUR 1	11010613	168611	CALZADA	CL 119	KR 70G	KR 71A	6,40	192,00	1.228,80	0,19	$ 901.962.133,38
78	CASABLANCA	11005566	169503	CALZADA	CL 146F	KR 75	KR 74	5,39	145,56	784,57	0,15	$ 624.516.764,00
79	CASABLANCA	11014376	91011826	CALZADA	CL 146F	KR 74	KR 73A	4,50	133,48	600,66	0,13	$ 842.031.295,00
80	CASABLANCA	11005623	169502	CALZADA	CL 146F	KR 73A	KR 73	7,10	61,22	434,66	0,06	$ 305.105.237,00
81	CASABLANCA	11005728	169501	CALZADA	CL 146F	KR 73	KR 72C	6,64		757,16	0,11	$ 533.212.108,00
82	CASABLANCA	11005765	169500	CALZADA	CL 146F	KR 72C	KR 72B	6,89	27,26	187,82	0,03	$ 207.600.947,00
42	PRADO VERANIEGO	11010114	45831	ANDEN	KR 53A	CL 128	CL 128 A	2,44	82,05	200,20	-	$ 67.476.253,00
50	AURES	11006499	54069	ANDEN	KR 102	CL 131	CL 131B	2,00	86,35	172,70	-	$ 5.755.970,00
37	VILLA ELISA	11006280	52970	ANDEN	CL 135	KR 94C	KR 94F	1,56	112,58	175,62	-	$ 14.475.887,00
54	EL POA	11004800	55745	ANDEN	CL 140A	KR 100	KR 100A	1,99	35,85	71,34	-	$ 16.946.134,00
55	EL POA	11004755	55781	ANDEN	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	2,35	33,53	78,80	-	$ 25.029.547,00
56	EL POA	11004799	55734	ANDEN	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	2,56	43,91	112,41	-	$ 33.636.385,00
26	CIUDAD HUNZA	11009243	170403	CALZADA	CL 128B	KR 84C	KR 85	6,64	10,36	68,79	0,01	$ 51.577.459,08
27	CIUDAD HUNZA	11009180	170384	CALZADA	CL 128B	KR 84	KR 84A	4,50	48,00	216,00	0,05	$ 163.250.826,23
28	CIUDAD HUNZA	11009224	170385	CALZADA	CL 128B	KR 84B	KR 84A	4,34	45,98	199,55	0,05	$ 152.070.453,94
29	CIUDAD HUNZA	11009242	170386	CALZADA	CL 128B	KR 84C	KR 84B	4,96	26,17	129,80	0,03	$ 98.652.920,36
69	SUBA CENTRO	11005331	172977	CALZADA	KR 92	CL 145A	CL 145B	5,97	21,94	130,98	0,02	$ 369.933.831,80
23	LA CHUCUA	11005794	172488	CALZADA	KR 98	CLL 136	CLL 137A	6,49	123,66	802,55	0,12	$ 3.896.389,00
15	PRADO VERANIEGO	11010147	167437	CALZADA	KR 51	CLL 128	CLL128 A	6,78	91,09	617,59	0,09	$ 109.173.414,00
16	ANDENES NIZA											$ 842.540.898,05

11. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARQUE PILOTO 11011976, 11006438, 11011977, 11006546, 11011978 Y 11006617

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.13: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
FRENTE TIBABUYES (PARQUE PILOTO) CIVS 11006438, 11011977,11011978, 1101976.	 
	 

SUBA CENTRO
11005331

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.13: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
FRENTE SUBA CENTRO 11005331	 
	 

NIZA SUR
11010621

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025**
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.13: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
FRENTE NIZA 11010621	 
	 

ATABANZA
11010414

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.13: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
FRENTE ATABANZA 11010414	 

VILLA ELISA
11006280

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	Interventoría contrato FDLS-CTO-084-2025
	CONTRATO 084 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. LOTE 2
	Informe No.13: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
FRENTE VILLA ELISA 11006280	 

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La interventoría ha llevado a cabo el acompañamiento correspondiente con su personal técnico dentro del cual se encuentra residente, topografía e inspector.
- ✓ Actualmente el contrato de obra 1010-2024 se encuentra en fase de ejecución.
- ✓ Durante el mes evaluado, se evidenció un avance significativo en varios frentes de obra, con ejecución de actividades correspondientes a excavaciones, instalación de estructuras de pavimento, elementos de urbanismo y trabajos de estabilización de subrasante, cumpliendo en su mayoría con las especificaciones técnicas y de diseño aprobadas.

- ✓ La interventoría mantuvo un control permanente en campo y en gabinete, verificando la calidad de los materiales, la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de los cronogramas, lo cual permitió identificar a tiempo inconsistencias y generar las observaciones correspondientes.

- ✓ Algunos frentes presentaron retrasos asociados a la entrega tardía de información, subsanaciones y respuesta a requerimientos, lo cual generó reprogramaciones puntuales y ajustes en la secuencia constructiva.

- ✓ Se identificaron ítems no previstos que requieren análisis técnico y presupuestal, actualmente en revisión por parte de la interventoría para su radicación ante la entidad contratante.

- ✓ Se realizaron visitas técnicas con entidades externas como Vanti, con presencia de la interventoría para coordinar la gestión de interferencias con redes de servicios.

- ✓ Se dejaron constancias formales sobre retrasos, incumplimientos y deficiencias logísticas, fortaleciendo la trazabilidad y el debido proceso entre las partes.

- ✓ Se recomienda al contratista realizar mesas de trabajo en conjunto con la interventoría para aclarar todas las dudas que tenga sobre documentación y el desarrollo de actividades.

- ✓ Se recomienda al contratista informar con una anterioridad mínima de 3 días calendario sobre cualquier actividad que se vaya a realizar y que no esté dentro de las contractuales.

- ✓ Se recomienda al contratista aumentar la disponibilidad de personal técnico y operativo en los frentes de trabajo, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución

de actividades y evitar retrasos en el cronograma general del proyecto. Este refuerzo debe incluir mano de obra calificada para la ejecución de actividades específicas, como pavimentación, obras complementarias y manejo de redes.

- ✓ Se ha identificado la necesidad de contar con un equipo social activo en los frentes de obra, especialmente para el levantamiento de actas de vecindad antes del inicio de intervenciones. Este proceso es fundamental para dejar constancia del estado inicial de los predios aledaños y evitar conflictos con la comunidad durante o después de la ejecución. Se recomienda al contratista designar de manera prioritaria personal social capacitado para esta labor

- ✓ Se recomienda al contratista revisar y, de ser necesario, ajustar los diseños estructurales conforme a las especificaciones técnicas del contrato y las recomendaciones del interventor especializado, garantizando así la seguridad, funcionalidad y durabilidad de las obras.

- ✓ Fortalecer la planeación de actividades por parte del contratista, priorizando la entrega oportuna de información, subsanaciones y documentación requerida, para evitar retrasos y reprogramaciones.

- ✓ Mantener la coordinación y comunicación efectiva entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante, especialmente en lo relacionado con la ejecución de los segmentos de fase 2.

- ✓ Garantizar la aplicación de las medidas de seguridad industrial, ambiental y social en todos los frentes, reforzando el cumplimiento de las listas de chequeo y las medidas preventivas.

- ✓ Avanzar en la gestión y definición de los ítems no previstos, asegurando que cuenten con la justificación técnica y económica antes de su ejecución.

- ✓ Continuar con el seguimiento riguroso de las actividades en campo y la verificación de la calidad de los materiales, para asegurar la durabilidad y funcionalidad de las intervenciones.

ANEXO 1: INFORMES SEMANALES

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **57** (Consecutivo) **DEL** 27/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 03/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ 2.000.000.000,00	Valor Adicional 2	$ 385.266.410,00
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 17.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.443.758.297,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	4	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES	Plazo Actualizado	DIECISIETE (17) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/9/2026	Fecha de Terminación Actual	1/9/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ING FRAY DAMIAN SILVA

Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el periodo del informe semanal:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en el marco del seguimiento administrativo y técnico del contrato de obra, a continuación, se relaciona la correspondencia remitida por el contratista durante la semana comprendida entre el 27 de abril y el 3 de mayo de 2026, la cual fue radicada ante la interventoría para su respectiva revisión y trámite correspondiente:

27/04/2026 – D-122-2026-50: Acta de Vecindad Prado Veraniego.
24/04/2026 – D-123-2026-50: Respuesta a radicado No-20263120528282l – Incumplimiento.
28/04/2026 – D-124-2026-50: Notificación de evento caída de árbol.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoría y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.
11005215 (Tibabuyes): Finalizado
11010613 : (Niza Sur):Terminado.
11006438, 11011976, 11011977: Se realiza instalación de SBG-A
11011188 (Potosi): Terminado.
11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.
11010612 (Niza sur): Terminado
11008694 (COLINA): Terminado
11003955 (CAMPIÑA): Terminado.
11004672 (POA): Terminado.
11005262 (GAITANA): Terminado. Sin embargo se realiza Slurry para adecuación de acabado pero no logra subsanar todas las observaciones
11010586 (FRAILES): Terminado.
11010578 (FRAILES): Terminado
11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.
11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.
11005331 (SUBA CENTRO): Se realiza instalación de tuberia de 12" para red pluvial yconstruccion de pozo de inspeccion
11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo sello de rajon con sbg pea y se continua con la excavacion mecanica
11010414 (ATABANZA): Se realiza instalación de rajon

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 57 (Consecutivo) **DEL** 27/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 03/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	202561201657052 202561203137293
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	202561202399392
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	202561203031022
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	202561203031022
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	202561203031022
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	202561203031022
17	39	RECREO LOS FRAILES	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
18	39	RECREO LOS FRAILES	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
19	39	RECREO LOS FRAILES	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	202561203543972
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	202561204157682
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	202561204157682
23	02-26	VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162
24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162
25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	202661200167982
26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	202661200168182
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	202661200673322

Actividades realizadas por interventoría:

En cumplimiento de las actividades de seguimiento, control y supervisión contractual, a continuación, se relaciona la correspondencia remitida por la interventoría durante la semana comprendida entre el 27 de abril y el 3 de mayo de 2026, correspondiente al contrato de obra, para conocimiento y fines pertinentes:

27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-732: Aprobación documentación de ingreso de personal – contrato de obra 1010-2024 – LP (119226).
27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-733: Aprobación documentación de ingreso de personal – contrato de obra 1010-2024 – LP (119226).
27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-734: Aprobación documentos para el cargue del PIN Ambiental de marzo.
27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-735: Aprobación actas de vecindad de cierre Colina Campestre.
28/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-736: Aprobación actas de vecindad de cierre Niza Sur CIV 11010613.
28/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-737: Aprobación actas de vecindad de cierre Niza Sur CIV 11010613.
28/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-738: Remisión de información – Evento caída parcial de individuo arbóreo en el frente de Atabanza (CIV: 11010414).
29/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-739: Seaundo incumplimiento en inicio de actividades de Prado Veraniegao. La Chucua. Poa v Aures.
Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este ítem)

1	**Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.**	**Estado**	**Comentarios**

AVANCE FINANCIERO

	PROGRAMADO		**EJECUTADO**		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	$ 1.607.740.577	$ 15,053,750,723	$ 37,634,377	$ 10,807,087,644	$ 4,246,663,079
Obra Programada (%)	10,68%	100,00%	0,25	71,79%	28,21

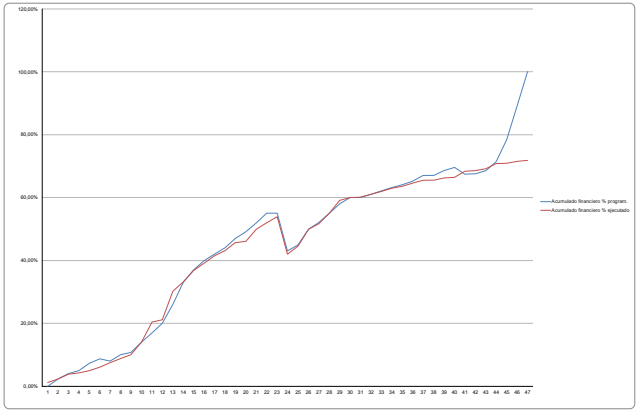
Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado

Sem.	**Desde**	**Hasta**	**Acumulado financiero**

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 57 (Consecutivo) **DEL** 27/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 03/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)



			% program.	% ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,25%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%
7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%
15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0.5
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%
26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%
30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%
44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%
45	13/4/2026	19/04/2026	78,45%	70,90%
46	20/4/2026	26/04/2026	89,32%	71,54%
47	27/04/2026	03/05/2026	100%	71,79%

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades correspondientes al componente PMT enfocadas en el seguimiento y verificación de las condiciones de señalización, manejo de tránsito y seguridad vial en los diferentes frentes de obra intervenidos. Así mismo, se realizó control al estado de cerramientos, dispositivos preventivos y movilidad peatonal y vehicular, garantizando condiciones adecuadas de circulación y mitigación de riesgos para la comunidad y los usuarios de las vías durante la ejecución de las actividades constructivas.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

El contratista presenta la informacion para el cargue de informacion del PIN Ambiental para el mes de marzo por medio del oficio D-121-2026-50, por parte de esta interventoria se reviso y aprobo mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-734

El día 27 de abril de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331).

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SOCIAL:

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **57** (Consecutivo) **DEL** 27/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 03/05/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

-Se llevo a cabo recorrido de obra, desde el componente social; verificacion valla movil, psi y atencion a la comunidad.
-Se llevo a cabo reunion avance de obra tramo suba centro.
-Se llevo a cabo reunion extraordinaria sector atabanza.
-Se realizo actualizacion puntos satelites de informacion.
-Se inicio levantamiento de cierre actas de vecindad parque piloto.

COMPONENTE SST:

Durante el período reportado, el contratista no remitió documentación correspondiente al ingreso de nuevo personal. En consecuencia, se mantiene vigente el personal previamente aprobado y autorizado para la ejecución de las actividades.
El día 27 de abril de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331). Durante la visita se verificó el personal en campo, evidenciando el uso adecuado de EPP. No obstante, se recomienda al contratista que la dotación debe estar marcada acorde al contrato que se está ejecutando.
Se realiza acompañamiento en SST a cada una de las actividades programadas durante el periodo.

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

Nota :

Firmado en el mes de: MAYO (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMIRO BLANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 57 **DEL** 27/4/2026 **AL** 3/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Instalación de tuberia 11005331



FOTOGRAFIA 2

Sin actividad 11010414



FOTOGRAFIA 3

instalacion de SBG 11010621



FOTOGRAFIA 4

Construccion de pozo 11005331



FOTOGRAFIA 05

Conformacion de anden 11006280



FOTOGRAFIA 06

Instalacion de prefabricados

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 57 **DEL** 27/4/2026 **AL** 3/5/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No **084 DEL 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DEL 2024** (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Recorridos de obra



FOTOGRAFIA 08

Reunion de avance subsa centro



FOTOGRAFIA 09

Actualizacion PSI



FOTOGRAFIA 10

Cierre actas de vecindad

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **56** (Consecutivo) **DEL** 20/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 26/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ -	Valor Adicional 2	$ -
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 15.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.058.491.887,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	0	Plazo Prorroga 1	0
Plazo Actualizado	TRECE (13) MESES	Plazo Actualizado	CATORCE (14) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/5/2026	Fecha de Terminación Actual	1/6/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ING FRAY DAMIAN SILVA

Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el periodo del informe semanal:

Durante el periodo comprendido entre el 20 y el 26 de abril de 2026, el contratista remitió a la interventoría y a las entidades correspondientes diversa correspondencia relacionada con la ejecución del contrato de obra, incluyendo entrega de actas de vecindad, información técnica y ambiental, documentación del personal, trámites ante la Secretaría Distrital de Movilidad, así como reportes asociados a gestión social, ambiental, PMT y situaciones presentadas en los frentes de intervención, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y atender los requerimientos realizados por la interventoría.

Correspondencia enviada por el contratista

20/04/2026 – D-117-2026-50: Actas de Vecindad Villa Elisa.
21/04/2026 – D-119-2026-50: Inventario de sumideros Villa Elisa.
22/04/2026 – D-120-2026-50: Definición intervención red de alcantarillado frente Atabanza.
22/04/2026 – Correo SISOMA: Documentación de contratista ARK.
23/04/2026 – Correo SISOMA: Documentos auxiliar de tráfico y mantenimiento Julián Valencia.
23/04/2026 – Secretaría Distrital de Movilidad: Radicado SDM No. 202631205282821.
23/04/2026 – D-121-2026-50: Reporte cargue PIN Ambiental marzo 2026.
24/04/2026 – D-122-2026-50: Entrega Actas de Vecindad Prado Veraniego Andenes.
24/04/2026 – D-118-2026-50: Solicitud aplicación mecanismo de ajuste por cambio de vigencia – Contrato 1010-2024.
27/04/2026 – Correo SISOMA: Documentos auxiliar de tráfico y mantenimiento Sergio Bolaños.
27/04/2026 – D-122-2026-50: Acta de Vecindad Prado Veraniego.
24/04/2026 – D-123-2026-50: Respuesta a radicado No. 202631205282821 – Incumplimiento observaciones PMT Niza (respuesta al oficio TYA-FDLS-084-2025-730).

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoría y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.

11005215 (Tibabuyes): Finalizado

11010613 : (Niza Sur):Terminado.

11006438, 11011976, 11011977: Se realiza instalación de rajón y sello.

11011188 (Potosi): Terminado.

11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.

11010612 (Niza sur): Terminado

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **56** Consecutivo **DEL** 20/4/2026 dd-mm-aa **AL** 26/04/2026 dd-mm-aa

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

11008694 (COLINA): Terminado

11003955 (CAMPIÑA): Terminado.

11004672 (POA): Terminado.

11005262 (GAITANA): Terminado. Sin embargo se realiza Slurry para adecuación de acabado pero no logra subsanar todas las observaciones

11010586 (FRAILES): Terminado.

11010578 (FRAILES): Terminado

11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.

11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.

11005331 (SUBA CENTRO): Se inicia con excavacion mecanica para instalación de tuberia pluvial

11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo instalación de geotextil y rajón para estabilización de la subrasante

11010414 (ATABANZA): Se realiza excavación mecanica

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	202561201393072
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	202561201657052 202561202137792
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	202561202399392
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	202561203031022
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	202561203031022
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	202561203031022
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	202561203031022
17	39	RECREO LOS FRAILES	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
18	39	RECREO LOS FRAILES	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
19	39	RECREO LOS FRAILES	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	202561203031192
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	202561203543972
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	202561204157682
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	202561204157682
23	02-26	PRADO VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SEMANA No. 56 (Consecutivo) **DEL** 20/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 26/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162
25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	202661200167982
26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	202661200168182
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	202661200673322

Actividades realizadas por interventoría:

Durante el periodo comprendido entre el 20 y el 26 de abril de 2026, la interventoría emitió diferentes comunicaciones dirigidas al contratista y a las entidades competentes, relacionadas con la aprobación de documentación técnica y administrativa, seguimiento al cumplimiento contractual, control del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), validación de productos ambientales y sociales, así como la remisión de información asociada a situaciones presentadas en los frentes de obra, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del contrato de obra No. 1010-2024.

Correspondencia enviada por la Interventoría

20/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-729: Aprobación documentación de ingreso de personal – Contrato de obra 1010-2024 – LP (119226).
23/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-730: Remisión incumplimiento en la implementación del PMT – Parque Piloto – Secretaría Distrital de Movilidad, Radicado 202631205282821 del 22/04/2026.
24/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-731: Aprobación inventario de sumideros – Frente Villa Elisa.
27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-732: Aprobación documentación de ingreso de personal – Contrato de obra 1010-2024 – LP (119226).
27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-733: Aprobación documentación de ingreso de personal – Contrato de obra 1010-2024 – LP (119226).
27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-734: Aprobación documentos para el cargue del PIN Ambiental correspondiente a marzo.
27/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-735: Aprobación actas de vecindad de cierre – Colina Campestre.
28/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-736: Aprobación actas de vecindad de cierre – Niza Sur CIV 11010613.
28/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-737: Aprobación actas de vecindad de cierre – Niza Sur CIV 11010613.
28/04/2026 – TYA-FDLS-084-2025-738: Remisión de información – Evento caída parcial de individuo arbóreo en el frente Atabanza (CIV: 11010414).

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

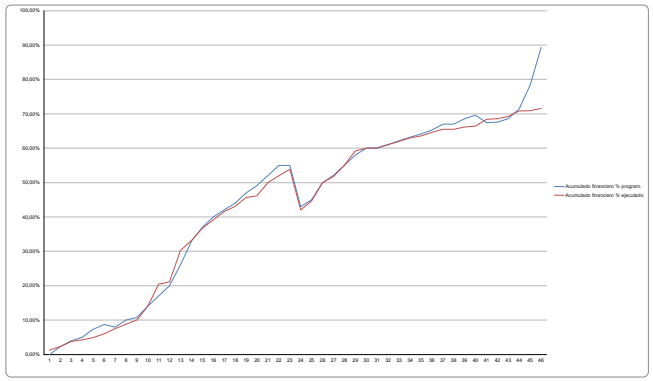
Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este item)

	Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.	**Estado**	**Comentarios**
1			

AVANCE FINANCIERO

	PROGRAMADO		**EJECUTADO**		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	$ 1.636.342.704	$ 13.446.010.146	$ 96.344.004	$ 10.769.453.267	$ 2.676.556.879
Obra Programada (%)	10,87%	89,32%	0,64	71,54%	-17,78

Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado



Sem.	Desde	Hasta	Acumulado financiero	
			% program.	% ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,25%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%
7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%
15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0,5
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%
26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%

SEMANA No. 56 (Consecutivo) **DEL** 20/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 26/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%	
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%	
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%	
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%	
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%	
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%	
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%	
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%	
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%	
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%	
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%	
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%	
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%	
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%	
44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%	
45	13/4/2026	19/04/2026	78,45%	70,90%	
46	20/4/2026	26/04/2026	89,32%	71,54%	

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

En el marco del seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la interventoría realizó verificación al cumplimiento de las medidas de señalización, control y manejo de la movilidad en los diferentes frentes de obra, evidenciando observaciones relacionadas con la adecuada implementación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa. En atención a lo anterior, se reiteró al contratista la obligación de garantizar la correcta instalación, mantenimiento y permanencia de los dispositivos de tránsito aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad, así como el cumplimiento de las condiciones establecidas en los PMT autorizados, con el fin de mitigar riesgos para peatones, ciclistas y vehículos, y evitar afectaciones a la movilidad del sector. Asimismo, se efectuó seguimiento a los requerimientos emitidos por la autoridad de tránsito y a las acciones correctivas implementadas por el contratista frente a los incumplimientos reportados.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

El contratista presenta el inventario de sumideros del frente Villa Elisa por medio del oficio D-119-2026-50 el dia 21 de abril, por parte de esta interventoria se reviso y aprobo mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-731 el dia 24 de abril

El contratista presenta la informacion para el cargue de informacion del PIN Ambiental para el mes de marzo por medio del oficio D-121-2026-50 el dia 21 de abril, por parte de esta interventoria se reviso y aprobo mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-734

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SOCIAL:

-Se llevo a cabo recorrido de obra; verificacion valla movil, psi y atencion a la comunidad.
-Se realizo entrega volante primer visita acta de vecindad de cierre - Tibabuyes
-Se realizo entrega volante segunda visita acta de inicio - Prado Veraniego
-Se realizo entrega volantes convocatoria reunión de avance - Suba Centro
-Se realizo volante Inicio de obra - Prado Veraniego
-Se realizo Volante PMT - Prado Veraniego
-Se llevo a cabo mantenimiento y actualización Vallas móviles.
-Se llevo a cabo Instalación PSI - Prado Veraniego
-Se llevo a cabo Instalación PSI - Villa Elisa
-se llevo a cabo levantamiento actas de inicio - Villa Elisa
-se llevo a cabo Levantamiento actas de cierre - Tibabuyes
-se llevo a cabo Levantamiento actas de inicio - Prado Andenes
-El contratista radico ante interventoria actas inicio - Prado Andenes

COMPONENTE SST:

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **56** (Consecutivo) **DEL** 20/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 26/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

Se realiza la revisión y aprobación de documentación inicial (Exámenes médicos ocupacionales, certificados de ARL y/o planillas de pago de seguridad social) al personal de obra, maquinaria y vehículos del contratista mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-717
- El día 20 de abril de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331). Durante la visita se verificó el personal en campo, evidenciando el uso adecuado de EPP. No obstante, se recomienda al contratista organizar la señalización e instalar letreros de precaución en el frente de obra Atabanza, debido a condiciones de inestabilidad del terreno. Así mismo, se requiere que la dotación del personal cuente con la identificación correspondiente al contrato.
- Se realiza acompañamiento en SST a cada una de las actividades programadas durante el periodo.

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	

Nota :

Firmado en el mes de: ABRIL (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMIRO BLANCO MORENO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

PROCESO

Contrato de obra

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 56 **DEL** 20/4/2026 **AL** 26/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Instalación de rajón 11006617



FOTOGRAFIA 2

instalación de geotextil 11010414



FOTOGRAFIA 3

Excavación para red pluvial 11005331



FOTOGRAFIA 4

Demolición de anden 11006280



FOTOGRAFIA 05

Cerramiento perimetral 11010414



FOTOGRAFIA 06

UPS 11010414

SEMANA No. 56 **DEL** 20/4/2026 **AL** 26/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Elementos de emergencia 11005331



FOTOGRAFIA 08

Socializaciones y convocatorias



FOTOGRAFIA 09

Socializacion por medio de volantes



FOTOGRAFIA 10

PSI



FOTOGRAFIA 11

Levantamiento actas de vecindad



FOTOGRAFIA 12

Actas de compromiso, adecuacion de bajantes

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **55** Consecutivo **DEL** 13/4/2026 dd-mm-aa **AL** 19/04/2026 dd-mm-aa

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ -	Valor Adicional 2	$ -
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 15.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.058.491.887,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	0	Plazo Prorroga 1	0
Plazo Actualizado	TRECE (13) MESES	Plazo Actualizado	CATORCE (14) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/5/2026	Fecha de Terminación Actual	1/6/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ING FRAY DAMIAN SILVA

Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el período del informe semanal:

En atención a la correspondencia remitida por el contratista durante la semana comprendida entre el 13 y el 19 de abril de 2026, relacionada con la gestión técnica, ambiental, administrativa y atención de requerimientos ciudadanos y de entidades distritales dentro del marco del Contrato de Obra N.° 1010-2024, se deja constancia de la recepción de las siguientes comunicaciones:

13/04/2026 – Oficio D-109-2026-50: Respuesta al Oficio TYA-FDLS-084-2025-678 – Remisión derecho de petición sector Niza Sur.
13/04/2026 – Oficio D-110-2026-50: Remisión respuesta derecho de petición presentado por el señor Fernando Sánchez Benavides.
13/04/2026 – Oficio D-111-2026-50: Radicación Acta Parcial N.° 8 correspondiente al mes de marzo – Contrato de Obra 1010-2024.
15/04/2026 – Correo electrónico (sisoma@promotorapuga.com
): Remisión documentos operador múltiple para verificación SISOMA.
15/04/2026 – Oficio D-112-2026-50: Entrega Documento Técnico N.° 21 – PMT 21.
15/04/2026 – Oficio D-113-2026-50: Notificación presencia de residuos de construcción y demolición (RCD) en zona verde – frente Casablanca.
15/04/2026 – Oficio D-114-2026-50: Respuesta a incumplimientos en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), Radicado SDM No. 202631204049151

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoría y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.

11005215 (Tibabuyes): Finalizado

11010613 : (Niza Sur):Terminado.

11006438, 11011976, 11011977: Se realiza instalación de rajón y sello.

11011188 (Potosi): Terminado.

11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.

11010612 (Niza sur): Terminado

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 55 (Consecutivo) **DEL** 13/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 19/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

11008694 (COLINA): Terminado

11003955 (CAMPIÑA): Terminado.

11004672 (POA): Terminado.

11005262 (GAITANA): Terminado. Sin embargo se realiza Slurry para adecuación de acabado pero no logra subsanar todas las observaciones

11010586 (FRAILES): Terminado.

11010578 (FRAILES): Terminado

11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.

11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.

11005331 (SUBA CENTRO): Civ sin actividad teniendo en cuenta que ala fecha no se ha definido por parte del EAAB el paso a seguir

11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo instalación de geotextil y rajón para estabilización de la subrasante

11010414 (ATABANZA): Se realiza excavación mecanica

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	20256120165705 2 20256120213779 2
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	20256120239939 2
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
17	39	RECREO LOS FRAILES	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
18	39	RECREO LOS FRAILES	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
19	39	RECREO LOS FRAILES	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	20256120354397 2
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
23	02-26	PRADO VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2
24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	20256120452716 2

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 55 (Consecutivo) **DEL** 13/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 19/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	202661200167982
26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	202661200168182
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	202661200673322

Actividades realizadas por interventoría:

En cumplimiento de las actividades de seguimiento, control y verificación contractual adelantadas por la interventoría durante la semana comprendida entre el 13 y el 19 de abril de 2026, y en el marco del Contrato de Interventoría N.° 084-2025 – INT asociado al Contrato de Obra N.° 1010-2024, se deja constancia de la correspondencia emitida relacionada con aprobaciones, observaciones técnicas, requerimientos administrativos y control de la ejecución de obra, así:

13/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-715: Aprobación documentación de ingreso de personal y maquinaria – Contrato de Obra 1010-2024 – LP (119226).
13/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-716 (Rad. 20266110101252 del 14/04/2026): Radicación Acta Parcial N.° 8 correspondiente al mes de febrero – Contrato de Obra 1010-2024.
15/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-717: Aprobación documentación de ingreso operador múltiple – Contrato de Obra 1010-2024.
15/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-718: Observaciones a acabados ejecutados en el frente Gaitana.
15/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-719: Observaciones a acabados ejecutados en el frente POA – ID 11004672.
15/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-720: Solicitud de información financiera y técnica correspondiente a frentes finalizados.
16/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-721: Solicitud de implementación de señalización horizontal y vertical en frentes finalizados con diseños aprobados.
16/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-722: Solicitud de radicación física de programación ajustada de obra.
16/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-723: Comunicación de incumplimiento en el inicio de actividades en los sectores Prado Veraniego, La Chucua, POA, Villa Elisa y Campiña.
16/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-724: Observaciones a acabados en el frente Niza Sur – IDs 11010613 y 11010612.
17/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-726: Aprobación PMT Técnico 21 – Parque Piloto.

En el desarrollo del Comité de Obra N.° 42 se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la sesión anterior, evidenciándose la entrega, revisión, aprobación y posterior radicación ante la entidad del Acta y Cuenta de Cobro N.° 8. Durante la reunión se abordó la situación contractual relacionada con la adición y prórroga N.° 2, cuya falta de aprobación ha generado atrasos en la ejecución y dificultades para la aprobación de PMT por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad; ante ello, la entidad informó que el trámite se encuentra próximo a aprobarse y se solicitó al contratista documentar las afectaciones generadas. En el componente SST se destacó el cumplimiento de informes y listas de chequeo, aunque se reiteraron observaciones por uso inadecuado de dotación y señalización de maquinaria. En el componente ambiental permanecen pendientes el cargue del PIN de marzo y la obtención del permiso forestal para andenes de Niza Sur. En el componente social se evidenció cumplimiento de indicadores de contratación local, desarrollo de reuniones de finalización de frentes y avance en actas de vecindad, así como gestiones con bomberos frente a problemas de movilidad. Respecto al PMT, persiste el retraso en la implementación de señalización en frentes aprobados y continúa la revisión del PMT 21. Técnicamente, se identificaron atrasos en el inicio de varios frentes de andenes atribuibles al contratista, observaciones de acabados en Niza Sur, Casablanca, Gaitana y POA, situaciones técnicas relevantes como la aparición de cárcavas por afloramiento de aguas en Atabanza y variaciones estructurales en Suba Centro que implicarán ajustes constructivos. Finalmente, se reportó un avance programado del 71,41% frente a un ejecutado del 70,77%, correspondiente a un atraso del 0,64%, estableciéndose compromisos relacionados con el seguimiento contractual, inicio de nuevos frentes de obra y coordinación con el Acueducto para la atención de situaciones técnicas identificadas.

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

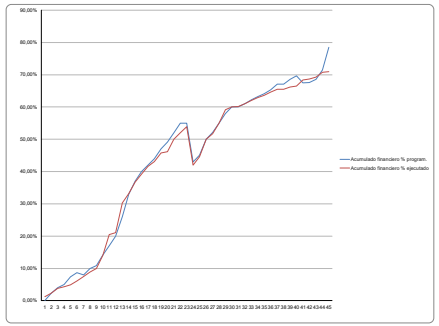
Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este item)

	Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.	**Estado**	**Comentarios**

AVANCE FINANCIERO

	PROGRAMADO		**EJECUTADO**		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	$ 1.059.784.051	$ 11.809.667.442	$ 19.569.876	$ 10.673.109.263	$ 1.136.558.180
Obra Programada (%)	7,04%	78,45%	0,13	70,90%	**-7,55**

Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado



Sem.	**Desde**	**Hasta**	**Acumulado financiero**	
			% program.	% ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,25%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%
7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%
15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0,5
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%

SEMANA No. 55 (Consecutivo) **DEL** 13/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 19/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%
30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%
44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%
45	13/4/2026	19/04/2026	78,45%	70,90%

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

Durante el comité se realizó seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), evidenciándose retrasos en la implementación de la señalización horizontal y vertical en algunos frentes de obra que ya cuentan con aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Se reiteró al contratista la obligación de garantizar la correcta instalación y mantenimiento de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, con el fin de asegurar la movilidad y seguridad vial de peatones y vehículos. Asimismo, se informó que el PMT 21 continúa en proceso de revisión y aprobación, motivo por el cual se solicitó agilizar los ajustes requeridos para evitar afectaciones en la programación de actividades y en el inicio de nuevos frentes de intervención.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

El contratista informa sobre presencia de RCD en el frente Casablanca que no fue generado por la obra mediante el oficio D-113-2026-50 el dia 15 de abril

Se realiza acompañamiento constante a los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) por el permiso forestal aprobado mediante la resolucion No. 00045 del 23 de enero de 2026

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SOCIAL:

-Se llevo a cabo recorrido de obra desde el componente social; verificacion valla movil, PSI y atencion a la comunidad.
-Se llevo a cabo Socialización inicio de obra, andenes entornos escolares.
-Se llevo a cabo Socialización inicio de obra, andenes entornos escolares.
-Se realizo reunión extraordinaria Tema: Intervención en terreno natural frente a predio - Prado Veraniego Andenes.
-Se realizo reunión extraordinaria predio en frente de obra Suba Centro.
-Se llevó a cabo la reunión de finalización de obra Casa Blanca.
-Se llevo a cabo entrega volante notificacion visita Levantamiento Acta de Inicio villa elisa,y prado veraniego andenes.
-Se entrego volante informativo Inicio de Obra - Villa Elisa.
-Se entrega volante informativo PMT - Villa Elisa.
-Se realizo capacitación a personal - Tema: Trabajo en equipo.
-Levantamiento actas de cierre Casa Blanca
-Levantamiento actas de inicio Prado Veraniego Andenes
-Levantamiento actas de inicio Villa Elisa
-Se asistio a comite de obra desde el componente social.

COMPONENTE SST:

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **55** (Consecutivo) **DEL** 13/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 19/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

Se realiza la revisión y aprobación de documentación inicial (Exámenes médicos ocupacionales, certificados de ARL y/o planillas de pago de seguridad social) al personal de obra, maquinaria y vehículos del contratista mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-729/ TYA-FDLS-084-2025-732/ TYA-FDLS-084-2025-733
- El día 13 de abril de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Atabanza (CIV 11010414, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331). Durante la visita se verificó el personal en campo, evidenciando el uso adecuado de EPP. No obstante, se recomienda al contratista instalar los sticker de identificación en la maquinaria de cada uno de los frentes activos
- Se realiza acompañamiento en SST a cada una de las actividades programadas durante el periodo.

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	

Nota :

Firmado en el mes de: ABRIL (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMILIO BLANCO MORENO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 55 **DEL** 13/4/2026 **AL** 19/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Instalación de sello de rajon 11010621



FOTOGRAFIA 2

Instalación de rajon 11006617



FOTOGRAFIA 3

sin actviidad 11005331



FOTOGRAFIA 4

Construccion de carcamos 11006617



FOTOGRAFIA 05

Excavacion mecanica 11010414



FOTOGRAFIA 06

Delimitación del área 11010414

SEMANA No. 55 **DEL** 13/4/2026 **AL** 19/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Sticker de identificación de maquinaria 11010621



FOTOGRAFIA 08

Sticker de identificación de maquinaria 11010621



FOTOGRAFIA 09

Sticker de identificación de maquinaria 11010414



FOTOGRAFIA 10

Reposición de dotación 11010414

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 55 **DEL** 13/4/2026 **AL** 19/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 11

Socializaciones de inicio



FOTOGRAFIA 12

Reunion extraordinaria suba centro



FOTOGRAFIA 13

Socializacion de cierre casa blanca



FOTOGRAFIA 14

volantes y convocatorias



FOTOGRAFIA 15

Socializacion de inicio



FOTOGRAFIA 16

valla movil

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 55 **DEL** 13/4/2026 **AL** 19/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 17

capacitacion al personal



FOTOGRAFIA 18

actas de vecindad

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. **54** Consecutivo **DEL** 6/4/2026 dd-mm-aa **AL** 12/04/2026 dd-mm-aa

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

1. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El objeto del Contrato es: **EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.**

CONTRATISTA CONSORCIO CONSERVACION PG. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901001320-5 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TORRES Y ASOCIADOS S.A.S (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 829000727-3 (Escriba el NIT del Interventor)

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 13.033.377.846,00	Valor Inicial	$ 1.629.172.198,00
Valor Adicional 1	$ 2.020.372.877,00	Valor Adicional 1	$ 429.319.689,00
Valor Adicional 2	$ -	Valor Adicional 2	$ -
Valor Adicional 3	$ -	Valor Adicional 3	$ -
Valor Actualizado	$ 15.053.750.723,00	Valor Actualizado	$ 2.058.491.887,00
Plazo Inicial	DIEZ (10) MESES	Plazo Inicial	ONCE (11) MESES
Plazo Prórroga 1	3	Plazo Prorroga 1	3
Plazo Prórroga 2	0	Plazo Prorroga 1	0
Plazo Actualizado	TRECE (13) MESES	Plazo Actualizado	CATORCE (14) MESES
Fecha de Iniciación	2/4/2025	Fecha de Iniciación	2/4/2025
Fecha de Terminación Inicial	1/2/2026	Fecha de Terminación Inicial	1/3/2026
Fecha de Terminación Actual	1/5/2026	Fecha de Terminación Actual	1/6/2026

Apoyo a la supervision de la oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ING FRAY DAMIAN SILVA

Coordinador oficina de infraestructura Fondo de Desarrollo Local de Suba - FDLS: ARQ CARLOS GIRALDO

2. AVANCES DEL CONTRATO

AVANCE GENERAL

Actividades realizadas por el contratista durante el período del informe semanal:

En atención a la correspondencia remitida por el contratista durante el mes de abril de 2026, relacionada con el desarrollo contractual, seguimiento técnico, social, ambiental, SST y atención a observaciones efectuadas por la interventoría y entidades distritales, se deja constancia de la recepción de los siguientes documentos y comunicaciones:

06/04/2026 – Oficio D-96-2026-50: Entrega Informe Mensual Social N.° 12 correspondiente al mes de marzo.
06/04/2026 – Oficio D-102-2026-50: Entrega Informe Mensual Ambiental N.° 12 correspondiente al mes de marzo.
06/04/2026 – Oficio D-103-2026-50: Entrega Informe Mensual SST N.° 12 correspondiente al mes de marzo.
06/04/2026 – Correo electrónico (ingenieria@promciviles.com
): Subsanación observaciones al Informe Mensual PMT de marzo.
06/04/2026 – Correo electrónico (residenteccpgt2@gmail.com
): Observaciones y subsanación Informe Mensual Técnico de marzo.
07/04/2026 – Oficio D-104-2026-50: Entrega actas de vecindad cierre sector Recreo Los Frailes.
07/04/2026 – Oficio D-105-2026-50: Entrega actas de vecindad cierre sector Potosí.
07/04/2026 – Oficio D-106-2026-50: Entrega actas de vecindad sector La Chucua.
07/04/2026 – Correo electrónico (residenteccpgt2@gmail.com
): Subsanación observaciones Informe Mensual Técnico de marzo — RTA TYA-FDLS-084-2025-706.
07/04/2026 – Oficio D-99-2026-50: Respuesta RTA TYA-FDLS-084-2025-705 – Informe PMT marzo Contrato 1010.
07/04/2026 – Oficio D-107-2026-50: Entrega Informe Mensual Técnico N.° 11 correspondiente al mes de marzo – Contrato de obra 1010-2024.
10/04/2026 – Correo electrónico (notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co
): Comunicación sobre incumplimientos en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), Radicado SDM No. 20263120404915 1.
10/04/2026 – Oficio D-108-2026-50: Respuesta RTA TYA-FDLS-084-2025-683 — Constancia de uso indebido y exclusión de garantía en rampas de concreto y asfalto, frentes Recreo de los Frailes y Prado Veraniego (alcance Oficio D-79-2026-50).
12/04/2026 – Correo electrónico (sisoma@promotorapuga.com
): Remisión documentos operador y vibrocompactador.

A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas en obra por parte del contratista durante el periodo evaluado, en el marco del contrato de obra No. 1010-2024-LP. Estas acciones corresponden al desarrollo físico del proyecto y hacen parte del cumplimiento del cronograma establecido, conforme a los frentes de trabajo habilitados, las autorizaciones otorgadas por la interventoría y la disponibilidad de recursos técnicos, operativos y administrativos reportados. La verificación de estas actividades se realizó mediante visitas de campo, revisión de registros fotográficos, actas y demás soportes entregados.

11005728, 11005765, 11005623,): Terminados.

11014376 y 11005566 casablanca: Terminados.

11005215 (Tibabuyes): Finalizado

11010613 : (Niza Sur):Terminado.

11006438, 11011976, 11011977: Se realiza instalación de rajón y sello.

11011188 (Potosi): Terminado.

SEMANA No. 54 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

11004080, 11004110, 11004156 y 11013439 (POA): Terminado.

11010612 (Niza sur): Terminado

11008694 (COLINA): Terminado

11003955 (CAMPIÑA): Terminado.

11004672 (POA): Terminado.

11005262 (GAITANA): Terminado. Sin embargo se realiza Slurry para adecuación de acabado pero no logra subsanar todas las observaciones

11010586 (FRAILES): Terminado.

11010578 (FRAILES): Terminado

11010587 y 11010602 (FRAILES): Terminado.

11010147 (PRADO VERANIEGO): Terminado.

11005331 (SUBA CENTRO): Civ sin actividad teniendo en cuenta que ala fecha no se ha definido por parte del EAAB el paso a seguir

11010621 (NIZA SUR): Se lleva a cabo instalación de geotextil y rajón para estabilización de la subrasante

11010414 (ATABANZA): Se realiza excavación mecanica

Esta informacion se encuentra en gestion y tramite por parte del contratista de obra.

Tabla 1 Resumen de PMT aprobados y vigentes

N°	COI No.	Frente	CIV	Vía	Desde	Hasta	Radicado SDM
1	21	POTOSI	**11011188**	KR 70D CL 98A HASTA KR 70D CL 98B	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
2	21	COSTA AZUL	**11005215**	CL 137BIS KR 103 HASTA CL 137BIS KR 103C	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
3	21	CASABLANCA	**11005765 - 11005623**	CL 146F KR 72B HASTA CL 146F KR 73A	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
4	21	CASABLANCA	**50009380 (PMT ALEDAÑO A INTERVENCION)**	CL 146F KR 73A HASTA CL 146F 140m AL OCCIDENTE	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
5	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75 HASTA CL 146F 118m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
6	21	CASABLANCA	**11005566**	CL 146F KR 75 HASTA CL 146F 15m AL ORIENTE DE LA KR 75	23-may-2025	4-sep-2025	20256120139307 2
7	27	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006546-11006438**	CL 129D KR 121 CL 129D 30m AL OCCIDENTE DE LA KR 121C	4-jul-2025	23-oct-25	20256120165705 2 20256120213729 2
8	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 70G CL 119 97m AL OCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
9	27	NIZA SUR	**11010613**	CL 119 KR 71A CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
10	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 96m ALOCCIDENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
11	27	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70C CL 119 96m ALORIENTE	4-jul-2025	2-oct-25	2,02561E+14
12	29	POA (PORTICO)	**11004080-11004156**	CL 141 KR 102A CL 141 KR 101B	18-jul-2025	16-oct-25	20256120239939 2
13	37	POA 2	**11004672**	KR 101B CL 140A KR 101B CL 140B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
14	37	GAITANA	**11005262**	KR 124C CL 131A HASTA KR 124C CL 132BIS	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
15	37	COLINA	**11008694**	KR 57B CL 133 HASTA KR 57B CL 131B	12-sep-2025	11-dic-25	20256120303102 2
16	37	NIZA SUR	**11010612**	KR 70G CL 119	12-sep-2025	20-nov-25	20256120303102 2
17	39	RECREO LOS FRAILES	**11010586-11010578**	KR 54A CL 122A - KR 54A CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
18	39	RECREO LOS FRAILES	**11010602**	KR 54B CL 122A - KR 54B CL 124A	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
19	39	RECREO LOS FRAILES	**11010587**	CL 122A KR 54-CL 122A KR 54B	26-sep-2025	4-dic-25	20256120303119 2
20	41	CAMPIÑA	**11003955**	KR 98B CL 147 KR 98B CL 147C	10-oct-2025	11-dic-25	20256120354397 2
21	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11006437**	KR 121C CL 129D KR 121C CL 130C	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2
22	01-26	TIBABUYES (PARQUE PILOTO)	**11011976**	CL 129D KR 121C CL 129D 30m AL ORIENTE DE LA KR 121	3-ene-2026	12-mar-26	20256120415768 2

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**

SEMANA No. 54 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 084 DE 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DE 2024 (Número de Contrato)

23	02-26	PRADO VERANIEGO	**11010147**	KR 51 - CLL 128 KR 51 30m AL	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162
24	02-26	LA CHUCUA	**11005794**	cra 98 CLL 136 - CLL 137A	9-ene-2026	5-mar-26	202561204527162
25	05-26	SUBA CENTRO	**11005331**	KR 92 CL145B- KR92 AV SUBA (AC145)	30-ene-2026	14-may-26	202661200167982
26	05-26	CASABLANCA	**50009380**	CLL 146 F KRA 73A CL 146F 140m AL OCCIDENTE	30-ene-2026	14-may-26	202661200168182
27	10-26	NIZA SUR	**11010621**	CL 119 KR 70 CL 119 KR 70C	6-mar-2026	26-may-26	202661200673322

Actividades realizadas por interventoría:

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento, control y supervisión contractual establecidas para la interventoría del Contrato N.° 084-2025 – INT, se deja constancia de la correspondencia emitida por la interventoría durante el mes de abril de 2026, relacionada con aprobaciones, radicaciones, observaciones técnicas y actuaciones administrativas adelantadas dentro del Contrato de Obra N.° 1010-2024, así:

06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-694: Aprobación documentación de ingreso de personal – Contrato de obra 1010-2024 – LP (119226).
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-695 (Rad. 20266110091472): Radicación Informe PMT – Contrato Interventoría 084-2025.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-696 (Rad. 20266110091452): Radicación Informe Técnico – Contrato Interventoría 084-2025.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-697 (Rad. 20266110091492): Radicación Informe Mensual Social de Interventoría N.° 12 correspondiente al mes de marzo.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-698: Aprobación Informe Social del contratista.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-699 (Rad. 20266110091502): Radicación Informe Social N.° 12 del contratista – mes de marzo.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-700 (Rad. 20266110091542): Radicación Informe Mensual SST N.° 12 – marzo 2026 (Respuesta Oficio D-103-2026-50) – Contrato de obra 1010-2024.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-701 (Rad. 20266110091512): Radicación Informe Mensual SST N.° 12 de Interventoría – marzo 2026.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-702 (Rad. 20266110091572): Radicación Informe Mensual Ambiental N.° 12 – marzo Interventoría.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-703 (Rad. 20266110091562): Radicación Informe Mensual Ambiental N.° 12 – marzo Contrato de obra 1010-2024.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-704: Aprobación PMT Técnico 20 – Sector La Chucua (Kra. 98 entre Calle 136 y 30 m al norte de la Calle 136).
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-705: Aprobación Informe PMT correspondiente al mes de marzo – Contrato 1010-2024.
06/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-706: Observaciones reiteradas al Informe Técnico del mes de marzo – Contrato 1010-2024.
07/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-707: Observaciones al Acta de Cobro N.° 8 – Contrato 1010-2024.
07/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-708 (Rad. 20266110093212): Radicación Acta Parcial N.° 12 – marzo Interventoría.
07/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-709: Aprobación Informe Técnico N.° 12 – Contrato 1010-2024.
08/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-710 (Rad. 20266110093212): Radicación Informe PMT mes de marzo – Contrato 1010-2024.
08/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-711 (Rad. 20266110093212): Radicación Informe Técnico – Contrato 1010-2024.
08/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-712: Aprobación hojas de vida Ingeniero Ambiental y profesional SST – Contrato 1010-2024.
08/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-713 (Rad. 20266110093212): Radicación hojas de vida Ingeniero Ambiental y profesional SST – Contrato 1010-2024.
10/04/2026 – Oficio TYA-FDLS-084-2025-714: Remisión a la Secretaría Distrital de Movilidad del incumplimiento en la implementación del PMT – sector Suba Centro, Radicado SDM No. 202631204049151.

Durante el desarrollo del Comité de Obra N.° 41 se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, evidenciándose incumplimientos relacionados con la entrega y radicación del Acta de Cobro N.° 8 y la adecuación de la intersección POA, mientras que actividades como traslado de maquinaria a Atabanza, visita técnica en Gaitana, remisión de informe a la EAB, fresado en Suba Centro y reunión de cierre en Colina Campestre fueron cumplidas. La interventoría reiteró que el Acta de Cobro N.° 8 continúa sin aprobación debido a observaciones técnicas y administrativas no subsanadas en su totalidad, así como la ausencia de su radicación ante la entidad. En el componente técnico, el contratista manifestó preocupación por la falta de aprobación de la adición y prórroga contractual y del modificatorio de ítems no previstos, informándose que estos trámites se encuentran en proceso administrativo. Asimismo, se evidenció que persisten observaciones en los frentes Gaitana y POA, retrasos en la obtención del permiso forestal para Niza Sur y la no iniciación de actividades programadas en los sectores POA, Villa Elisa, Aures, Prado Veraniego y Vía La Chucua. Finalmente, la interventoría solicitó priorizar la implementación de señalización horizontal y vertical en frentes finalizados y aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad, estableciéndose como nuevos compromisos la subsanación definitiva y radicación de la Cuenta de Cobro N.° 8 dentro de las fechas acordadas.

Durante el periodo evaluado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control en campo enfocadas en el componente técnico y topográfico, las cuales incluyeron la verificación de avances constructivos en los diferentes frentes de obra, revisión de la ejecución de actividades como instalación de bordillos, sardineles, excavaciones mecánicas, estabilización de subrasante y compactación de material granular, así como la supervisión de capas estructurales y elementos de urbanismo. Adicionalmente, se realizaron inspecciones topográficas para el control de niveles, alineaciones y cotas de diseño, verificando la correspondencia entre la obra ejecutada y los planos aprobados, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el soporte para las actas de liberación de frentes y aprobación de estructuras de pavimento.

En la siguiente tabla se resume el estado de los productos.

Tabla 4. Estado de los productos (Todavía no hay información al respecto sobre este ítem)

	Revisión entregables etapa de preliminares contratista de obra.	Estado	Comentarios
1			

AVANCE FINANCIERO

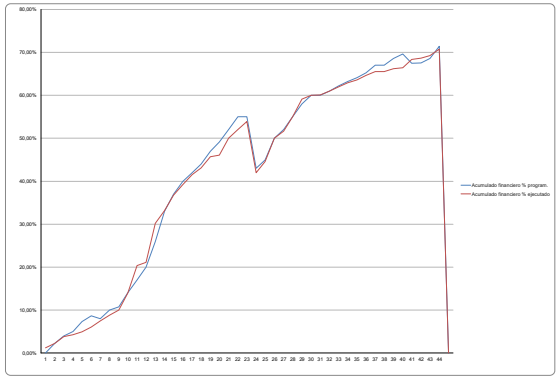
	PROGRAMADO		EJECUTADO		
OBRA	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**Atraso /Avance**
Obra Programada ($)	$ 424.515.770	$ 10.749.883.391	$ 231.827.761	$ 10.653.539.387	$ 96.344.005
Obra Programada (%)	1,94%	71,41%	1,54	70,77%	-0,64

Gráfica porcentanje de ejecución Vs porcentaje programado

Sem.	Desde	Hasta	Acumulado financiero % program.	Acumulado financiero % ejecutado
1	9/6/2025	15/6/2025	0,00%	1,24%
2	16/6/2025	22/6/2025	2,28%	2,29%
3	23/6/2025	29/6/2025	4,00%	3,82%
4	30/6/2025	6/7/2025	5,00%	4,25%
5	7/7/2025	13/7/2025	7,34%	4,93%
6	14/7/2025	20/7/2025	8,70%	6,04%
7	20/7/2025	27/7/2025	8,00%	7,50%
8	28/7/2025	3/8/2025	10,00%	8,81%
9	4/8/2025	10/8/2025	10,80%	10,00%
10	11/8/2025	17/8/2025	14,06%	14,00%
11	18/8/2025	24/8/2025	17,00%	20,41%
12	25/8/2025	31/08/2025	20,00%	21,10%
13	1/9/2025	07/09/2025	26,00%	30,23%
14	8/9/2025	14/09/2025	33,00%	33,20%

SEMANA No. **54** (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)



15	15/9/2025	21/09/2025	37,00%	36,77%	
16	22/9/2025	28/09/2025	40,00%	39,20%	
17	29/9/2025	05/10/2025	42,00%	41,54%	
18	6/10/2025	12/10/2025	44,00%	43,10%	
19	13/10/2025	19/10/2025	47,00%	45,70%	
20	20/10/2025	26/10/2025	49,11%	46,12%	
21	27/10/2025	02/11/2025	52,00%	0,5	
22	3/11/2025	09/11/2025	55,00%	52,00%	
23	10/11/2025	16/11/2025	55,00%	53,89%	
24	17/11/2025	23/11/2025	43,00%	42,00%	
25	24/11/2025	30/11/2025	45,00%	44,60%	
26	1/12/2025	07/12/2025	50,00%	50,00%	
27	8/12/2025	14/12/2025	52,05%	51,70%	
28	15/12/2025	21/12/2025	55,00%	55,00%	
29	22/12/2025	28/12/2025	58,00%	59,13%	
30	29/12/2025	04/01/2026	60,00%	60,01%	
31	5/1/2026	11/01/2026	60,00%	60,11%	
32	12/1/2026	18/01/2026	61,00%	61,00%	
33	19/1/2026	25/01/2026	62,18%	61,97%	
34	26/1/2026	01/02/2026	63,21%	62,95%	
35	2/2/2026	08/02/2026	64,10%	63,59%	
36	9/2/2026	15/02/2026	65,26%	64,62%	
37	16/2/2026	22/02/2026	67,05%	65,51%	
38	23/2/2026	01/03/2026	67,05%	65,51%	
39	2/3/2026	08/03/2026	68,59%	66,18%	
40	9/3/2026	15/03/2026	69,62%	66,44%	
41	16/3/2026	22/03/2026	67,48%	68,36%	
42	23/3/2026	29/03/2026	67,56%	68,62%	
43	30/3/2026	05/04/2026	68,59%	69,23%	
44	6/4/2026	12/04/2026	71,41%	70,77%	

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

COMPONENTE DE TRÁNSITO:

En relación con el componente del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la interventoría verificó el cumplimiento de las actividades programadas, evidenciando la ejecución satisfactoria del fresado en el sector Suba Centro conforme a lo establecido. Asimismo, se informó la aprobación del PMT Técnico correspondiente al sector La Chucua y del informe PMT del mes de marzo; no obstante, se reiteraron observaciones técnicas asociadas a la correcta implementación y cierre de medidas de manejo de tránsito en algunos frentes intervenidos. Adicionalmente, la interventoría remitió a la Secretaría Distrital de Movilidad comunicación relacionada con presuntos incumplimientos en la implementación del PMT, reiterando al contratista la obligación de garantizar la adecuada señalización, control del tránsito y cumplimiento integral de las disposiciones aprobadas, con el fin de asegurar condiciones de movilidad segura para peatones y usuarios de la vía.

FORESTAL:

La secretaria distrital de ambiente (SDA) dió aprobación al permiso forestal tramitado para los frentes de obra atabanza(CIV: 11010414) y Niza sur (11010613- 11010621) mediante la resolución No. 00045 del 23 de enero de 2026 " por lo cual se autorizan tratamiento silviculturales en espacio público y se adoptan otras determinaciones" por lo cual está interventoria realiza seguimiento a las actividades que se ejecutan en los frentes para realizar el procedimiento adecuado

COMPONENTE AMBIENTAL:

Se radico el informe ambiental N.12 de interventoria del mes de marzo mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-702 y con radicado 20266110091572 del 06/04/2026 al FDLS

Se radico el informe ambiental N.12 del contratista del mes de marzo mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-703 y con radicado 20266110091562 del 06/04/2026 al FDLS

En el componente ambiental, se evidenció la lista de la semana vencida que fue del 100%

COMPONENTE SOCIAL:

-Se llevo a cabo recorrido de obra, desde el componente social; verificacion valla mòvil, PSI y atencion a la comunidad.
-Se llevo a cabo reunión extraordinaria estación Bomberos B-12 Suba, para dar cierre a solicitud de revision pmt.
-Se llevo a cabo socializacion de entrega de volantes de convocatoria reunion de finalizacion y levantamiento de actas de vecindad de cierre en sector casa blanca.
-Se llevo a cabo actualizacion de puntos satelites de informacion.
-Se remitio por parte del contratista actas de cierre Recreo Frailes - Potosí y radicación física actas de inicio La chucua
-se dio inicio a Levantamiento actas de cierre Casa Blanca

COMPONENTE SST:

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	**Versión 0** **26/5/2021**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SEMANA No. **54** (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/04/2026 (dd-mm-aa)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **084 DE 2025** (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** **1010 DE 2024** (Número de Contrato)

Durante este periodo el contratista no reportó ingresos de personal, vehículos ni maquinaria; por lo tanto, se mantiene sin variación el personal previamente reportado.
- El día 06 de abril de 2026 se realizó recorrido de verificación en los frentes de obra Casablanca (CIV 11005765, 11005623 y 11005566), Parque Piloto (CIV 11006546 y 11006438), Niza Sur (CIV 11010621) y Suba Centro (CIV 11005331). Durante la visita se verificó el personal en campo, evidenciando el uso adecuado de EPP y dotación. Así mismo, se recomienda al contratista mantener los senderos peatonales debidamente despejados y señalizados.
-Se realiza radicación Informe Mensual SST del mes de marzo 2026 N°12 V1 - Rta Oficio D-103-2026-50 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226) mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-700
- Se realiza radicación del Informe Mensual de Marzo 2026 SST N°12 de interventoría – Contrato 084-2025 – INT (119251) mediante el oficio TYA-FDLS-084-2025-701

4. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES (CAUSAS ATRASO, ETC)

OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y/O CONCLUSIONES:

RECOMENDACIONES:

5. ANEXOS

No.	Nombre anexo
1	
2	
3	

Nota :

Firmado en el mes de: ABRIL (Mes en letras) de 2026 (Año de firma del informe)

LUIS EMIRO BLANCO MORENO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
TORRES Y ASOCIADOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA** **PROCESO** Contrato de obra **OFICINA DE INFRAESTRUCTURA** **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**	ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 54 **DEL** 6/4/2026 **AL** 12/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 1

Excavación y retiro de material 11010621



FOTOGRAFIA 2

instalación de rajón 11011978



FOTOGRAFIA 3

Construcción de carcamos 11006617



FOTOGRAFIA 4

Excavación y retiro de material 11010414



FOTOGRAFIA 05

sin actividad 11005331



FOTOGRAFIA 06

Reunion extraordinaria bomberos

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

PROCESO

Contrato de obra

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

SEMANA No. 54 **DEL** 6/4/2026 **AL** 12/4/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 084 DEL 2025 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** 1010 DEL 2024 (Número de Contrato)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFIA 07

Socializaciones y convocatorias



FOTOGRAFIA 08

Socializaciones y convocatorias



FOTOGRAFIA 09

Verificacion valla mòvil

ANEXO 2: INFORMES DIARIOS

ANEXO 3: INFORME EJECUTIVO

INFORME EJECUTIVO - CONTRATO DE

No.	ORD.	CIV	VIA	DESDE	HASTA	PK_ID	BARRIO	AREA INTERVENCIÓN (m²)	LONGITUD (m)	AREA INTERVENCIÓN VÍA (m²)	KM/CARRIL	MATERIAL	DISEÑOS FDLS	PRIORIZACION	INSPECCION	PMT	EXCLUIDOS	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	DÍAS DE EJECUCIÓN
1	1	11006438	CLL 129 D	KR 1222	KR 121 C	173503	TIBABUYES	865,9	84,60	865,9	0,25	MR 45		X	X				X		17/07/2025	1/05/2026	288
2	2	11011976	CLL 129 D	KR 121 C	KR 121 C	472369	TIBABUYES	176,12	16,80	176,1	0,05	MR 45		X	X				X		17/07/2025	1/05/2026	288
3	3	11011977	CLL 129 D	KR 121	KR 121 C	472370	TIBABUYES	958,99	95,60	959,0	0,27	MR 45		X	X				X		17/07/2025	1/05/2026	288
4	4	11006546	CLL 129 D	KR 121	KR 121	173502	TIBABUYES	141,26	14,10	141,3	0,04	MR 45		X	X				X		17/07/2025	1/05/2026	288
5	5	11011978	CLL 129 D	TRV 120 A	KR 121	472371	TIBABUYES	669,44	68,00	669,4	0,19	MR 45		X	X				X		17/07/2025	1/05/2026	288
6	6	11006617	CLL 129 D	KR 120	TRV 120 A	173501	TIBABUYES	472,92	39,40	472,9	0,14	MR 45		X	X				X		17/07/2025	1/05/2026	288
7	7	11011188	KR 70 D	CLL 98 A	CLL 98 B	168477	POTOSI	265,05	29,20	265,1	0,08	MD19		X	X				X		7/07/2025	19/08/2025	43
8	8	11004672	KR 101 B	CLL 140 A	CLL 140 B	173797	EL POA	251,18	68,5	251,2	0,07	MD19		X	X				X		23/09/2025	2/01/2026	101
9	9	11005215	CLL 137 BIS	CRA 103	CRA 103 C	800044	COSTA AZUL	379,27	58,30	379,3	0,11	MR 45		X	X				X		30/06/2025	2/09/2025	64
10	10	11008694	KR 57 B	CLL 131 B	CLL 133	167909	COLINA CAMPESTRE	896,82	138,10	896,8	0,26	MD19		X	X				X		26/09/2025	4/11/2025	39
11	11	11004156	CLL 141	KR 101 B	KR 101 C	173807	EL POA	200,58	25,3	200,6	0,06	MD19		X	X				X		28/07/2025	18/11/2025	113
12	12	11013439	CLL 141	KR 101 C	KR 101 C	91020581	EL POA	86,47	10,6	86,5	0,02	MD19		X					X		28/07/2025	18/11/2025	113
13	13	11004110	CLL 141	KR 101 C	KR 102	173808	EL POA	136,07	17,6	136,1	0,04	MD19		X	X				X		28/07/2025	18/11/2025	113
14	14	11004080	CLL 141	KR 102	KR 102 A	173809	EL POA	280,26	37,10	280,3	0,08	MD19		X	X				X		28/07/2025	18/11/2025	113
15	15	11003955	KR 98 B	CLL 147	CLL 147 C	176248	LA CAMPIÑA	667,09	129,3	667,1	0,19	MD19		X	X				X		30/09/2025	31/10/2025	31
16	16	11010612	KR 70 G	CL 119	CL 119	168694	NIZA SUR	134,47	21	134,5	0,04	MD19		X	X				X		12/12/2025	14/01/2026	33
17	17	11006280	CL 135	KR 94C	KR 94F	52970	VILLA ELISA	175,52	111,7	175,5	0,05			X					X		9/02/2026	13/03/2026	32
18	18	11010114	KR 53A	CL 128	CL 128 A	45831	PRADO VERANIEGO	199,93	82,2	199,9	0,06			X					X		9/02/2026	13/03/2026	32
19	19	11005262	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	173654	LA GAITANA	245,33	91,2	245,3	0,07	MD19		X					X		7/10/2025	15/01/2026	100
20	20	11006499	KR 102	CL 131	CL 131B	54069	AURES	172,28	86,1	172,3	0,05			X					X		23/03/2026	23/04/2026	31
21	21	11004800	CL 140A	KR 100	KR 100A	55745	EL POA	71,37	35,85	71,4	0,02			X					X		23/02/2026	30/03/2026	35
22	22	11004755	KR 100A	CL 140A	CL 140A BIS	55781	EL POA	78,95	33,53	79,0	0,02			X					X		23/02/2026	30/03/2026	35
23	23	11004799	KR 100	CL 140A	CL 140A BIS	55734	EL POA	112,21	43,91	112,2	0,03			X					X		23/02/2026	30/03/2026	35
24	24	11003803	CL 148	KR 91	KR 92	171249	LA CAMPIÑA	389,68	91,2	389,7	0,11			X					X		10/02/2026	13/03/2026	31
25	25	11010414	KR 51A	CL 127	CL 127A	167430	ATABANZA	2267,19	215,3	2267,2	0,65			X					X		15/12/2025	1/05/2026	137
26	26	11010586	KR 54A	CL 122A	CL 124A	167135	RECREO DE LOS FRAIL	996,62	61,60	996,6	0,28	MD19		X					X		21/11/2025	3/12/2025	12
27	27	11010578	KR 54B	CL 122A	CL 124A	167136	RECREO DE LOS FRAIL	1517,46	164,00	1517,5	0,43	MD19		X					X		11/12/2025	24/12/2025	13
28	28	11010602	CL 122A	KR 54	KR 54A	167018	RECREO DE LOS FRAIL	410,93	68,80	410,9	0,12	MD19		X					X		1/01/2026	13/01/2026	12
29	29	11010587	CL 122A	KR 54A	KR 54B	167019	RECREO DE LOS FRAIL	379,47	64,40	379,5	0,11	MD19		X					X		21/01/2026	30/01/2026	9
30	30	11010613	CL 119	KR 70G	KR 71A	168611	NIZA SUR	1236,92	192,80	1236,9	0,35	MD19		X					X		11/07/2025	29/12/2025	171
31	31	11005566	CL 146F	KR 75	KR 74	169503	CASABLANCA	786,24	145,40	786,2	0,22	MD19		X					X		3/10/2025	13/02/2026	133
32	32	11014376	CL 146F	KR 74	KR 73A	91011826	CASABLANCA	1242,26	133,30	1242,3	0,35	MD19		X					X		3/10/2025	13/02/2026	133
33	33	11005623	CL 146F	KR 73A	KR 73	169502	CASABLANCA	434,38	61,10	434,4	0,12	MD19		X					X		9/06/2025	5/01/2026	210
34	34	11005728	CL 146F	KR 73	KR 72C	169501	CASABLANCA	757,44	113,90	757,4	0,22	MD19		X					X		9/06/2025	5/01/2026	210
35	35	11005765	CL 146F	KR 72C	KR 72B	169500	CASABLANCA	187,95	27,10	188,0	0,05	MD19		X					X		9/06/2025	5/01/2026	210
36	36	11010147	KR 51	CLL 128	CLL128 A	167437	PRADO VERANIEGO	619,79	91,1	619,8	0,18	MD19		X	X				X		9/03/2026	1/05/2026	53
37	37	11005794	KR 98	CLL 136	CLL 137A	172488	LA CHUCUA	802,32	123,0	802,3	0,23	MR 45		X	X				X		23/03/2026	3/04/2026	11
38	38	11009243	CL 128B	KR 84C	KR 85	170403	CIUDAD HUNZA	68,39	10,2	68,4	0,02	MR 45		X	X				X		4/02/2026	1/05/2026	86
39	39	11009180	CL 128B	KR 84	KR 84A	170384	CIUDAD HUNZA	217,98	47,6	218,0	0,06	MR 45		X	X				X		4/02/2026	1/05/2026	86
40	40	11009224	CL 128B	KR 84B	KR 84A	170385	CIUDAD HUNZA	200,04	46,3	200,0	0,06	MR 45		X	X				X		4/02/2026	1/05/2026	86
41	41	11009242	CL 128B	KR 84C	KR 84B	170386	CIUDAD HUNZA	130,4	25,4	130,4	0,04	MR 45		X					X		4/02/2026	1/05/2026	86
42	42	11005331	KR 92	CL 145A	CL 145B	172977	SUBA CENTRO	191,04	43,2	191,0	0,05	MR 45		X					X		11/02/2026	1/05/2026	79
43	43	11013175	91013858	CALLE 157A	KR 97C	KR 97B	SUBA SALITRE	187,83	41,0	187,8	0,05	MR 45								X	23/03/2026	1/05/2026	39
44	44	11001059	176749	CALLE 157A	KR 98	KR 97C	SUBA SALITRE	97,1	23,0	97,1	0,03	MR 45								X	23/03/2026	1/05/2026	39
45	45	ANDENES NIZA SUR																			20/02/2026	1/05/2026	70
75	75	11010621	CL 119	KR 70	KR 70C	168609	NIZA SUR	1214,83	190,50	1214,8	0,35	MD19		X					X		8/07/2025	8/09/2025	62

No.	ORD.	CIV	VIA	DESDE	HASTA	PK_ID	BARRIO	AREA INTERVENCIÓN (m²)	LONGITUD (m)	AREA INTERVENCIÓN VÍA (m²)	KM/CARRIL	MATERIAL	DISEÑOS FDLS	PRIORIZACION	INSPECCION	PMT	EXCLUIDOS	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	DÍAS DE EJECUCIÓN
																							CIVS SIN ALCAN
46	46	11013565	TV 94	CL 129A	CL 129B	52298	EL RINCÓN	171,15	35,3	171,2	0,05			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
47	47	11008140	TV 94	KR 93D BIS A	KR 93D	52290	EL RINCÓN	62,19	42,1	62,2	0,02			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
48	48	11008154	TV 94	CL 128D	KR 93D BIS A	52288	EL RINCÓN	193,55	59,4	193,6	0,06			X	X				X		21/11/2025	29/01/2026	69
49	49	11008062	DG 129B BIS	KR 93C	KR 93B	52294	EL RINCÓN	544,8	50,0	544,8	0,16			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
50	50	11007844	CL 130D	KR 88C	KR 88B	51210	TABERIN	57,61	57,3	57,6	0,02			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
51	51	11007885	KR 89	CL 130B BIS	CL 130C	51745	NARANJOS	13,22	12,9	13,2	0,00			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
52	52	11006690	CL 132C	KR 92A	KR 93 BIS	52944	VILLA ELISA	115,84	57,7	115,8	0,03			X					X		27/10/2025	26/01/2026	91
53	53	11004054	KR 111A	CL 139	CL 140	56027	LAS FLORES	315,63	124,3	315,6	0,09			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
54	54	11004461	TV 126	CL 134	CL 135B	56171	LA GAITANA	307,15	147,5	307,2	0,09			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
55	55	11005104	CL 124	CL 132C BIS	CL 132D	55555	LA GAITANA	44	17,4	44,0	0,01			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
56	56	11014679	CL 132D	KR 118	KR 124	55494	LA GAITANA	217,77	127,5	217,8	0,06			X					X		12/12/2025	29/01/2026	48
57	57	11007171	KR 100A	CL 130	CL 130C	53561	LAGO DE SUBA	419,54	29,8	419,5	0,12			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
58	58	11007373	KR 100A	CL 129C	CL 130	53559	LAGO DE SUBA	406,97	111,2	407,0	0,12			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
59	59	11007426	CL 129C	KR 99A	KR 100A	52761	LAGO DE SUBA	274,57	85,8	274,6	0,08			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
60	60	11007528	TV 102A	CL 128C	CL 128B	53375	EL RINCÓN	102,56	25,4	102,6	0,03			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
61	61	11008687	CL 128BIS	KR 93D	KR 93A	51343	EL RINCÓN	318,24	144,4	318,2	0,09			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
62	62	11008803	CL 128BIS	KR 93A	KR 93	51341	EL RINCÓN	188,18	105,3	188,2	0,05			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
63	63	11007176	CL 130C	KR 98	KR 98A	52412	AURES	80,04	37,12	80,0	0,02			X					X		12/12/2025	30/01/2026	49
64	64	11007276	KR 97	CL 130B	CL 130C	92074905	AURES	577,2	110,78	577,2	0,16			X					X		12/12/2025	30/01/2026	49
65	65	11009086	CL 128B	CL 87D	CL 88	50696	CIUDAD HUNZA	84,18	40,93	84,2	0,02			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
66	66	11009172	KR 86B	CL 128B	CL 128B BIS	50604	CIUDAD HUNZA	124	59,83	124,0	0,04			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
67	67	11009208	KR 86B	CL 128	CL 128B	50602	CIUDAD HUNZA	178,98	90,89	179,0	0,05			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
68	68	11008562	KR 84A	CL 129A	CL 129C	92064676	CIUDAD HUNZA	73,08	36,47	73,1	0,02			X					X		31/12/2025	30/01/2026	30
69	69	11008818	KR 93	CL 128BIS	CL 128BIS	51476	EL RINCÓN	46,59	17,8	46,6	0,01			X					X		21/11/2025	29/01/2026	69
70	70	11014651	CL 136A	KR 112	KR 118	55697	VILLA MARIA I	139,72	69,3	139,7	0,04			X					X		28/11/2025	29/01/2026	62

No.	ORD.	CIV	VIA	DESDE	HASTA	PK_ID	BARRIO	AREA INTERVENCIÓN (m²)	LONGITUD (m)	AREA INTERVENCIÓN VÍA (m²)	KM/CARRIL	MATERIAL	DISEÑOS FDLS	PRIORIZACION	INSPECCION	PMT	EXCLUIDOS	CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN	MANTENIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	DÍAS DE EJECUCIÓN
71	71	11008662	KR 53	CL 135	CL 136	46033	PRADO VERANIEGO	166,44	62,3	166,4	0,05			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
72	72	11008527	CL 136	KR 53	KR 53B	45971	PRADO VERANIEGO	326,37	99,2	326,4	0,09			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
73	73	11008663	CL 135	KR 53	KR 53B	45956	PRADO VERANIEGO	258,28	99,6	258,3	0,07			X					X		1/12/2025	30/01/2026	60
74	74	11004683	KR 109 A	CL 136A	CL 139	173291	VILLA MARIA I	904,13	170,7	904,1	0,26			X					X		28/11/2025	29/01/2026	62
																							SEGMENT
76	76	11014399	CLL 146 A	CALLE 146	KR 81 BIS	91013890	SAN FRANCISCO	210,97	61,1	211,0	0,06			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
77	77	11014396	CLL 146 A	KR 81 BIS	KR 81 A	91013885	SAN FRANCISCO	149,55	47,3	149,6	0,04			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
78	78	11014397	CLL 146 A	KR 81 A	LINDERO	91013842	SAN FRANCISCO	277,28	57,9	277,3	0,08			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
79	79	11006116	CLL 133	KR 98 B	KR 99	53781	LA CHUCUA	253,26	45,50	136,0	0,04			X	X		X				5/01/2026	30/01/2026	25
80	80	11005418	CLL 145 A	CRA 90 A	CRA 91	171265	SUBA CENTRO	218,04	36,50	218,0	0,06			X	X		X		X		5/01/2026	30/01/2026	25
81	81	11005417	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO NORTE	171267	SUBA CENTRO	229,39	77,9	229,4	0,07			X	X		X		X		5/01/2026	30/01/2026	25
82	82	11005536	KR 90 A	CLL 145 A	LINDERO SUR	171266	SUBA CENTRO	203,85	67,3	203,9	0,06			X	X		X		X		5/01/2026	30/01/2026	25
83	83	11009644	CL 129	KR 56	KR 56A	515990	PRADO VERANIEGO	88,96	26,3	89,0	0,03			X			X				5/01/2026	30/01/2026	25
84	84	11009650	CL 129	AK 55	KR 55B	515930	PRADO VERANIEGO	183,92	52,1	183,9	0,05			X			X				5/01/2026	30/01/2026	25
85	85	11009653	CL 129	KR 55 B	KR 55B	515910	PRADO VERANIEGO	383,03	99,4	383,0	0,11			X			X				5/01/2026	30/01/2026	25

OBRA 1010 DE 2024 - LOCALIDAD DE SUBA

CIV	GDC	MD19 (CM)	CONCRETO 3000	MR 45 (cm)	AR_BG estabcement+SOLID (cm)	AR_BG (cm)	AR_SBG (cm)	Geotextil sep.	Rajón incluye sello (cm)	Material selec (cm)	GEOCELDA	Geosintético	Prof. Intervención (m)	SARDINEL	DEMARCACION	OBSERVACIÓN	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO	VALOR EN EJECUCIÓN PROGRAMADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR TOTAL
11006438		5		26			30	SI			20		81	-	-		80%	$ 637.444.788	$ 637.444.788	$ 159.361.197	$ 796.805.985,00
11011976		5		26			30	SI			20		81	-	-		100%	$ 562.139.324	$ 562.139.324	$ -	$ 562.139.324,00
11011977		5		26			30	SI			20		81	-	-		100%	$ 435.468.620	$ 435.468.620	$ -	$ 435.468.620,00
11006546		5		26			30	SI			20		81	-	-		100%	$ 439.716.620	$ 439.716.620	$ -	$ 439.716.620,00
11011978		5		26			30	SI			20		81	-	-		50%	$ 231.249.780	$ 92.499.912	$ 231.249.780	$ 462.499.560,00
11006617		5		26			30	SI			20		81	-	-		50%	$ 279.688.764	$ 83.906.629	$ 279.688.764	$ 559.377.528,00
11011188	8	9						SI					17	-	-		100%	$ 110.400.790	$ 110.400.790	$ -	$ 110.400.790,00
11004672	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 286.447.901	$ 286.447.901	$ -	$ 286.447.901,00
11005215		5		23			20	SI	40				88	-	-		100%	$ 368.083.121	$ 368.083.121	$ -	$ 368.083.120,90
11008694		7				23		SI					30	-	-		100%	$ 304.574.992	$ 304.574.992	$ -	$ 304.574.992,00
11004156	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 169.712.334	$ 169.712.334	$ -	$ 169.712.334,00
11013439	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 153.738.364	$ 153.738.364	$ -	$ 153.738.364,00
11004110	8	7				20	30	SI			20		85	-	-		100%	$ 130.035.642	$ 130.035.642	$ -	$ 130.035.642,00
11004080	8	7				20	30	SI			20		85				100%	$ 193.990.563	$ 193.990.563	$ -	$ 193.990.563,00
11003955	8	7											15				100%	$ 160.821.655	$ 160.821.655	$ -	$ 160.821.655,00
11010612		7				23							30				100%	$ 26.524.588	$ 26.524.588	$ -	$ 26.524.588,00
11006280			15				20						35				20%	$ 2.895.177	$ -	$ 11.580.710	$ 14.475.887,00
11010114			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 19.067.072	$ 19.067.072,00
11005262	8	7				20							35				100%	$ 184.085.602	$ 184.085.602	$ -	$ 184.085.602,00
11006499			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 5.755.970	$ 5.755.970,00
11004800			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 16.946.134	$ 16.946.134,00
11004755			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 25.029.547	$ 25.029.547,00
11004799			15				20						35				0%	$ -	$ -	$ 33.636.385	$ 33.636.385,00
11003803				15									15				5%	$ 3.024.479	$ -	$ 57.465.105	$ 60.489.584,00
11010414	8	7				30	30	SI			20		95				20%	$ 373.368.449	$ -	$ 1.493.473.798	$ 1.866.842.247,00
11010586	8	7						SI					15				100%	$ 284.513.868	$ 284.513.868	$ -	$ 284.513.868,00
11010578	8	7						SI					15				100%	$ 415.435.220	$ 415.435.220	$ -	$ 415.435.220,00
11010602	8	7						SI					15				100%	$ 204.957.329	$ 204.957.329	$ -	$ 204.957.329,00
11010587	8	7				20		SI					35				100%	$ 127.624.290	$ 127.624.290	$ -	$ 127.624.290,00
11010613	7	7				20	20	SI	40				94				100%	$ 694.736.350	$ 6.954.310.864	$ -	$ 694.736.350,00
11005566	8	8				20		SI					36				100%	$ 460.370.303	$ 460.370.303	$ -	$ 460.370.303,18
11014376	8	8				20		SI					36				100%	$ 479.032.057	$ 479.032.057	$ -	$ 479.032.056,90
11005623	8	8				20	30	SI			20		86				100%	$ 305.105.237	$ 305.105.237	$ -	$ 305.105.236,97
11005728	8	8				20	30	SI			20		86				100%	$ 533.212.108	$ 533.212.108	$ -	$ 533.212.108,00
11005765	8	8				20	30	SI			20		86				100%	$ 207.600.947	$ 207.600.947	$ -	$ 207.600.947,00
11010147	8	7				20		SI					35	-	-		100%	$ 111.673.716	$ 111.673.716	$ -	$ 111.673.716,00
11005794													-				5%	$ 319.835	$ -	$ 6.076.856	$ 6.396.691,00
11009243													-				0%	$ -	$ -	$ 148.519.865	$ 148.519.865,00
11009180													-				0%	$ -	$ -	$ 218.732.133	$ 218.732.133,00
11009224													-				0%	$ -	$ -	$ 207.551.760	$ 207.551.760,00
11009242													-				0%	$ -	$ -	$ 101.153.223	$ 101.153.223,00
11005331													-				40%	$ 148.973.654	$ -	$ 223.460.480	$ 372.434.134,00
11013175																	0%	$ -	$ -	$ 5.800.000	$ 5.800.000,00
11001059																	0%	$ -	$ -	$ 4.800.000	$ 4.800.000,00
ANDENESNIZA																	0%	$ -	$ -	$ 843.311.355	$ 843.311.355,00
11010621	7	7				20	20	SI	40				94				50%	$ 450.000.000	$ 27.000.000	$ 450.000.000	$ 900.000.000,00

OBRA 1010 DE 2024 - LOCALIDAD DE SUBA

CIV	GDC	MD19 (CM)	CONCRETO 3000	MR 45 (cm)	AR_BG estabcement+SOLID (cm)	AR_BG (cm)	AR_SBG (cm)	Geotextil sep.	Rajón incluye sello (cm)	Material selec (cm)	GEOCELDA	Geosintético	Prof. Intervención (m)	SARDINEL	DEMARCACION	OBSERVACIÓN	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO	VALOR EN EJECUCIÓN PROGRAMADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR TOTAL
ICE PRESUPUESTAL																					
11013565													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008140													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008154													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008062													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007844													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007885													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11006690													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11004054													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11004461													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005104													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014679													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007171													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007373													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007426													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007528													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008687													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008803													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007176													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11007276													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009086													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009172													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009208													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008562													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008818													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014651													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -

OBRA 1010 DE 2024 - LOCALIDAD DE SUBA																					
CIV	GDC	MD19 (CM)	CONCRETO 3000	MR 45 (cm)	AR_BG estabcement+SOLID (cm)	AR_BG (cm)	AR_SBG (cm)	Geotextil sep.	Rajón incluye sello (cm)	Material selec (cm)	GEOCELDA	Geosintético	Prof. Intervención (m)	SARDINEL	DEMARCACION	OBSERVACIÓN	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO	VALOR EN EJECUCIÓN PROGRAMADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR TOTAL
11008662													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008527													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11008663													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11004683													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
OS EXCLUIDOS																					
11014399													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014396													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11014397													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11006116													-	-	-		0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005418													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005417													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11005536													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009644													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009650													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -
11009653													-				0%	$ -	$ -	$ -	$ -

ANEXO 4: BITACORAS

Miercoles / 01 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se hace chequeo con hilo para cajeo — o — o — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Jueves / 02 / 04 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora
Actividad no hay actividades hasta el lunes por semana santa
Michael Sierra Interventoria
Maria

lunes / 06 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se hace excavacion mecanica y lleno de volquetas — o — o — o
Michael Sierra Interventoria
Maria

Martes / 07 / 04 / 2026 /
Clima: nublado frio
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se hacen apiques para red de vanti — o — o — o — o —
Michael Sierra interventora
Maria

Nota #5 Miercoles / 01 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se hace chequeo con hilo para cajeo — o — o — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #6 Jueves / 02 / 04 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora
Actividad no hay actividades hasta el lunes por semana santa
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #7 lunes / 06 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se hace excavacion mecanica y lleno de volquetas — o — o — o —
Nota #8 Michael Siera Interventoria
Maria

Martes / 07 / 04 / 2026 /
Clima: nublado frio
Equipo: Retro excavadora
Actividad: Se hacen apiques para feed de vanti — o — o — o —
Michael sierra interventoria
Maria

Nota #9 Miercoles / 08 / 04 / 2026 /
Clima: frio y nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: muy poca actividad en el frente de obra
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #10 Jueves / 09 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con excavacion mecanica en el frente de obra
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #11 Viernes / 10 / 04 / 2026 /
Clima: semi nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace excavacion mecanica y lleno de volquetas
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #12 Sabado / 11 / 04 / 2026 /
Clima: frio nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: excavacion mecanica y demolicion
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #13 lunes / 13 / 04 / 2026 /
Clima semi soleado / LLUVIAS FUERTES: 3:40PM - 5:10 PM
Equipo Retro excavadora CAT

Actividad: Se continua con excavacion y demolicion
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 14 Martes / 14 / 04 / 2026 /
Clima: nublado y frio / LLUVIA FUERTES: 1:20 PM - 3:05 PM
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: llenado de volquetas
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 15 Miercoles / 15 / 04 / 2026 /
Clima: nublado / LLUVIAS FUERTES: 7:15 AM - 9:20 AM / 12:20 PM - 3:10 PM
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: se continua con excavacion mecanica en el frente de obra
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 16 Jueves / 16 / 04 / 2026 /
Clima semi nublado frio / LLUVIAS FUERTES 6:30 AM - 10:40 AM
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se continua buscando la filtracion de agua que no cesa
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 17 Viernes / 17 / 04 / 2026 /
Clima: semi soleada / LLUVIAS LEVES: 8:00 AM - 4:20 PM
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace excavacion manual para encontrar tuberia de 24" pulgadas
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #18 Sabado / 18 / 04 / 2026 /
Clima: Nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: poca actividad se continua con la busqueda de la filtración — o — o —
Michael Sierra Interventoria

Maria

Nota# 19 lunes / 20 / 04 / 2026 /
Clima: nublado y semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se extiende geo textil y se instica con Rajon en el frente
Michael Sierra Interventoria

Maria

Nota# 20 Martes / 21 / 04 / 2026 /
Clima: nublado / LLUVIAS FUERTES: 2:35PM - 3:10PM
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con instalacion de geo-textil y se hase instalacio de rajon
Michael Sierra Interventoria

Maria

Nota #21 Miercoles / 22 / 04 / 2026 /
Clima nublado y frio
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con la instalacion de geo textil y rajon — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria

Maria

Nota # 22 Jueves / 23 / 04 / 2026 /
Clima: Semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se extiende rajon y se inicia a limpiar tubo de 36" — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 23 Viernes / 24 / 04 / 2026 /
Clima: frio y lluvioso / Lluvias leves: 6:30am - 10:20am
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se termina de limpia tuberia de 36" para continuar con la instalacion de un carcamo — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 24 Sabado / 25 / 04 / 2026 /
Clima Semi soleado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se hace instalacion de solado de 8cm de concreto para recubrir la tuberia
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 25 Lunes / 27 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace excavacion manual para carcamo en tuberia de 36" — o — o — o
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #26 Martes / 28 / 04 / 2026 /
Clima: Semi Soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con la instalacion del carcamo para tuberia de 36" — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria

Nota #27 Miercoles / 29 / 04 / 2026 /
Clima Semi Soleado / Lluvias leves: 6:50 PM.
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad: Se ~~continua~~ con manposteria para Carcamo de 36" — o — o —
Michael Sierra Interventoria

Nota # 28 Jueves / 30 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se termina una cara del carcaco se continuara de el proceso de la otra manposteria — o — o —
Michael Sierra Interventoria

Nota #29 Viernes / 01 / 04 / 2026 /
Clima
Equipo
Actividad

Nota # 21 | Miercoles / 01 / 04 / 2026 /

Clima: nublado

Equipo: Retro excavadora CAT

Actividad: Se extiende Geo textil y Rajon y se libera Sobrasante Michael Sierra Interventoria

Maria

Nota # 22 | Lunes / 06 / 04 / 2026 /

Clima Semi Soleado

Equipo Retro excavadora CAT

Actividad se continua extendiendo rajon

y Se continua con excavacion con lleno de volquetas — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 23 Martes / 07 / 04 / 2026 /
Clima: nublado y frio
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: se continua con excavacion y lleno de volquetas — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 24 Miercoles / 08 / 04 / 2026 /
Clima: frio y nublado
Equipo: Retro excavadora
Actividad: No hay actividad con maquinaria se hacen cambios de mangueras, collarines y registros — o — o — o — o —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 25 Jueves / 09 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua con excavacion en la mañana y se en la tarde poca actividad falta de rajon para continuar —
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 26 Viernes / 10 / 04 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora CAT

Actividad: Se continua excavando y llenando volquetas —o—o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

nota # 27 Sabado / 11 / 04 / 2026 /
Clima nublado frio
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se extiende material Rajon y Se hace excavacion mecanica —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

nota # 28 lunes / 13 / 04 / 2026 /
Clima sem. soleado
Equipo Retio excavadora CAT
Actividad Se hace excavacion y se instala rajon —o—o—o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 29 Martes / 14 / 04 / 2026 /
Clima: nublado sem. soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace excavacion y lleno de volquetas
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 30 Miercoles 15 04 2026
Clima: nublado frio
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se hace apique para buscar filtracion de agua residual —o—o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 31 Jueves / 16 / 04 / 2026 /
Clima: nublado lluvioso
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua en la bosqueda de la filtracion de agua
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 32 Viernes / 17 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se evidencia levantamiento topografico y se hace apique para red pluvial de 24"
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 33 Sabado / 18 / 04 / 2026 /
Clima: semi nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se extiende material y se deje tramo para instalacion de geo textil
Michael sierra Interventoria
Maria

Nota # 34 lunes / 20 / 04 / 2026 /
Clima: nublado frio semi soleado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se extiende geo textil
Michael sierra Interventoria
Maria

Nota #35 Martes / 21 / 04 / 2026 /
Clima Semi nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se termina de extender geo textil para la instalacion de rajon
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 36 Miercoles / 22 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora CAT
Actividad: Se continua instalando Rajon y se empieza hacer excavacion para instalacion de sumidero localizado en la abscisa K0+100
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 37 Jueves / 23 / 04 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se continua con la excavacion manual para el tubo del sumidero
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota # 38 Viénes / 24 / 04 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se termina excavacion manual de sumidero
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #39 Sabado / 25 / 04 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad se extiende material para sello —o— —o— —o— —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #40 Lunes / 27 / 04 / 2026 /
Clima nublado
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se continua con la instalacion de material para el sello del —o— rajon —o— —o— —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #41 Martes / 28 / 04 / 2026 /
Clima nublado frio
Equipo Retro excavadora
Actividad Se hace la instalacion del material para el sello del rajon —o— —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #42 Miercoles / 29 / 04 / 2026 /
Clima frio
Equipo Retro excavadora CAT
Actividad Se hace compactacion para el sello del rajon —o— —o—
Michael Sierra Interventoria
Maria

Nota #43 Jueves / 30 / 04 / 2026 /
Clima: nublado
Equipo: Retro excavadora y vibro compactor
Actividad: Se continua con el compactamiento del materia para el sello
Michael Sierra Interventor
María

Nota #44 Viernes / 01 / 05 / 2026 /
Clima:
Equipo:
Actividad:

Nota # 209

miercoles 01/04/2026
clima soleado
equipo retro y minicargador
personal 1 oficial 2 oyudantes 2 boad/x Tur
1 inspector actividad demolición placa
en concreto y asfalto existente y excavacio
mecanica parcial civ 1978
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota # 210

lunes 06/04/2026
clima soleado
equipo retro y minicargador
personal 1 inspector 1 oficial 1 oyudante
2 boad x Turno 1 residente actividad
civ 1978 excavacion mecanica y demolicion
concreto existente y asfalto parcial
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Nota # 211

martes 07/04/2026
clima soleado
equipo retro sonTui y minicargador
personal 1 oficial 1 oyudante 2 boad x Turno
1 inspector 1 residente actividad
continua con excavacion y demolicion con-
creto y asfalto existente y excavacion
civ 1978 parcial ETHELBERTO FRANCO 6 inspector

Powered by CamScanner

NOTA # 212

miércoles 08/04/2026
clima soleado
equipo retro y minicargador
personal 1 oficial 1 ayudante 1 topógrafo 1 cadenero 1 inspector 1 residente 2 bodeg X Turno actividad civs 1978 y 6617 demolición concreto y asfalto existente y excavación mecánica parcial
ETHELBERTO FRANCO C inspector interv

NOTA # 213

Jueves 09/04/2026
clima soleado
equipo retro y minicargador
personal 1 inspector 1 residente 1 topo 1 cadenero 1 oficial 1 ayudante 2 bodeg X Turno actividad civ 6617 demolición concreto y asfalto existente y excavación parcial civ 1978 colocación material reciclado
ETHELBERTO FRANCO C inspector interv

NOTA # 214

viernes 10/04/2026
clima soleado
equipo retro y minicargador
personal 2 oficiales 2 ayudantes 2 bodeg X Turno 1 inspector 1 residente actividad civ 1978 colocación geotextil y reciclado demolición pozo existente y excavación manual sumidero civ 6617 instalación geotextil y reciclado parcial
ETHELBERTO FRANCO C inspector interv

NOTA # 215

sábado 11/04/2026
clima soleado
Equipo minicargador
personal 1 oficial 1 ayudante 1 operador

1 inspector 1 residente 2 bood x Turno
actividad civ 1978 colocación geotextil resi-
clado sello demolición pozo existente y
excavación manual sumidero civ 6617
sin actividad ETHELBERTO FRANCO e inspección inter

nota # 216

lunes 13/04/2026
clima soleado equipo minicargador
personal continua el mismo
actividad civ 1978 c norte colocación geotextil
y resiclado y sello instalació Tubería novafor
demolición residual de caja apozo de 6"
civ 6617 colocación geotextil y resiclado y
instalación Tubo novafor de 10" y construcción
muros concretos d 10" ETHELBERTO FRANCO inspec

nota # 217

martes 14/04/2026
clima soleado
equipo minicargador
personal 1 oficial 1 ayudante 1 inspector
1 residente 2 bood x Turno actividad civ 1978
se continua con colocación geotextil y reciclado
y sello civ 6617 colocació geotextil resiclado
y sello parcial y construcción concretos en
manposteria ETHELBERTO FRANCO e inspector interv

nota # 218

miercoles 15/04/2026
clima con algunos
equipo no
personal continua el mismo
actividad civ 1978 colocacion geotextil y
resiclados y muros concretos
civ 6617 instalacion geotextil y resiclado
parcial ETHELBERTO FRANCO e inspector

NOTA # 219

Jueves 16/04/2026
clima soleado
equipo minicargador
personal 2 oficiales 2 ayudante 1 operador
2 boal x Turno 1 inspector 1 residente actividad
civ 1978 fundida de concreto en sitio Tapas car-
como DM residual civ 6617 instalación geotextil
y resiclado parcial ETHELBERTO FRANCO G inspector

NOTA # 220

viernes 17/04/2026
clima soleado Nubes en la tarde
equipo minicargador y compactador
personal continua el mismo
actividad se continua con instalación malla #5
para fundida Tapas en concreto en sitio para Tapas
carcamo DM residual civ 1978 civ 6617 se-
continua con instalacion geotextil y resiclado
y fundida Tapa carcamo red electrica con su
malla electro soldada
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter u

NOTA # 221

sabado 18/04/2026
clima soleado
equipo minicargador y compactador
personal 1 oficial 1 ayudante 1 inspector
2 boal x Turno 2 operador actividad civ 1978
costado norte colocacion geotextil y resi-
clado parcial y sello se compacta
ETHELBERTO FRANCO G inspecta inter u

NOTA # 222

lunes 20/04/2026
clima soleado
equipo minicargador y compactador
personal 1 oficial 2 ayudantes 2 operador
2 boal x Turno 1 residente 1 inspector

Powered by CamScanner

actividad se continua con instalacion de geotextil y reciclado civ 1978 y 6617 instalacion geotextil y resiclado y sello y compactada Tapas carcamo red electrico y telefonico
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

Tal #223 martes 21/04/2026
clima soleado
equipo compactador y minicargador
personal continua el mismo
actividad civ 1978 se continua con instalacion de geotextil y resiclado sello y compactacion civ 6617 colocacion resiclado sello y compactacion parcial
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

NOTA #224 miercoles 22/04/2026
clima soleado
equipo minicargador y compactador
personal 1 oficial 1 ayudante 1 Trafico 2 boal 1 inspector 1 residente 2 operadores
actividad civ 1978 castado norte y 6617 instalacion sello y compactacion parcial
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector inter V

NOTA #225 Jueves 23/04/2026
clima soleado
equipo minicargador y compactador
personal 1 oficial 1 ayudante 1 inspector 2 boal 2 operadores 1 residente actividad civ 1978 instalacion geotextil y subbase TPA resiclada y se compacta civ 6617 colocacion geotextil y subbase TPA RCD y se compacta parcial
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Nota #226 viernes 24/04/2026
clima soleado
equipo compactador y minicargador
personal continuo el mismo de la dia d
ayer actividad se continua con instalacion
geotextil y subbase TPA RED en los civ
1978 y 6617 secco y compactacion a 6
ETHELBERTO FRANCO 6 inspector INTER

Nota # 227 sabado 25/04/2026
clima Nuevas
maquinaria compactador y minicargador
personal continua el mismo
actividad civs 1978 y 6617 se continua
con instalacion d geotextil y subbase TPA
parcial y se compacta ETHELBERTO FRANCO 6

Nota #228 lunes 27/04/2026
clima soleado
equipo minicargador y compactador
personal 2 corleneros 2 boal 2 inspector
~~2 operadores~~ 1 residente 1 oficial actividad civs
6617 y 1978 colocacion geotextil y secco subbase
TPA y compactacion ETHELBERTO FRANCO 6 inspector

Nota #229 martes 28/04/2026
clima soleado
equipo minicargador y compactador
personal 1 oficial 1 ayudante 1 operador
1 inspecio 2 boal actividad nivelacion
de subbase Tipo A y compactacion parcial
civ 1978 c norte ETHELBERTO FRANCO 6 inspector

Nota #230 miercoles 29/04/2026
clima Nuevas

Powered by CamScanner

equipo minicargador y compactador
personal continua el mismo d oyes
actividad nivelación subbase TP A parcial
CIV 1978 c norte ETHELBERTO FRANCO G

nota #231 jueves 30/04/2026
clima nublado
equipo minicargador y compactador
personal continua el mismo
actividad extendida de material subbase
TP A CIV 6617 y sello con el compactador.
Nota sede infor al contratista cambiar
el material de algunos sitios q estan
saturados ETHELBERTO FRANCO G inspector interv

Nota # 29	miercoles 01/04/2026
	clima soleado
	equipo no
	personal 1 hoal
	obra sin actividad
Nota # 30	lunes 06/04/2026

Powered by CamScanner

clima soleado clv 5331 y 5526
equipo NO
personal 1 boal
obra sin actividad
ETHELBERTO FRANCO G inspector INTCI V

NOTA # 31 clima soleado martes 07/04/2026
equipo NO
personal 1 boal
obra sin actividad

NOTA # 32 clima soleado miercoles 08/04/2026
equipo cortadora
personal 1 oficial 1 oyudante 1 boal
1 residente actividad corte en asfalto
para Tramo pluvial ——
ETHELBERTO FRANCO G inspector INTCI V

NOTA # 33 clima soleado jueves 09/04/2026
equipo cortadora
personal 1 oficial 1 oyudante 1 boal
actividad corte en asfalto para excavación
Tramo pluvial ETHELBERTO FRANCO G inspecto

NOTA # 34 clima soleado viernes 10/04/2026
equipo NO
personal 1 oficial 1 oyudante 1 boal
actividad cortes en asfalto para Tramo
pluvial

NOTA # 35 sabado 11/04/2026
clima soleado
equipo retro minicargador
personal 1 oficiales 1 oyudante 1 —
inspector 1 boal 1 operadores NO

actividad clu 5331 se realiza cortes en carpeta asfaltica existente con retroexcavadora parcial y limpieza —
clu 5576 sin actividad —
ETHELBERTO FRANCO G inspector interv

Nota #36

clima soleado lunes 13/04/2026
maquinaria retro sonitul
personal 1 oficial 1 ayudante 1 boal 1 residente 1 inspector 1 topografo 1 cadenero
actividad cargue d demolicion asfaltico
NOTA se hizo cortes de 1 metro de ancho para empezar la excavacion Tramo pavimentado pero su carpeta asfaltica todavia seguia con un espesor en partes hasta de 20 cms promedio por la cual la cortadora no esta en capacidad de ese corte ya que se intento la excavacion con la retro pero se podia desmontar toda la carpeta se decidio retirar la carpeta asfaltica en su totalidad mecanicamente se deja para el especialista del contratista para definir una nueva estructura —
ETHELBERTO FRANCO G inspector interv

Nota #37

martes 14/04/2026
clima soleado
equipo retro 1
personal 1 oficial 1 ayudante 1 boal 1 operador 1 residente actividad —
retiro material sobrante y apliques

Nota #38

miercoles 15/04/2026
clima soleado
equipo retro sonitul

Powered by CamScanner

personal continua el mismo
actividad se hace retiro de carpeta asfaltica total y carque parcial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

NOTA # 39

Jueves 16/04/2026
clima soleado
equipo 1 retro
personal 1 oficial 1 oyudante 1 opera dor 1 boal 1 topografo 1 cadenero
actividad se continua con el retiro de carpeta asfaltica mecanica y parcial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

NOTA # 40

viernes 17/04/2026
clima soleado
equipo retro sonitil
personal continua el mismo
actividad retro disponible y aplicues manual en red pluvial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter v

NOTA # 41

sobado 18/04/2026 cm 5526
clima soleado
equipo 1 retro
personal continua el mismo
actividad retiro carpeta asfaltica parcial ETHELBERTO FRANCO G inspector

NOTA # 42

lunes 20/04/2026
clima soleado
equipo retro 1
personal 1 oficial 1 oyudante 1 topografo 1 cadenero 2 boal 1 operador 1 residente actividad

Powered by CamScanner

excavación manual Tramo pluvial parcial
ETHELBERTO FRAYLO 6 inspector inter 4

Nota # 43

martes 21/04/2026
clima soleado
equipo retro sontul
personal 1 oficial 1 ayudante 2 boal
1 topografo 1 cadenero 1 residente
1 operador actividad se continua con
demolicion parcial y manual corpeta asfal
tica y excavacion manual Tramo pluvial
ETHELBERTO FRAYLO 6 inspector inter 4

Nota # 44

miercoles 22/04/2026 cl 4 SSZ6
clima Soleado
equipo retro sontul
personal 1 oficial 3 ayudantes 2 boal
1 operador 1 residente 1 topografo 1 cadenero
actividad se continua con demolicion
corpeta asfaltica manual y excavacion
parcial Tramo pluvial
ETHELBERTO FRAYLO 6 inspector inter 4

Nota # 45

Jueves 23/04/2026
clima soleado
equipo retro sontul 20
personal 1 oficial 3 ayudantes 1 boal
1 operador 1 inspector 1 topografo 1 cadenero
1 residente actividad se continua con
excavacion manual Tramo pluvial de pz 1
A pz # 2 parcial ETHELBERTO FRAYLO 6 inspector
d inter 4

Nota # 46

viernes 24/04/2026
clima soleado

equipo retro santui
personal continua el mismo actividad
se continua con excavacion mecanica Tramo
pluvial de pz 1 A pz #2 parcial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

NOTA #47

clima soleado sabado 25/04/2026
equipo retro santui disponible
personal se continua con el mismo
actividad excavacion mecanica Tramo pluvial
de pz #2 A pz #3 colocacion gra y instalacio
Tuveria novafor d 12" parcial y excavacion manua
Tramo pluvial entre pz #1 y pz #2 parcial
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

NOTA #48

lunes 27/04/2026
clima soleado
equipo retro santui
personal 3 bood 1 residente 2 d topografia
1 inspector 1 operador 2 oficiales 3 ayudantes
actividad se continua con excavacion mecanica
Tramo pluvial colocacion grava y instalacion
Tuveria novafor de 12" parcial y se hace llano
con material pca y se compacta con conguro
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

NOTA #49

martes 28/04/2026
clima soleado
equipo retro santui
personal el mismo dia de ayer actividad
se coloca gravo para instalacion Tuveria novafor 12"
d Tramo pz #1 A pz #2 y se hace llano con pca
ETHELBERTO FRANCO G inspector inter V

NOTA #50

miercoles 29/04/2026

Powered by CamScanner

clima Nublados

equipo retro samtui

personal el mismo continua

actividad excavación mecanica Tramo pluvial de pz #3 a pozo #4 excavación pozo y instalación grava y Tubo manómetro y entrega. Meno con material pea parcial

ETHELBERTO FRANCO c inspector inter V

NOTA # SI

jueves 30/04/2026

clima nublado

equipo MO

personal 1 oficial 3 ayudantes 2 local 1 inspector actividad excavación para arreglo domiciliarios residuales que fueron afectadas x excavación Tramo pluvial

ETHELBERTO FRANCO c inspector inter V

Powered by CamScanner

ANEXO 5: ACTAS DE COMITÉ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA INICIO AL COMITÉ N° 43 SE LLEVA A CABO EN RECORRIDO DE OBRA POR EL SECTOR DE ATABANZA.
COMPONENTE TÉCNICO
SE REALIZA RECORRIDO TÉCNICO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB, LA SUPERVISIÓN, LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE ASOCIADA A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO UBICADA EN EL FRENTE DE OBRA ATABANZA – CIV 11010414.
DURANTE LA VISITA, EL EAAB SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS HALLAZGOS EVIDENCIADOS UNA VEZ INICIADAS LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR.
• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE, UNA VEZ INICIADAS LAS DEMOLICIONES, SE EVIDENCIÓ LA PRESENCIA DE UN PEQUEÑO HUECO CUYO ORIGEN NO ERA CONOCIDO. SIN EMBARGO, DEBIDO A LAS LLUVIAS PRESENTADAS DURANTE LAS PRIMERAS SEMANAS DEL MES DE ABRIL, DICHO PUNTO SE EXPANDIÓ GENERANDO UN SEGUNDO SOCAVÓN. AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE EVIDENCIÓ UN AFLORAMIENTO CONSIDERABLE DE AGUA, SITUACIÓN QUE FUE INFORMADA OPORTUNAMENTE A LA INTERVENTORÍA Y A LA ENTIDAD CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR. ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA INDICA QUE EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL, EN REUNIÓN SOSTENIDA CON EL INGENIERO GERMÁN LÓPEZ, SE NOTIFICÓ EL HALLAZGO ENCONTRADO, ANTE LO CUAL EL PROFESIONAL MANIFESTÓ CONOCER LA PROBLEMÁTICA Y RECOMENDÓ REALIZAR VERIFICACIÓN DIRECTA EN CAMPO.
• UNA VEZ ENTERADA DE LA SITUACIÓN, LA ENTIDAD SOLICITÓ LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE RECORRIDO TÉCNICO CON EL FIN DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA, TOMAR DECISIONES TÉCNICAS Y PERMITIR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA SITUACIÓN HA GENERADO RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN INICIALMENTE ESTABLECIDA.
• LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB MANIFIESTA QUE, EN EL MOMENTO, NO PUEDE EMITIR UNA DECISIÓN DEFINITIVA FRENTE A LA SITUACIÓN PRESENTADA, INDICANDO QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA REVISIÓN INTERNA CON PERSONAL TÉCNICO ADICIONAL DE LA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ SE ADELANTE DICHA REUNIÓN INTERNA, LA EAAB PROGRAMARÁ UNA NUEVA VISITA TÉCNICA PARA EMITIR RESPUESTA OFICIAL Y DEFINIR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.
• LA INTERVENTORÍA REITERA QUE LA FALTA DE DEFINICIÓN RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REQUERIDA EN EL **CIV 11010414** CONTINÚA GENERANDO ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, SITUACIÓN QUE IMPACTARÁ DIRECTAMENTE EL **PLAN ANUALIZADO DE CAJA (PAC)** DEL CONTRATISTA. ASÍ MISMO, LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUEDAR ATENTA A LA NUEVA CITACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y LA EAAB CON EL FIN DE DEFINIR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y GARANTIZAR LA CONTINUIDAD NORMAL DEL PROYECTO.





DURANTE LAS HORAS DE LA TARDE POR PARTE DEL EAB SE REALIZO UNA NUEVA VERIFICACIÓN DEL PROBLEMA EXISTENTE PARA LO CUAL UTILIZO UN MINERAL AZUL CON EL FIN DE REVISAR EL ORIGEN DE LAS AGUAS ALLEGADAS A LAS CARCAVAS, SIN EMBARGO UNA VEZ REALIZADA ESTA ACTIVIDAD NO SE DEFINIO NADA, Y SE QUEDO CON EL COMPROMISO DE ALLEGAR EL VACTOR CON EL FIN DE REVISAR MAS A FONDO LO QUE OCURRE EN ESTE TRAMO CON LA RED SANITARIA.





COMPONENTE SST

DESDE EL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS CERRAMIENTOS IMPLEMENTADOS EN EL ÁREA INTERVENIDA, ASÍ COMO DE LA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA INSTALADA ALREDEDOR DE LOS DOS HUECOS IDENTIFICADOS EN EL FRENTE DE OBRA.
DURANTE LA INSPECCIÓN SE CONSTATÓ LA PRESENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO EN CAMPO, EVIDENCIANDO EL USO ADECUADO DE LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) CONFORME A LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES, GARANTIZANDO MEDIDAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJADORES Y TERCEROS.

COMPONENTE AMBIENTAL

POR PARTE DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA, SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DEL ÁRBOL SINIESTRADO IDENTIFICADO EN EL ÁREA CERCANA AL FRENTE DE OBRA. COMO RESULTADO DE LA INSPECCIÓN, SE EVIDENCIÓ QUE DICHO INDIVIDUO ARBÓREO NO HACE PARTE DEL INVENTARIO FORESTAL APROBADO DEL CONTRATISTA, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA UBICADO FUERA DEL PERÍMETRO DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDO CONTRACTUALMENTE.

EN CONSECUENCIA, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL EVENTO PRESENTADO NO ESTÁ ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS DENTRO DEL ALCANCE DEL PROYECTO.

COMPONENTE SOCIAL

DESDE EL COMPONENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA, SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DEL PUNTO SATÉLITE DE INFORMACIÓN DISPUESTO PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. DURANTE LA VISITA, SE INDAGÓ SOBRE LA EXISTENCIA DE QUEJAS, SOLICITUDES O INCONFORMIDADES POR PARTE DE LA COMUNIDAD RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EVIDENCIANDO QUE A LA FECHA NO SE REGISTRAN RECLAMACIONES FORMALES ASOCIADAS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	OFICIO DE SOLICITUD DE ESTADO DE LA ADICIÓN Y PRORROGA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 28/04/2026	
2	VISITA CON EAB	EAAB	MARTES 28/04/2026	
3	VACTOR ATABANZA	EAAB	POR DEFINIR	

Elaborada por: María A. Cárdenas Interventoría

CODIGO	FO-SC-02	**PLANILLA DE ASISTENCIA**	BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba
CTO	FDLS-1010 del 2025		
FECHA		**Objeto:** EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO.	Hoja 1 de 1
28 Abril 2026			

ACTIVIDAD: Recorrido - Comité de seguimiento

ITM	NOMBRE	DIRECCCION	BARRIO/ ENTIDAD/	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	David Alonso S	Cll 147 # 96-05	Consorcio PG	3115291142	[illegible]	
2	Carlos Alcon	Cll 147 # 96-05	Consorcio PG	3115291142	[illegible]	
3	Ritter Batista	Cll 147 # 96-05	Consorcio PG	3115291142	[illegible]	
4	Fredy Diaz	Cll 147 # 96-05	Consorcio PG	3115291142	[illegible]	
5	Angie Tao	Suba	Suba	3146608399	[illegible]	
6	Luz A Pinto	Suba	Consorcio PG	3112848339	[illegible]	
7	Daniel Echeverry	Suba	Torres y asociados	7114226	[illegible]	
8	Hector Dario Reyes Delgado	Suba	Consorcio PG	3144135094	[illegible]	
9	Michael Pierra	Alabanza	Torres y Asociados	3137627912	[illegible]	
10	Miguel Angelito	Alabanza	FDLS	—		
11	Fidy Damian Silva	Alabanza	FDLS - Interventoría	2209442809	[illegible]	
12	Luis Blanco	Alabanza	Torres y asociados	3132[illegible]55	[illegible]	
13	Carlos D Giraldo	SUBA	FDLS Interventor.	3102487669	carlos2.giraldo@	
14	Maria A Valencia	Suba	Suba	3214[illegible]71	[illegible]	
15	Angie Tao	Suba	Interventoría	3106233842	[illegible]	
16	Carlos E Lopez	EAB	Suba	3182[illegible]786	clopez@	
17	Helen Flores	Cll 147 # 96-05	Consorcio Conservación	3115291142	[illegible]	
18						
19						
20						

	ELABORÓ - CONTRATISTA	REVISÓ - INTERVENTORÍA
NOMBRE	Luz Adriana Pinto	Angie Tao Cardona
CARGO	Residente Social	Res. social Interventoria
FIRMA	L A Pinto	Angie T

Nota
reuni...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
FECHA: 17/04/2026 LUGAR: OFICINA INTERVENTORIA
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO
HORA DE INICIO: 08:30 AM HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIO	TÉCNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIO	LIBRE	CONTRATI				
MARIA A CARDENAS			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	3232450071	
LUIS EMIRO BLANCO			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	3102009455	
CARLOS AFRICANO			X							CONSORCIO CONSERVACION PG	info@promotorapuga.com	3004415762	
JAVIER AGUDELO			X							CONSORCIO CONSERVACION PG	info@promotorapuga.com	3212028305	
FREDY PAEZ			X							CONSORCIO CONSERVACION PG	info@promotorapuga.com	3203719302	
ANGIE TORO			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	3146603599	Angie Pada Toro
ANGIE HENAO			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	3106273842	
DANIEL SUAREZ			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	3115235677	
ADRIANA PINTO			X							CONSORCIO CONSERVACION PG	info@promotorapuga.com		
TATIANA BAUTISTA			X							CONSORCIO CONSERVACION PG	info@promotorapuga.com		
CLAUDIA FORERO			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	311523663	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA INICIO AL COMITÉ N° 42 SE LLEVA A CABO LA LECTURA DE LOS COMPROMISOS QUE SE PACTARON EL COMITÉ ANTERIOR, LOS CUALES SON:

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	ACTA DE COBRO 8	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 10/04/2026	SI (13/04/2026)
2	RADICACIÓN DE CUENTA 8	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 13/04/2026	SI (14/04/2026)

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EL ACTA DE COBRO 8 DEL CONTRATISTA SE RECIBIÓ, REVISO Y APROBÓ.

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE LA CUENTA DE COBRO 8 DE OBRA YA FUE RADICADA A LA ENTIDAD EL DIA 14 DE ABRIL 2026.

LA INTERVENTORÍA INDAGA SOBRE LA ADICIÓN Y PRORROGA 2 DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE VENCE EL 1 DE MAYO 2026.

- EL CONTRATISTA INDICA QUE ADICIONAL AL ATRASO PRESENTADO EN EJECUCIÓN DE OBRA POR LA NO APROBACIÓN DE LA PRORROGA A LA FECHA, TAMBIÉN POR PARTE DE LA SDM SE HAN NEGADO LOS PMTS SOLICITADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE PARA ELLOS EL CONTRATO FINALIZA EL 01 DE MAYO 2026 LO QUE ATRASA AÚN MAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS.
- LA ENTIDAD MANIFIESTA QUE LA PRÓXIMA SEMANA ESTA ADICIÓN Y PRORROGA DEBE SALIR APROBADA.
- LA INTERVENTORÍA SOLICITA QUE SE REMITA UN OFICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN EL CUAL SE DETALLEN LAS EVENTUALIDADES OCURRIDAS POR LA NO APROBACIÓN DE LA PRORROGA Y ADICIÓN 2.
- EL CONTRATISTA MENCIONA QUE EL DIA SÁBADO 18 DE ABRIL DE REMITIRÁ LO SOLICITADO.
- LA ENTIDAD MENCIONA QUE EN EL APEX SE DEJE LA OBSERVACIÓN CLARA DE QUE EL ATRASO PRESENTADO A LA FECHA SE DEBE A LA NO APROBACIÓN DE LA PRORROGA Y ADICIÓN 2 POR PARTE DE LA ENTIDAD.

COMPONENTE SST

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO AL INFORME DE CERRAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN DURANTE LA SEMANA SANTA.

LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE DE IGUAL FORMA SE ENTREGO EL INFORME MENSUAL EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SE HAN HECHO OBSERVACIONES CON RESPECTO A LA DOTACIÓN DEL PERSONAL YA QUE SE EVIDENCIARON SIN ESTA EN ATABANZA Y PARQUE PILOTO, ADICIONAL A ESTO LOS STICKER DE LAS MAQUINARIAS NO SE EVIDENCIAN EN NIZA SUR.

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EL TEMA DE LA DOTACIÓN CON EL MAESTRO JOSÉ DE PARQUE PILOTO ES REITERATIVO Y NO SE USA ADECUADAMENTE PORQUE EL TRABAJADOR NO LE GUSTA, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE SINO ES ACATADA LA OBSERVACIÓN ESTE DEBE SER TRASLADADO.

LA LISTA DE CHEQUEO SST-AMBIENTAL QUEDO EN EL 100%.

COMPONENTE AMBIENTAL

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EL CARGUE DEL PIN FUE REALIZADO HASTA EL MES DE FEBRERO, ESTA PENDIENTE EL DE MARZO.

- EL CONTRATISTA INDICA QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE HARÁ DICHO CARGUE.

LA INTERVENTORÍA INDAGA SOBRE EL PERMISO FORESTAL DE LOS ANDENES DE NIZA SUR.

- EL CONTRATISTA MENCIONA QUE A LA FECHA NO SE HA TENIDO NINGUNA RESPUESTA POR PARTE DE LA SDA, PERO LO QUE ES CLARO ES Q EN EL TIEMPO DE LA PRORROGA ESTE NO SE LOGRARA FINALIZAR.

LA INTERVENTORÍA INDAGA SI YA SE TIENE RAZÓN CON RESPECTO A QUE SI EL PERMISO FORESTAL DE ATABANZA QUE SE TIENE SIRVE PARA LA INTERVENCIÓN DEL ANDEN.

- EL CONTRATISTA INDICA QUE AVERIGUARA ESTE TEMA Y NOS INFORMARA.

COMPONENTE SOCIAL

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EL CONTRATISTA ESTA CUMPLIENDO CON LOS PORCENTAJES DE MONC EN CUANTO A CONTRATACIÓN DE LA LOCALIDAD, MUJERES, VULNERABILIDAD, SIN EMBARGO, EL DE CONFLICTO ARMADO NO SE HA PODIDO CUMPLIR TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE HA LLEGADO PERSONAL DE ESTE TIPO A PESAR DE LAS CONVOCATORIAS HECHAS.
• LA INTERVENTORÍA SOLICITA QUE EN EL INFORME MENSUAL SE DEBE DEJAR LA TRAZABILIDAD DE LO QUE SE HA HECHO CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA DE ESTE PERSONAL.
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SE REALIZO REUNIÓN DE FINALIZACIÓN DE CASABLANCA, SIN EMBARGO, SE HICIERON PREGUNTAS SOBRE LAS VÍAS ALEDAÑAS Y NO LA DE INTERVENCIÓN. LO ÚNICO QUE SE MENCIONO FUERON UNOS EMPOZAMIENTOS EVIDENCIADOS EN LOS 2 CIVS DE LA PARTE BAJA A LOS CUALES SE LES HARÁ SEGUIMIENTO.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE DURANTE LA REUNIÓN DE FINALIZACIÓN DE CAMPIÑA SE MENCIONO TAMBIÉN UN EMPOZAMIENTO FRENTE A UNA DE LAS VIVIENDAS, LOS CUALES SE VERIFICARÁN.
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EN LA REUNIÓN DE COLINA CAMPESTRE SOLO LLEGO 1 PERSONA, LA CUAL TUVO UN COMPORTAMIENTO GROSERO CON EL PERSONAL, Y CONTINÚA SOLICITANDO EL ARREGLO DE LOS BORDILLOS DE LA VÍA QUE SEGÚN ELLA SE AFECTARON POR LA INTERVENCIÓN, SIN EMBARGO, EN LAS ACTAS DE VECINDAD SE EVIDENCIO QUE ESTOS ESTABAN IGUALES ANTES Y DESPUÉS.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE INICIO CON ACTAS DE VECINDAD DE VILLA ELISA Y PRADO VERANIEGO, QUEDA PENDIENTE LA FECHA DE INICIO.
• EL CONTRATISTA MENCIONA QUE VILLA ELISA INICIARA EL 20 DE ABRIL 2026 Y PRADO EL MIÉRCOLES 22 DE ABRIL 2026.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE REALIZO LA REUNIÓN CON BOMBEROS EN LA CUAL SE SOLICITO POR PARTE DE ELLOS LA AYUDA POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS MAL PARQUEADOS EN LA VÍA DE DESVIO Y LAS CARRETAS DE VENDEDORES INFORMALES, LOS CUALES IMPIDEN UNA OPTIMA MOVILIDAD PARA LOS CARROS DE ESTA ENTIDAD.
• LA ENTIDAD INDICA QUE SE REVISARA EL TEMA CON LA PERSONA ENCARGADA DE LA ALCALDÍA PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS CORRESPONDIENTES.
LA INTERVENTORÍA INDAGA SOBRE LA PQR DE POA.
• EL CONTRATISTA INDICA QUE ESA RESPUESTA ES NETAMENTE JURÍDICA POR LO TANTO ELLOS ESTÁN REVISANDO.
LA LISTA DE CHEQUEO QUEDO EN EL 100%
COMPONENTE PMT
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE A LA FECHA NO SE HA INICIADO CON LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS FRENTES YA APROBADOS POR LA SDM.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE YA SE RECIBIÓ POR PARTE DEL CONTRATISTA LA RESPUESTA AL INCUMPLIMIENTO DE SUBA CENTRO.
LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE SE ESTA REVISANDO EL PMT 21 PARA DARLE LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE Y REMITIRLA A LA SDM.
LA LISTA DE CHEQUEO QUEDO EN EL 95.45% AFECTÁNDOSE POR LOS INCUMPLIMIENTOS ALLEGADOS.
COMPONENTE TÉCNICO
LA CHUCUA
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE ESTE FRENTE DEBÍA EMPEZAR EL 30 DE MARZO SIN EMBARGO NO SE HA INICIADO Y SE VENCIÓ EL PMT, POR LO CUAL EL ATRASO CORRESPONDIENTE A ESTE CIV ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA.
NIZA SUR
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EN LOS CIVS TERMINADOS LA CONTRALORÍA DURANTE EL RECORRIDO REALIZÓ VARIAS OBSERVACIONES ENTRE ELLAS LA APARICIÓN DE LO QUE PARECIERA SER UNA PIEL DE COCODRILO EN EL EMPALMEN DEL ASFALTO EJE CENTRAL, EMPALME DE LOS POZOS Y SUMIDEROS CON RIEGO DE LIGA Y MEZCLA ASFÁLTICA ABIERTA.
• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE SE HIZO PRUEBA DE CARGA CON UNA VOLQUETA CARGADA Y NO SE GENERO NINGUNA FALLA LO CUAL NOS DEMUESTRA QUE NO ES ESTRUCTURAL SINO DEL ACABADO FINAL, POR LO CUAL SE REALIZARA LA ADECUACIÓN CORRESPONDIENTE.
ATABANZA
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE DURANTE EL INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA UNA VEZ SE LLEVO A CABO LA DEMOLICIÓN DEL ASFALTO SE PRESENTO LA APERTURA DE UNA CÁRCAVA PEQUEÑA QUE NO SE CONOCÍA SU ORIGEN, SIN EMBARGO DURANTE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES ESTA PRIMERA CÁRCAVA SE EXPANDIÓ MUCHO MÁS Y ADICIONAL A ESTO SE ABRIÓ UNA SEGUNDA CÁRCAVA, EL CONTRATISTA DE OBRA REALIZO LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ENCONTRÓ CON UN AFLORAMIENTO DE AGUA BASTANTE SIGNIFICATIVO LO QUE GENERO ESTOS DOS SOCAVONES, SEGÚN LO EVIDENCIADO SE

LOGRA VER QUE ES UNA TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS QUE ESTA EN GRESS DE 24´ PERO QUE SU PROFUNDIDAD EXCEDE EL 1.20 ACORDADO PARA LAS INTERVENCIONES DE REDES CON EL EAAB.
• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE, ESTAS CÁRCAVAS PODRÍAN HABER GENERADO UN HUNDIMIENTO DE LA VÍA AL NO HABER ENTRADO A INTERVENIR, SIN EMBARGO, UNA VEZ YA EN CAMPO SE REQUIERE UNA RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA SABER QUE HACER CON ESTA PROBLEMÁTICA EVIDENCIADA.
• LA ENTIDAD INDICA QUE EL DÍA DE HOY A LAS 02:00 PM SE REALIZARA UNA REUNIÓN CON EL ACUEDUCTO PARA VERIFICAR EL TEMA DE SUBA CENTRO, ENTONCES QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR ESTE TEMA DE UNA VEZ.
• LA INTERVENTORÍA SOLICITA EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO PARA VERIFICAR LOS RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS.
CASABLANCA
LA INTERVENTORÍA INDICA QUE LA CONTRALORÍA AL IGUAL QUE EN NIZA SUR EMITIÓ OBSERVACIONES A LOS EMPALMES DE POZOS Y SUMIDEROS, ASIMISMO A 2 PARCHES DE ASFALTO EVIDENCIADOS, LOS CUALES DEBEN SER CORREGIDOS PARA LA ENTREGA DEL FRENTE A LA ENTIDAD.
GAITANA
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE SIGUEN PRESENTANDO OBSERVACIONES A ESTE FRENTE DE OBRA, POR LO CUAL SE REMITIÓ UN OFICIO MENCIONANDO ESTAS YA QUE SON REITERATIVAS.
POA
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE SE CONTINUA CON OBSERVACIONES EN LOS EMPALMES CON EL CONJUNTO RESIDENCIAL DE LA ESQUINA Y LA INTERSECCIÓN. AL IGUAL QUE GAITANA SE REMITIÓ OFICIO.
PARQUE PILOTO
LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE SE CONTINÚAN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE RAJÓN Y SELLO EN ESTE FRENTE DE OBRA.
ANDENES PRADO, POA, VILLA ELISA Y AURES
LA INTERVENTORÍA MANIFIESTAS QUE A LA FECHA ESTOS ANDENES NO HAN INICIADO PESE A QUE LA FECHA DE INICIO ERA EL 6 DE ABRIL DE 2026, POR LO CUAL EL ATRASO PRESENTADO ES RESPONSABILIDAD NETAMENTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EN PRADO VERANIEGO SE SOLICITA DEFINICIÓN EN LA INTERVENCIÓN A REALIZAR TENIENDO EN CUENTA QUE EL TOTAL DEL ANDEN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, PERO TENIENDO EN CUENTA LA DIRECTRIZ DE LA SUPERVISIÓN ANTERIOR SOLO SE INTERVENÍA EL FRENTE DEL COLEGIO; POR LO CUAL SE NECESITA DEFINICIÓN FRENTE AL TEMA.
• LA SUPERVISIÓN MANIFIESTA QUE EL ANDEN DE PRADO VERANIEGO SE DEBE INTERVENIR TODO.
SUBA CENTRO
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE UNA VEZ INICIADA LA EXCAVACIÓN DEL FRENTE SE EVIDENCIO UNA CARPETA ASFÁLTICA DE 40 CMS Y EN OTROS PUNTOS ESPESORES VARIADOS DE 5, 8 Y 10 CMS LO QUE NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO POR EL ESPECIALISTA EN EL CUAL SE MENCIONA QUE SE DEBE RESPETAR UN ESPESOR UNIFORME DE 12 CMS A LO LARGO DEL TRAMO, TENIENDO EN CUENTA LO ENCONTRADO LA RECOMENDACIÓN FUE LEVANTAR EL ASFALTO POR COMPLETO E INSTALAR UN GRANULAR ADICIONAL, LO QUE GENERARA COSTOS ADICIONALES EN EL FRENTE DE OBRA.
OTROS
LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE EL AVANCE PROGRAMADO ES 71.41% EJECUTADO 70.77% ATRASO 0.64%

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	OFICIO DE SOLICITUD DE ESTADO DE LA ADICION Y PRORROGA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	SABADO 18/04/2026	

2	INICIO DE OBRA VILLA ELISA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 20/04/2026	
3	INICIO DE OBRA PRADO VERANIEGO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MIERCOLES 22/04/2026	
4	REUNIÓN CON EAB	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG Y TORRES YA SOCIADOS	VIERNES 17/04/2026	

Elaborada por: María A. Cárdenas Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: TORRES Y ASOCIADOS
FECHA: 10/04/2026 LUGAR: OFICINA INTERVENTORIA
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO
HORA DE INICIO: 09:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIO	TÉCNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIO	LIBRE	CONTRATI				
MARIA A CARDENAS			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	3232450071	
LUIS EMIRO BLANCO			X							TORRES Y ASOCIADOS	subatorresyasociados2025@gmail.com	3102009455	
OSCAR MAYA			X							CONSORCIO CONSERVACION PG	info@promotorapuga.com	3203406028	
JAVIER AGUDELO			X							CONSORCIO CONSERVACION PG	info@promotorapuga.com	3212028305	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA INICIO AL COMITÉ N° 41 SE LLEVA A CABO LA LECTURA DE LOS COMPROMISOS QUE SE PACTARON EL COMITÉ ANTERIOR, LOS CUALES SON:

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	ACTA DE COBRO 8	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 27/03/2026	NO
2	RADICACIÓN DE CUENTA 8	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 06/04/2026	NO
3	MAQUINARIA ATABANZA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	SÁBADO 28/03/2026	SI
4	VISITA EN GAITANA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 30/03/2026	SI
5	INFORME DEL EAAB	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 27/03/2026	SI
6	ADECUACIÓN DE INTERSECCIÓN POA	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 31/03/2026	NO
7	FRESADO SUBA CENTRO	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 30/03/2026	SI
8	REUNIÓN DE FINALIZACIÓN DE COLINA CAMPESTRE	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	MARTES 31/03/2026	SI

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EL ACTA DE COBRO 8 DEL CONTRATISTA NO FUE ALLEGADA EN LA FECHA ESTABLECIDA, SIN EMBARGO, SE REMITIÓ EL DIA 30 DE MARZO PARA UNA PRIMERA REVISIÓN DE LA CUAL SALIERON OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA PARCIAL Y SE REITERARON EL MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026 EN LAS CUALES OCURRIÓ LO MISMO Y HASTA LA FECHA NO SE HA GENERADO APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE HA SUBSANADO EN SU TOTALIDAD.

- EL CONTRATISTA MENCIONA QUE EL DIA DE HOY QUEDA SUBSANADA.

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE A LA FECHA NO SE HA RADICADO LA CUENTA 8 A LA ENTIDAD.

LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE LA MAQUINARIA EN ATABANZA SE TRASLADO EN LA FECHA ESTABLECIDA.

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SE REALIZO LA VISITA EN GAITANA EN LA CUAL SE EVIDENCIO LA INSTALACIÓN DE UN SLURRY PARA LA CORRECCIÓN DE OBSERVACIONES, SIN EMBARGO, LA INTERVENTORÍA FUE CLARA QUE EL CONTRATISTA ASUME LAS CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN HASTA QUE SEA ENTREGADA A LA INTERVENTORÍA, DICHO FRENTE SE MANTIENE EN OBSERVACIÓN.

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE SE REMITIÓ EL INFORME AL EAAB EL 30 DE MARZO 2026.

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE NO SE CUMPLIÓ CON EL COMPROMISO DE ADECUACIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE POA.

LA INTERVENTORÍA INDICA QUE EL FRESADO DE SUBA CENTRO SE REALIZO A SATISFACCIÓN EN LA FECHA ESTABLECIDA.

LA INTERVENTORÍA MENCIONA QUE LA REUNIÓN DE COLINA CAMPESTRE SE LLEVO A CABO SEGÚN EL COMPROMISO ADQUIRIDO A ESTA ASISTIÓ SOLO 1 PERSONA DE LA COMUNIDAD.

COMPONENTE TÉCNICO
EL CONTRATISTA DE OBRA MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN FRENTE A QUE, A LA FECHA, NO SE HA APROBADO LA ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRACTUAL, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO TIENE COMO FECHA DE FINALIZACIÓN EL 01 DE MAYO DE 2026, SITUACIÓN QUE GENERA INCERTIDUMBRE EN LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES.
• LA INTERVENTORÍA INFORMA QUE, CONFORME A LO MANIFESTADO POR LA ENTIDAD, LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE SE PROYECTA POSTERIOR AL 24 DE ABRIL DE 2026, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE EN TRÁMITE ADMINISTRATIVO.
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE A LA FECHA NO CONOCE EL ESTADO DEL MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS, LO CUAL HA IMPEDIDO LA INCLUSIÓN DE VARIAS ACTIVIDADES YA EJECUTADAS DENTRO DE LAS CUENTAS DE COBRO.
• LA INTERVENTORÍA INDICA QUE, SEGÚN LO INFORMADO POR LA SUPERVISIÓN, DICHO MODIFICATORIO SERÁ APROBADO JUNTAMENTE CON LA ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRACTUAL. ADICIONAL A ESTO SEGÚN SE MANIFESTÓ EN UN COMITÉ ANTERIOR ESTAS ACTIVIDADES PODRÁN SER COBRADAS SIN INCONVENIENTES SIEMPRE Y CUANDO SE SUSTENTE EL PORQUE NO SE GENERO EL COBRO EN ACTAS ANTERIORES.
LA INTERVENTORÍA INDAGA NUEVAMENTE POR LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO NO. 8, TODA VEZ QUE ESTA NO HA SIDO ALLEGADA PARA SU RADICACIÓN Y PERSISTEN OBSERVACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SIN SUBSANAR.
• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EL VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026 REALIZARÁ LA SUBSANACIÓN TOTAL DE LAS OBSERVACIONES Y REMITIRÁ LA CUENTA PARA VERIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA, CON EL FIN DE ENVIARLA POSTERIORMENTE DE MANERA DIGITAL A LA SUPERVISIÓN PARA REVISIÓN, AVAL Y POSTERIOR RADICACIÓN FÍSICA ANTE LA ENTIDAD.
LA INTERVENTORÍA INFORMA QUE, A LA FECHA, NO SE HAN SUBSANADO EN SU TOTALIDAD LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS REALIZADAS EN LOS FRENTES DE OBRA GAITANA Y POA LOS CUALES FUERON VERIFICADOS EN RECORRIDO EL DIA JUEVES 9 DE ABRIL, EVIDENCIÁNDOSE AÚN AFECTACIONES EN LOS ACABADOS EJECUTADOS, POR LO CUAL SE REITERA LA NECESIDAD DE ATENDER DICHAS OBSERVACIONES DE MANERA PRIORITARIA.
LA INTERVENTORÍA INDAGA SOBRE EL ESTADO DEL PERMISO FORESTAL REQUERIDO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ANDENES DEL SECTOR NIZA SUR.
• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE, A LA FECHA, NO HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE (SDA), SITUACIÓN QUE GENERA UNA ALERTA EN EL PROYECTO, CONSIDERANDO QUE NO ES POSIBLE INICIAR ACTIVIDADES EN DICHOS SECTORES SIN LA RESPECTIVA APROBACIÓN, LO CUAL PODRÍA OCASIONAR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. POR LO CUAL SOLICITA QUE POR PARTE DE LA ENTIDAD SE HAGA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA PODER AGILIZAR DICHA APROBACIÓN.
LA INTERVENTORÍA DEJA CONSTANCIA QUE, A LA FECHA, NO SE HA INICIADO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS ANDENES DE: • POA • VILLA ELISA • AURES • PRADO VERANIEGO • VÍA DE LA CHUCUA LOS CUALES DEBÍAN INICIAR EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA APROBADA.
• EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REVISANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA INICIAR LAS ACTIVIDADES EN LOS FRENTES MENCIONADOS.
LA INTERVENTORÍA SOLICITA AL CONTRATISTA INICIAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN AQUELLOS FRENTES DE OBRA QUE YA SE ENCUENTRAN FINALIZADOS Y CUENTAN CON LA RESPECTIVA APROBACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PUESTA EN SERVICIO DE LOS TRAMOS INTERVENIDOS, LA SEGURIDAD VIAL DE LOS USUARIOS Y EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DEL ALCANCE CONTRACTUAL. ASIMISMO, SE REQUIERE PROGRAMAR DICHAS ACTIVIDADES DE MANERA PRIORITARIA E INFORMAR A LA INTERVENTORÍA EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	CUMPLIÓ
1	ACTA DE COBRO 8	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	VIERNES 10/04/2026	
2	RADICACIÓN DE CUENTA 8	CONSORCIO CONSERVACIÓN PG	LUNES 13/04/2026	

Elaborada por: María A. Cárdenas Interventoría

ANEXO 6: CORRESPONDENCIA ENVIADA

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-695

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe PMT Mensual No 12 mes de marzo contrato de interventoría 084-2025-INT(119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe PMT Mensual N 12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato interventoría 084-2025-INT (119251) de objeto de la ref. 1 para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 70 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-696

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Técnico Mensual No 12 mes de marzo contrato de interventoría 084-2025-INT(119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe Técnico Mensual N 12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato interventoría 084-2025-INT (119251) de objeto de la ref. 1 para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 281 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-697

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Social Mensual N.12 mes de marzo de 2026 contrato de interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar el Informe mensual social N.12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, del contrato de interventoría 084-2025-INT (119251).

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: A.H
REVISO: LB
ANEXOS: SESENTA Y NUEVE (69) FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-698

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación informe mensual social N.12 marzo - Respuesta oficio D-96-2026-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que, una vez revisado el informe mensual social N°112, correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2026, radicado en físico el 06 de abril de 2026 mediante oficio No. D-96-2026-50. Se da aprobación a este, ya que cuenta con lo requerido para la presentación de este documento.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: A.H
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-691

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Documentos para el Cargue del PIN Ambiental de febrero– Rta D-96-2026-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que una vez revisado los documentos referentes a la disposición y aprovechamiento de los RCD para el cargue del PIN Ambiental de febrero recibido el día 27 de marzo mediante correo con el oficio D-96-2026-50, se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría. Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida ante la SDA.

Agradecemos la atención prestada y cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO:CR- AMBIENTAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-694

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de personal - contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, aprueba la documentación de ingreso de personal (Inspector de obra) enviada por correo el 01 de abril 2026 (Cédula, Exámenes médicos, Afiliaciones, contrato, licencia de conducción), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	APROBADO
1	Ever Antonio Otero Paternina	15051981	Inspector de obra	CONSORCIO CONSERVACION PG	

Se le recuerda al contratista la obligación de realizar, previo al inicio de las labores, la inducción y notificación de riesgos al personal.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-713

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Hoja de Vida Cambio Profesional Ambiental y SST del Contrato obra No 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo;

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato, en ocasión al personal profesional requerido numeral "*8. Información Sobre el Personal Profesional"* y el pliego definitivo numeral "*4.2.1. Implementación del Programa de Gerencia de Proyectos"* del contrato objeto de la referencia 2; el contratista de obra solicito el cambio de profesional residente ambiental y SST.

Teniendo en cuenta lo anterior se remiten las hojas de vida del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la referencia 2, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría; a continuación, se relaciona el perfil y se anexa oficio de aprobación realizado por esta interventoría:

PERFIL No.	CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
8	RESIDENTE EMBIENTAL	Leidy Tatiana Bautista Rocha	**CUMPLE**
16	RESIDENTE SST	Leidy Tatiana Bautista Rocha	**CUMPLE**

Esta Interventoría se permite manifestar que la aprobación de hojas de vida no exime al Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra 1010-2024-LP (119226), así como el ajuste y/o requerimiento adicional en caso ser solicitado por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA – FDLS.

Atentamente:

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB
Folios: 21 FOLIOS – Se anexa copia oficio aprobación y Hojas de Vida con soporte

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-714

Bogotá D.C., 10 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Incumplimiento en la implementación del PMT – SUBA CENTRO- Secretaría Distrital de Movilidad RAD 202631204049151 - fecha 10-04-2026

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el oficio de incumplimiento en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito CENTRO SUBA por Secretaría de Movilidad radicado 202631204049151, visita realizada el día 06.04.2026.

Tabla 1. Frente de obra con incumplimientos a lo autorizado por la SDM

Comité	Radicado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI[2] 05 de 2026 (bajo impacto)	202661200167982	Carrera 92 entre Calle 145B y Av. Suba (AC 145)	Cierre total de calzada para actividades de mantenimiento de la malla vial, de acuerdo a esquemas específicos presentados.

Fuente: SDM -SPMT

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar la implantación de acuerdo con el PMT aprobado por la Secretaría de Movilidad radicado COI 05 de 2026 – rad 202661200167982 de manera inmediata con el respectivo soporte fotográfico.

() "… Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas condiciones de seguridad vial a los usuarios de la infraestructura, en el área de influencia de la obra. Asimismo, se solicita que de las

acciones adelantadas se remita registro fotográfico al correo electrónico lhigueram@movilidadbogota.gov.co y a lestupinanm@movilidadbogota.gov.co y posteriormente hacer la radicación correspondiente al enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php ..."

Es importante tener en cuenta que el NO cumplimiento de un PMT aprobado por la SDM en una próxima visita afectara todos los frentes (CIVs) que están aprobados a la fecha y la NO aprobación de los PMT de las siguientes fases.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: LB
APROBO: CMFC
ANEXOS: 4 FOLIOS (1 archivo PDF)
RAD 202631204049151 SDM

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-716

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2".**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Acta de Cobro No 8 – Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226).

Cordial saludo;

Por medio del presente se remite los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No 8 del Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) objeto de la referencia 2, la cual esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones revisó, verifico, valido y aprobó el pago parcial para el periodo desde el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026. Lo anterior para sus fines pertinentes.

Se anexa la siguiente documentación que acompañan el acta:

1. Certificación de cumplimiento.
2. Informe de actividades supervisión.
3. Facturas proforma electrónica.
4. Resolución de autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.
5. Certificación de aportes parafiscales: Conservación PG, Promciviles SAS, Promotora Puga: revisor fiscal, copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía, junta de contadores y planillas de seguridad social.
6. Cedula ciudadanía RL.
7. Informe de supervisión.
8. Certificación bancaria.

9. RIT, RUT, Certificado de existencia y representación legal.
10. Acta Parcial de obra, memorias de cálculo
11. Documento consorcial
12. Modificatorio Adición y Prorroga No1
13. Pólizas actualizadas al Modificatorio Adición y Prorroga No1 anexo 2 y 3
14. Radicado 2025-611-032028-2 Pólizas anexo 3

Atentamente:

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB
Folios: 336 FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-717

Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de operador múltiple- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, aprueba la documentación de ingreso del operador y maquinaria enviada por correo el 10 de marzo de 2026 (Manifiestos, Tarjeta de Propiedad, Mantenimientos, Hoja de vida, Manual de operador), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	APROBADO
1	Julián Yesid Fajardo Sánchez	1.101.178.764	Operador Múltiple	RENTAL EP SAS	

Se le recuerda al contratista la obligación de realizar, previo al inicio de las labores, la inducción y notificación de riesgos al personal.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-720

Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de Información Financiera y Técnica para Frentes Finalizados.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en el contrato de referencia 1 y en el marco del proceso de cierre y con el fin de adelantar las revisiones previas a la liquidación del contrato de referencia 2, nos permitimos solicitar el suministro de la información técnica y financiera correspondiente a los tramos que han sido finalizados.

En este sentido, se requiere allegar la siguiente documentación:

- Memorias de cálculo y/o memorias técnicas de obra ejecutada pasadas en las cuentas de cobro.
- Balance presupuestal final detallado.
- Planos récord debidamente actualizados.
- Hojas de vida en el formato correspondiente.

La información solicitada deberá presentarse de manera completa, organizada en carpeta por civ y conforme a las especificaciones contractuales, con el fin de facilitar su revisión y validación por parte de la interventoría.

Lo anterior es indispensable para verificar cada una de las actividades ejecutadas y pagadas durante la ejecución del contrato de obra.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-726

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 21- PARQUE PILOTO CIV 11011867

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-112-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 21* – CL 129D entre KR 120 y KR 21", de fecha 14.04.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente al CIVs 111011867- 11011978 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-727

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Radicado SDM 202631204765631- fecha 16-04-2026 *"Asunto: Traslado SDQS No 2534492026. Queja de las obras de reconstrucción y mantenimiento vial adelantadas en la Carrera 51A entre Av. Calle 127 y Calle 127A e incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT)."*

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el oficio radicado de queja sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito ATABANZA CIV 11010414 por Secretaría de Movilidad radicado 202631204765631, queja ciudadana 2534492026.

***Tabla 1.* Frente de obra con incumplimientos a lo autorizado por la SDM**

Comité	Radicado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI [2] 44 de 2025 (alto impacto)	202561203696442	Carrera 51A entre Av. Calle 127 y 71m al Norte (ID 30692)	Cierre total de calzada para actividades de rehabilitación de la malla vial, de acuerdo a esquemas específicos presentados Etapa 2.

Fuente: SDM – SPMT

De acuerdo con lo anterior se solicita revisar y dar alcance a la respuesta solicitada SDQS (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones) a la implantación de acuerdo con el PMT aprobado por la Secretaría de Movilidad radicado COI 05 de 2026 – rad 2026561203696442 de manera inmediata con el respectivo soporte fotográfico y soportes correspondientes.

> *(..)"En ese sentido, se remite el presente requerimiento al Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG, con el fin de que emita respuesta de fondo a los numerales 3 al 7 previamente relacionados, en consideración a que corresponden a actividades y obligaciones*

de su competencia directa en el marco de la ejecución del Contrato y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, debiendo informar las acciones implementadas o a implementar, junto con los respectivos soportes; así mismo, dichas medidas deberán ser comunicadas al correo electrónico edromero@movilidadbogota.gov.co, en los términos establecidos"

() "… Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas condiciones de seguridad vial a los usuarios de la infraestructura, en el área de influencia de la obra. Asimismo, se solicita que de las acciones adelantadas se remita registro fotográfico al correo electrónico edromero@movilidadbogota.gov.co, y posteriormente hacer la radicación correspondiente al enlace *https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php*

Es importante tener en cuenta que el NO cumplimiento de un PMT aprobado por la SDM en una próxima visita afectara todos los frentes (CIVs) que están aprobados a la fecha y la NO aprobación de los PMT de las siguientes fases.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: LB
APROBO: CMFC
ANEXOS: 12 FOLIOS (2 archivo PDF)
RAD 202631204765631 SDM
RAD 1202631204765631_00002 - SDQS No 2534492026.

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-728

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Incumplimiento en la implementación del PMT –NIZA - Secretaría Distrital de Movilidad RAD 202631204765321 - fecha 16-04-2026

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el oficio de incumplimiento en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito NIZA SUR por Secretaría de Movilidad radicado 202631204765321, visita realizada el día 10.04.2026 donde informa que evidenciaron actividades de estacionamiento de vehículo de obra y zona de campamento sin contar con PMT autorizado en la Carrera 70C por Calle 119 y en la esquina suroccidental de la Calle 119 por Carrera 70 y la instalación del campamento en espacio público, específicamente en la esquina suroccidental de la CL 119 con KR 70.

De acuerdo a lo anterior se recomienda estructurar la respuesta técnica considerando los siguientes aspectos:

Parqueo de Vehículos:

- Realizar jornadas de capacitación dirigidas al personal (conductores), orientadas a reforzar la prohibición de estacionamiento en zonas no autorizadas. Así mismo, el personal de control de tráfico deberá supervisar permanentemente el cumplimiento de esta medida, evitando el estacionamiento de vehículos por fuera de las áreas definidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado. Se recomienda adjuntar las actas de capacitación a la respuesta.

Contenedor:

- El área de ocupación corresponde a un predio privado (antejardín); sin embargo, esta condición no exime automáticamente de la necesidad de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), por lo que debe sustentarse técnicamente su no requerimiento.

- El contenedor no genera ocupación del andén, ni afecta la continuidad del tránsito peatonal, no se reduce el espacio de movilidad ni la visibilidad, garantizando condiciones seguras para peatones y vehículos.
- No existe intervención sobre la calzada ni sobre la infraestructura vial.
- Se debe optimizar el cerramiento provisional del área, mejorar la instalación elementos de delimitación y señalización preventiva, de manera que no se generen riesgos para terceros.

Soportes recomendados:

- Acta de autorización del propietario del predio.
- Plano CIGUDU actualizado.
- Registro fotográfico completo (todos los ángulos), donde se evidencie claramente que no hay invasión del espacio público ni afectación a la movilidad.
- Actas de capacitación.

De acuerdo con lo anterior, se solicita remitir copia de la respuesta emitida a la Secretaría Distrital de Movilidad. Así mismo, se debe considerar que, si bien técnicamente podría no requerirse la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), resulta recomendable gestionar de manera preventiva la autorización para la ocupación temporal del espacio público, en caso de que la autoridad competente así lo determine.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: LB
APROBO: CMFC
ANEXOS: 4 FOLIOS (1 archivo PDF)
RAD 20263120476532 SDM

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-729

Bogotá D.C., 20 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, aprueba la documentación de ingreso del personal enviada por correo el 17 de abril de 2026 (Afiliaciones, cédula, exámenes médicos, hoja de vida), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	APROBADO
1	Miller Jesús Rincón Martínez	1.075.675.926	AUXILIAR OPERATIVO DE TRAFICO Y MANTENIMIENTO	CONSORCIO CONSERVACION PG	
2	Brandon Bedoya Quintero	1.036.956.178	AUXILIAR OPERATIVO DE TRAFICO Y MANTENIMIENTO	CONSORCIO CONSERVACION PG	

Se le recuerda al contratista la obligación de realizar, previo al inicio de las labores, la inducción y notificación de riesgos al personal.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-730

Bogotá D.C., 23 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión Radicado SDM 202631205282821 – fecha 22-04-2026 *"Asunto: Obras sin Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente e incumplimientos en la implementación del PMT."*

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, se permite remitir el oficio radicado de queja sobre la implementación del Plan de Manejo de Tránsito PARQUEPILOTO CIV 11006437, 11011976, 11011867,11011978

Tabla 1. Frentes de obra con incumplimientos a lo autorizado por la SDM

Comité	Radicado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI[2] 01 de 2026 (bajo impacto)	202561204157682	Carrera 121C entre Calle 129D y Calle 130C (ID. 177)	Cierre de carriles no simultáneos para actividades de borrado y demarcación vial según esquemas típicos **Fecha Fin: 12-Marzo-2026**
COI 01 de 2026 (medio impacto)		Calle 129D entre Carrera 121C y 30m al oriente de la Carrera 121 (ID. 178)	Cierre de carril sur para actividades de rehabilitación de la malla vial. (incluye cierre de la intersección Calle 129D con Carrera 121C) **Fecha Fin: 12-Marzo-2026**
COI 12 de 2026 (bajo impacto)	202661200868192	Calle 129D entre Carrera 120 y Carrera 121 (ID. 9176)	Cierre de carril norte para actividades de rehabilitación de la malla vial. **Fecha Fin: 30-Abril-2026**

Fuente: SDM -SPMT

De acuerdo con lo anterior se solicita realizar la implantación de acuerdo con el PMT aprobado por la Secretaría de Movilidad radicado COI 01 de 2026 – rad 202561204157682 y COI 12 de 2026 rad 202661200868192 de manera inmediata con el respectivo soporte fotográfico

> *(..)"En ese sentido, se remite el presente requerimiento al Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG, con el fin de que emita respuesta de fondo a los numerales 3 al 7 previamente relacionados, en consideración a que corresponden a actividades y obligaciones de su competencia directa en el marco de la ejecución del Contrato y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, debiendo informar las acciones implementadas o a implementar, junto con los respectivos soportes; así mismo, dichas medidas deberán ser comunicadas al correo electrónico edromero@movilidadbogota.gov.co, en los términos establecidos"*
>
> *() "… Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas condiciones de seguridad vial a los usuarios de la infraestructura, en el área de influencia de la obra. Asimismo, se solicita que de las acciones adelantadas se remita registro fotográfico al correo electrónico ncervantes@movilidadbogota.gov.co, y posteriormente se efectúe la radicación correspondiente en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php.*

Es importante tener en cuenta que el NO cumplimiento de un PMT aprobado por la SDM en una próxima visita afectara todos los frentes (CIVs) que están aprobados a la fecha y la NO aprobación de los PMT de las siguientes fases.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: LB
APROBO: CMFC
ANEXOS: 8 FOLIOS (1 archivo PDF)
RAD 202631205282821 SDM

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-731

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Inventario de sumideros Frente Villa Elisa – Rta D-119-2026-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que una vez revisado el inventario de sumideros del frente de obra Villa Elisa (CIV:11006280) recibido el día 21 de abril mediante correo con el oficio D-119-2026-50, se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría.

Agradecemos la atención prestada y cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:CR- AMBIENTAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-700

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Mensual SST del mes de marzo 2026 N°12 V1 - Rta Oficio D-103-2026-50 Contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar el Informe SST del mes de marzo 2026 No 12–V1 y sus anexos correspondientes al mes de marzo 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-688 el cual es insumo base en cumplimiento del componente SST.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB
ANEXOS: CUARENTA Y NUEVE (49) FOLIOS
UN (1) CD

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-701

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Mensual de Marzo 2026 SST N°12 de interventoría – Contrato 084-2025 – INT (119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir el Informe Mensual SST N° 12 y sus anexos correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato interventoría 084-2025-INT (119251), el cual actúa como elemento esencial para llevar a cabo la ejecución del componte SST.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB
ANEXOS: OCHENTA Y DOS (82) FOLIOS

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-702

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Ambiental Mensual No.12 mes de marzo-contrato de interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe ambiental Mensual N.12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 del contrato de interventoría 084-2025-INT (119251) de objeto de la ref.1.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
Representante Legal Interventoría.
ELABORO: CR
REVISO: LB
ANEXOS: sesenta y cinco (65) folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-703

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Ambiental Mensual No.12 mes de marzo-contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe ambiental Mensual N.12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-690.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: CR- Profesional Ambiental
REVISO: LB
ANEXOS: TREINTA Y NUEVE (39) FOLIOS
-Un (1) CD

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-704

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido
Representante legal
Bogotá

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Transito PMT 20- LA CHUCUA CIV 11005794

Cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, y en atención a la información recibida mediante correo electrónico con oficio D-97-2026-50 "*asunto: Plan de Manejo de Transito PMT 20* – KRA 98 entre la CL 136 y 30M al NORTE ", de fecha 30.03.2026, donde el Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG presenta la solicitud de la actualización del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) correspondiente al CIVs 11005794 y en virtud de las facultades derivadas del contrato de Interventoría y relacionado con el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO, emite concepto de FAVORABILIDAD y APROBACIÓN del mismo.

Esta interventoría se permite manifestar que la aprobación del PMT de proyectos no exime a CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra de la referencia 2, así mismo de las garantías de calidad de servicio, como del asesoramiento, ajuste y/o complementación en caso de requerirse durante la etapa de construcción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO:LB
REVISO: CMF
Anexo: 2 ARCHIVOS PDF
Formato COI (2) y Anexo 7(1)

TYA- FDLS -084-2025-705

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Informe Mensual PMT de marzo.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que, una vez revisada la versión final del Informe PMT Mensual correspondiente al mes de marzo, se evidencia el cumplimiento de los ajustes requeridos, incluyendo la inclusión de soportes técnicos, actualización de avances físicos y cumplimiento de los formatos establecidos. En ese sentido, esta interventoría aprueba el Informe PMT Mensual de marzo, teniendo en cuenta que la versión final presentada subsana en su totalidad las observaciones emitidas, y se acoge a los lineamientos contractuales establecidos en el contrato de obra No. 1010-2024 – LP (119226). Se solicita tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se continúe radicando en los tiempos establecidos.
- Se remita a interventoría la última versión del informe en manera digital.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio de radicación.
- Una vez remitido el oficio de aprobación se solicita la radicación del documento en físico para los fines pertinentes ante el FDLS.
- Las firmas del informe físico deben ser originales.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-706

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones a Informe Mensual de marzo Técnico

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, y en atención al informe técnico correspondiente al mes de marzo de 2026, remitido por el contratista el día 06 de abril de 2026, nos permitimos reiterar las siguientes observaciones las cuales ya habían sido mencionadas en el oficio TYA-FDLS -084-2025-692 del 1 de abril 2026:

1. Se debe actualizar el cuadro de avance financiero a la fecha el cual es el siguiente:

CONSORCIO CONSERVACIÓN PG 1010-2024					
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"					
Representante Legal	LUIS ORLANDO PULIDO		**Director de obra**	CARLOS AFRICANO	
NIT:		**Fecha pago** SS: <!2/m	Primeros 3 días del mes	**Valor inicial**	$13.033.377.846,00
Fecha inicio	2/04/2025	**Prórroga 1**		**Valor adicional**	$ 2.020.372.877,00
Fecha terminación	1/02/2026	**Prórroga 2**		**Valor total**	$ 15.053.750.723,00
No Radicado	**Fecha Radicado**	**No PAGO**	**PERIODO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
2025-611-026020-2	15/09/2025	PAGO 1	02/04/2025 al 31/07/2025	$ 1.068.265.478,00	$ 13.985.485.245,00
2025-611-0289112-2	15/10/2025	PAGO 2	01/08/2025 al 31/08/2025	$1.063.654.704,00	$ 12.921.830.541,00

2025-611-032353-2	14/11/2025	PAGO 3	01/09/2025 al 30/09/2025	$ 1.213.702.951,00	$ 11.708.127.590,00
2025-611-034874-2	11/12/2025	PAGO 4	1/10/2025al 30/11/2025	$ 1.647.678.939,00	$ 10.060.448.651,00
2026-611-0029302	6/02/2026	PAGO 5	1/12/2025 AL 31/12/2025	$ 1.541.041.457,46	$ 8.519.407.193,54
202661110066632	11/03/2026	PAGO 6	1/01/2026 al 31/01/2026	$ 605.080.638,00	$ 7.914.326.555,54
20266110073542	17/03/2026	PAGO 7	1/02/2026 al 28/02/2026	$ 1.410.068.734,00	$ 6.504.257.821,54
		PAGO 8			$ 6.504.257.821,54
		PAGO 9			$ 6.504.257.821,54
		PAGO 10			$ 6.504.257.821,54
		PAGO 11			$ 6.504.257.821,54
			PAGO A LA FECHA	**$8.549.492.901,46**	
			VALOR POR COBRAR	$ 6.504.257.821,54	
			% FINANCIERO	56,79%	

2. Se debe actualizar el listado de los Ítems No Previstos.
3. El anexo correspondiente a los laboratorios no corresponde al periodo reportado, revisar y corregir.

En atención a lo anterior, se solicita a la firma contratista dar subsanación a las observaciones emitidas en un plazo no mayor a 1 día una vez recibido este oficio, toda vez que el plazo establecido para la entrega y radicación del informe es el 6 de abril, y sin la corrección de los aspectos señalados no es posible dar trámite a la respectiva cuenta de cobro.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-707

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones a Cuenta de Cobro N° 8 correspondiente al mes de Marzo 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría del Contrato No. 1010-2024-LP, se realizó la revisión técnica, administrativa y financiera del Acta de Cobro No. 8 presentada por el contratista, correspondiente al periodo objeto de evaluación, así como la verificación de las cantidades de obra ejecutadas y los soportes allegados para su trámite.

Como resultado de dicha revisión, se presentan las siguientes observaciones que deberán ser atendidas y subsanadas por el contratista para dar continuidad al proceso de aprobación del acta:

FRENTE RECREO LOS FRAILES

RF11010586

1. ÍTEM 2 RF1-M2 EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE).

 - Faltan esquema con las medidas de cada una de las 4 rampas.
 - Ampliar registro fotográfico.

2. ÍTEM 5 RF1-M2 TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL

ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

- El registro fotográfico no corresponde a la actividad, teniendo en cuenta que se está cobrando es excavación manual para rampas y demolición de rampas.
- La fotografía no corresponde al frente de obra.

3. ÍTEM 7 RF1-M7 DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.

- Faltan esquema con las medidas de cada una de las 4 rampas.
- Ampliar registro fotográfico.

4. ÍTEM 113 MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN).

- Faltan esquema con las medidas de cada una de las 4 rampas.
- Ampliar registro fotográfico.

5. ÍTEM 153 RF1-M153 CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PARA RAMPAS DE EMPALME E= 0.20M PROMEDIO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN (INCLUYE EQUIPOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA, CURADO DE CONCRETO, MANO DE OBRA).

- Faltan esquema con las medidas de cada una de las 4 rampas.
- Ampliar registro fotográfico.

6. ÍTEM 197 RF1-M197 SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICOS CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).

- Faltan esquema con las medidas de cada una de las 4 rampas.
- Ampliar registro fotográfico.

1. ÍTEM 2 RF1-M2 EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE).

 - Faltan esquema con las medidas de cada una de la rampa.

2. ÍTEM 5 RF1-M2 TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

 - El registro fotográfico no corresponde a la actividad, teniendo en cuenta que se está cobrando es excavación manual para rampas y demolición de rampas.
 - La fotografía no corresponde al frente de obra.

3. ÍTEM 7 RF1-M7 DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.

 - Faltan esquema con las medidas de cada una de la rampa.
 - Redondear operación aritmética.

4. ÍTEM 113 MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=5MM, 5MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN).

 - Faltan esquema con las medidas de cada una de la rampa.
 - Redondear operación aritmética.

5. ÍTEM 153 RF1-M153 CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PARA RAMPAS DE EMPALME E= 0.20M PROMEDIO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN (INCLUYE EQUIPOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA, CURADO DE CONCRETO, MANO DE OBRA).

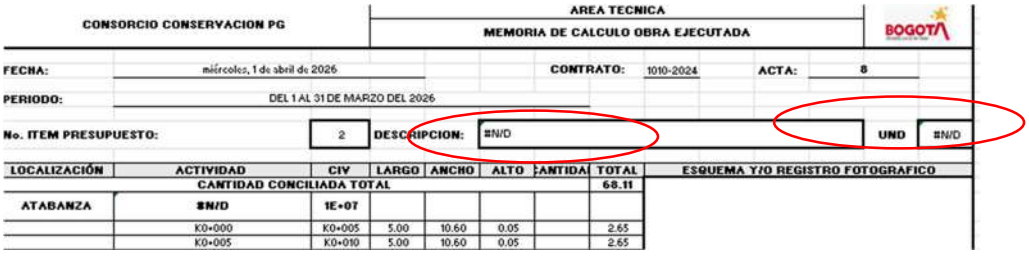
 - Faltan esquema con las medidas de cada una de la rampa.
 - Redondear operación aritmética.

6. ÍTEM 197 RF1-M197 SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICOS CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO, INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE).

- Faltan esquema con las medidas de cada una de la rampa.

FRENTE ATABANZA

1. ÍTEM 2 ATBZ M2 EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)
 - No esta enlazada la descripción y la unidad



CONSORCIO CONSERVACION PG			AREA TECNICA MEMORIA DE CALCULO OBRA EJECUTADA					BOGOTÁ
FECHA:	miércoles, 1 de abril de 2026			CONTRATO:	1010-2024	ACTA:	8	
PERIODO:	DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026							
No. ITEM PRESUPUESTO:	2	DESCRIPCION:	#N/D				UND	#N/D

LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	CIV	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL	ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO
	CANTIDAD CONCILIADA TOTAL						68.11	
ATABANZA	#N/D	1E+07						
	K0+000	K0+005	5.00	10.60	0.05		2.65	
	K0+005	K0+010	5.00	10.60	0.05		2.65	

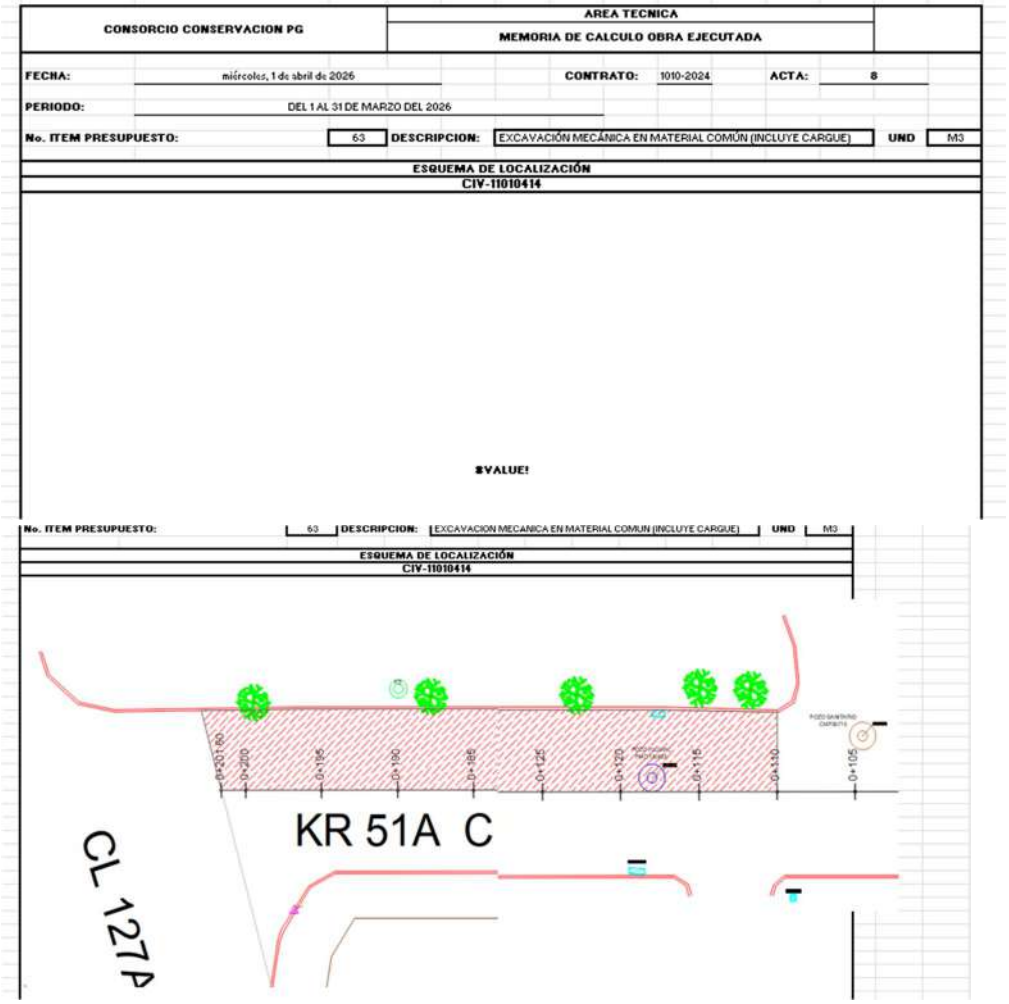
 - No cuenta con registro fotográfico
 - No cuenta con esquema de localización



CONSORCIO CONSERVACION PG			AREA TECNICA MEMORIA DE CALCULO OBRA EJECUTADA				
FECHA:	miércoles, 1 de abril de 2026			CONTRATO:	1010-2024	ACTA:	8
PERIODO:	DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026						
No. ITEM PRESUPUESTO:	63	DESCRIPCION:	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)			UND	M3

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN
CIV-11010414

#VALUE!



CONSORCIO CONSERVACION PG	AREA TECNICA MEMORIA DE CALCULO OBRA EJECUTADA	

FECHA: miércoles, 1 de abril de 2026 CONTRATO: 1010-2024 ACTA: 8

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026

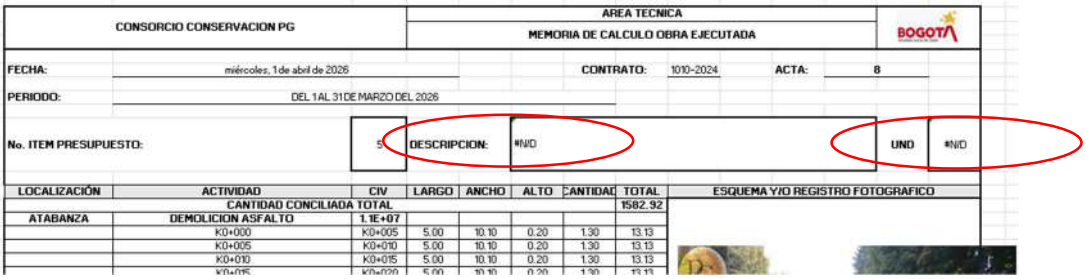
No. ITEM PRESUPUESTO: 63 DESCRIPCION: EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE) UND M3

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN
CIV-11010414

#VALUE!

- Memoria desordenada no se cuenta con las medidas ni operaciones para las abscisas K0+095 A LA K0+110.
- El gráfico no cuenta con los anchos de y longitudes excavadas.

2. ÍTEM 5 ATBZ M5 TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.
 - No esta enlazada la descripción y la unidad



CONSORCIO CONSERVACION PG	AREA TECNICA MEMORIA DE CALCULO OBRA EJECUTADA	BOGOTÁ

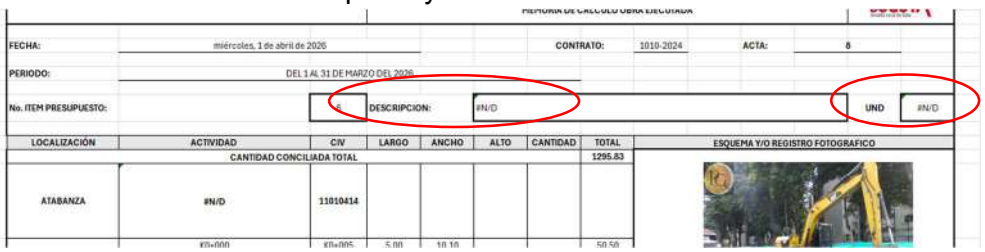
FECHA: miércoles, 1 de abril de 2026 CONTRATO: 1010-2024 ACTA: 8

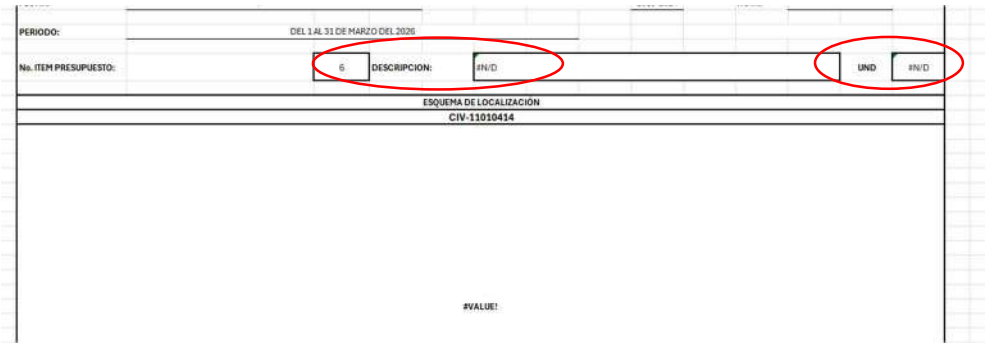
PERIODO: DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026

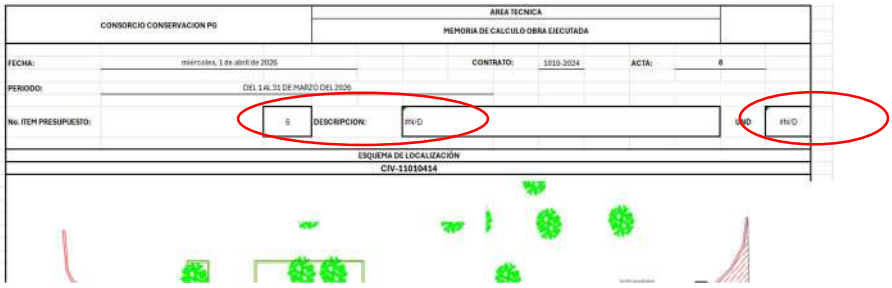
No. ITEM PRESUPUESTO: 5 DESCRIPCION: #N/D UND #N/D

LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	CIV	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL	ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO
	CANTIDAD CONCILIADA TOTAL						1582.92	
ATABANZA	DEMOLICION ASFALTO	1.1E+07						
	K0+000	K0+005	5.00	10.10	0.20	1.30	13.13	
	K0+005	K0+010	5.00	10.10	0.20	1.30	13.13	
	K0+010	K0+015	5.00	10.10	0.20	1.30	13.13	
	K0+015	K0+020	5.00	10.10	0.20	1.30	13.13	

- No cuenta con registro fotográfico.
- No cuenta con esquema de localización.
- Memoria desordenada no se cuenta con las medidas ni operaciones para las abscisas K0+095 A LA K0+110.

3. ÍTEM 6 ATBZ M6 DEMOLICIÓN DE ASFALTO
 - No esta enlazada la descripción y la unidad
 - 

 - 

 - 

 - En la gráfica no se evidencia el ancho de demolición, a su vez no se evidencia de la abscisa de la K0+020 a K0+065 y de la K0+125 a K0+185.
 - Memoria desordenada no se cuenta con las medidas ni operaciones para las abscisas K0+095 A LA K0+110.
 - No se realizan descuentos, pero en el esquema planteado se evidencian pozos.

4. ÍTEM 63 ATBZ M63 'EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)
 - No esta enlazada la descripción y la unidad
 -
 -
 - En la gráfica no se evidencia el ancho de excavación, a su vez no se evidencia de la abscisa de la K0+125 a k=+185.
 - Memoria desordenada no se cuenta con las medidas ni operaciones para las abscisas K0+095 A LA K0+110.
 - El espesor de la excavación en la cartera no concuerda con la memoria.
5. ÍTEM 72 ATBZ M72 'NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE
 - No esta enlazada la descripción y la unidad
 -

No. ITEM PRESUPUESTO:	72	DESCRIPCION:	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	UND	M2

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN
CIV-11010414

#VALUE!

- En la gráfica no se evidencia el ancho de demolición, a su vez no se evidencia de la abscisa de la K0+020 a K0+065.
- Memoria desordenada no se cuenta con las medidas ni operaciones para las abscisas K0+095 A LA K0+110.

6. ÍTEM 144 ATBZ M7144 'DEMOLICIÓN DE POZOS, CAJAS Y CÁMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).

- No esta enlazada la descripción y la unidad

PERIODO:	DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026							
No. ITEM PRESUPUESTO:	144	DESCRIPCION:	#N/D			UND	#N/D	
LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD	CIV	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL	ESQUEMA Y/O REGISTRO FOTOGRAFICO
CANTIDAD CONCILIADA TOTAL							2.04	
ATABANZA	#N/D	11010414						
SUMIDEROS	K0+021	K0+020	1.00	0.60	0.85	4.00	2.04	



- No se evidencia gráficos dosnde esten localizados los sumideros, dar claridad si los se encuentran solo ubicados en el K0+020 y K0+021, en qué costdo?

- Memoria desordenada no se cuenta con las medidas ni operaciones para las abscisas K0+095 A LA K0+110.
- En la gráfica no se evidencia el ancho de demolición, a su vez no se evidencia de l abscisa de la K0+020 a K0+065.

7. ÍTEM NP02 ATBZ MNP02 LAVADO Y SONDEO DE REDES DE ALCANTARILLADO ENTRE 18" Y 36" DE DIÁMETRO Y CON GRADO DE COLMATACIÓN MENOR DEL 30%. INCLUYE MANO DE OBRA IDÓNEA, SEÑALIZACIÓN BÁSICA, SUMIN DE COMBUSTIBLE Y AGUA. INCL IVA

- No se evidencia gráfica donde se indique la localización de las tuberías exploradas, los diámetros.

- Memoria desordenada no se cuenta con las medidas ni operaciones para las abscisas K0+095 A LA K0+110.

8. ÍTEM NP11 ATBZ MNP11 CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA. (VIAJE DE 10 M3)

 - No se evidencia esquemas.

9. ÍTEM 3 ATBZ M3 'DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.

 - Memoria en cero.

FRENTE NIZA SUR

1. ÍTEM 2 NZS2 M2 EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE CARGUE)

 - En el gráfico no se evidencia los anchos y longitud de la calzada.
 - La actividad habla del perfilado de la caja (subrasante), las fotografías no corresponden a la actividad.

ACTA COMPILADA

1. Se deben realizar los ajustes correspondientes de cantidades que correspondan según lo mencionado anteriormente.
2. Se debe realizar la afectación por lista de chequeo SST-AMBIENTAL

En consecuencia, se solicita realizar los ajustes y allegar la información correspondiente a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar con el proceso de revisión y eventual aprobación del Acta de Cobro No. 8.

Sin otro particular, quedamos atentos a la remisión de la información solicitada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-708

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Asunto: Remisión Acta de Cobro No 12 – Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo;

Por medio del presente se remite los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No 8 del contrato de interventoría 084-2025 objeto de la referencia 1, la cual comprende un periodo desde el 01 de marzo al 31 de marzo del 2026. Lo anterior para su verificación y fines pertinentes.

Se anexa la siguiente documentación que acompañan el acta:

1. Certificación de cumplimiento.
2. Informe de actividades.
3. Acta de pago INTV
4. Factura proforma electrónica.
5. Resolución de autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.
6. RUT.
7. RIT.
8. Certificación bancaria.
9. Cedula ciudadanía RL.
10. Certificado de existencia y representación legal.
11. Certificación de aportes parafiscales: revisor fiscal y RL, copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía, junta de contadores y planillas de seguridad social.
12. Informe de supervisión-jurídico.
13. Historial de pagos.

Atentamente:

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB
Folios: CIENTO SETENTA Y CUATRO (174)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-709

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Informe Mensual Técnico de marzo

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que, una vez revisada la versión final del Informe Técnico Mensual correspondiente al mes de marzo, presentada por el contratista mediante correo electrónico el día 07/04/2026, se evidencia el cumplimiento de los ajustes requeridos, incluyendo la inclusión de soportes técnicos, actualización de avances físicos y cumplimiento de los formatos establecidos. En ese sentido, esta interventoría aprueba el Informe Técnico Mensual de marzo, teniendo en cuenta que la versión final presentada subsana en su totalidad las observaciones emitidas, y se acoge a los lineamientos contractuales establecidos en el contrato de obra No. 1010-2024 – LP (119226). Se solicita tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Verificar el informe y la totalidad de los anexos antes de ser enviado a la interventoría.
- Todos los anexos deben estar respectivamente firmados si aplica.
- Se continúe radicando en los tiempos establecidos.
- Se remita a interventoría la última versión del informe en manera digital.
- Se recuerda que todo documento remitido a la interventoría debe venir con su oficio de radicación.
- Una vez remitido el oficio de aprobación se solicita la radicación del documento en físico para los fines pertinentes ante el FDLS.
- Las firmas del informe físico deben ser originales.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-710

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe PMT Mensual No 12 mes de abril contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe PMT Mensual N 12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría mediante oficio TYA-FDLS-084-2025-705.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 98 folios

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-711

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Técnico Mensual No 12 mes de marzo contrato de obra 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe Técnico Mensual N 12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la ref. 2, previamente revisado y aprobado por esta interventoría.

Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y que sean requeridas por esta interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 399 folios

TYA- FDLS -084-2025-712

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación hoja de Vida Cambio Profesional Ambiental y SST -RTA oficio D-100-2026-50 asunto: *"solicitud cambio residente ambiental y SST"*

Cordial saludo;

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato, en ocasión al personal profesional requerido numeral "*8. Información Sobre el Personal Profesional"* del contrato objeto de la referencia 2 el contratista solicita el cambio del profesional residente ambiental y SST con oficio D-100-2026-50 radicado por email el día 01 de abril de 2026 "*asunto: Solicitud cambio residente ambiental*", verificada la información allegada de la presente, se concluye lo siguiente:

CARGO	PROFESIONAL PROPUESTO	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
RESIDENTE AMBIENTAL **20%**	**CESAR AUGUSTO DELGADO AVELLANEDA**	**General: 3 años** Profesión: Ingeniero ambiental y/o sanitario, ingeniero de recursos hídricos y gestión ambiental ó Administrador ambiental. **Especifica: 1 año** Experiencia específica en proyectos de Construcción o Rehabilitación o Adecuación, Ampliación o Mejoramiento Mantenimiento de infraestructura Vial Urbana de proyectos de Espacio Público (plazas, vías peatonales, andenes, controles ambientales de las vías locales, alamedas y ciclo rutas) o sistemas BRT para tráfico automotor como profesional AMBIENTAL	Ingeniero ambiental. Experiencia General: Años de graduado 11 años. Experiencia Especifica acreditada 1 año de acuerdo con el (1) certificado del contrato presentado como profesional ambiental . **Conclusión: CUMPLE**

RESIDENTE SST **100%**	**LEIDY TATIANA BAUTISTA ROCHA**	**General: 3 años** Profesión: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, Ingeniero sanitario y/o ambiental, Ingeniero de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, Administrador Ambiental o Ingeniero civil, Ingeniero Industrial, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero de Vías, Ingeniero Topográfico, Ingeniero Forestal, Químico Industrial, Ingeniero Químico, Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo o Arquitecto con especialización, maestría o doctorado en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (antes programas de Salud Ocupacional) O Profesional en seguridad y salud en el trabajo (antes programa de Salud Ocupacional) Certificado de aprobación del Curso de capacitación virtual obligatorio de cincuenta (50) horas sobre SG SST, (Art 2.2.4.6.35 Decreto 1072/15). Experiencia general contada a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; experiencia específica contada a partir de la expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (Salud Ocupacional). Requisito: Licencia SST vigente que abarque las áreas de: seguridad industrial u ocupacional; higiene industrial u ocupacional; diseño, administración y ejecución de programas de salud ocupacional. **Especifica: 1 año** Experiencia específica en manejo de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en proyectos de Construcción o Rehabilitación o Adecuación, Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de infraestructura Vial Urbana o el Espacio Público (plazas, vías peatonales, andenes, controles ambientales de las vías arterias, alamedas y ciclorrutas) o sistemas BRT para tráfico automotor como ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y/o como RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Ingeniera ambiental y especialista en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, resolución 18 agosto de 2022. Experiencia General: Años de graduado 5.3 años. Experiencia Especifica acreditada 1.18 años de acuerdo con la (1) certificación presentada como profesional SST. **Conclusión: CUMPLE**

Cuadro resumen del perfil profesional:

PERFIL No.	CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
8	RESIDENTE AMBIENTAL	Cesar Augusto Delgado Avellaneda	**CUMPLE**
16	RESIDENTE SST	Leidy Tatiana Bautista Rocha	**CUMPLE**

Se aprueba el cambio del profesional residente ambiental Leidy Tatiana Bautista Rocha por el Ing. Cesar Augusto Delgado Avellaneda, y profesional residente SST Paul Alberto Rangel Páez por la Ing. Leidy Tatiana Bautista Rocha; por lo que se radicará en físico las hojas de vida y los respectivos soportes ante la Entidad.

Esta Interventoría se permite manifestar que la aprobación de la hoja de vida del profesional Residente Ambiental y SST NO exime al Contratista CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra 1010-2024-LP (119226), así como el ajuste y/o requerimiento adicional en caso ser solicitado por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA – FDLS.

Atentamente:

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-719

Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones al Acabado Final de Poa CIV 11004672

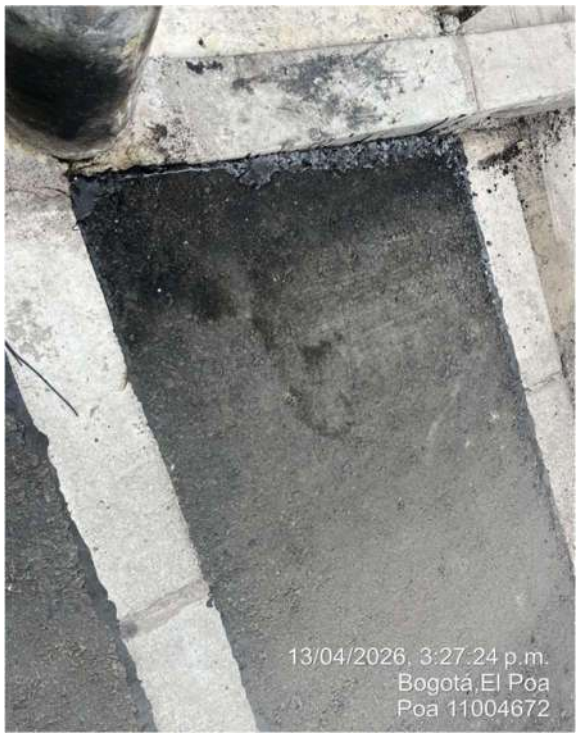
Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que en atención al recorrido de obra realizado el día 13 de abril 2026, se deja constancia de que no se han subsanado en su totalidad las observaciones previamente formuladas por la interventoría.

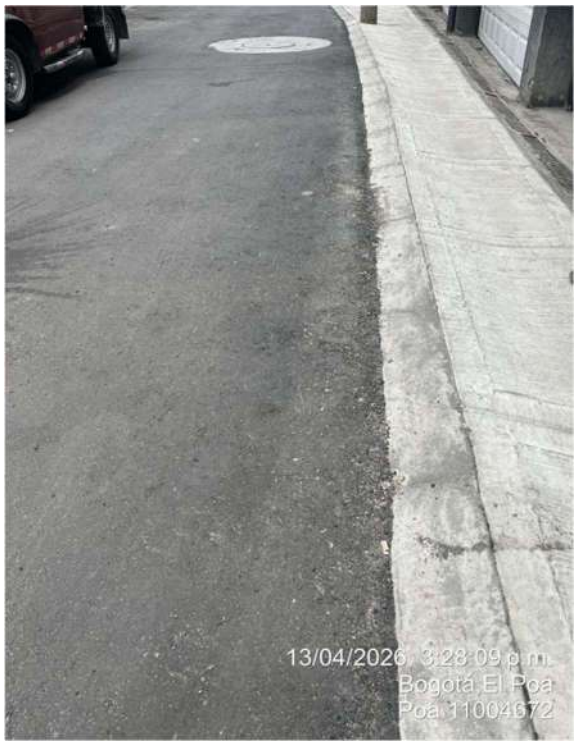
Durante la inspección se evidenciaron, entre otros, los siguientes aspectos pendientes de corrección:

- Segregación de la mezcla
- Empozamientos de agua.
- Riego de Liga mal instalado.

Lo anterior refleja incumplimiento en las condiciones de calidad y estabilidad requeridas para la adecuada ejecución de la obra, por lo que se solicita realizar las correcciones necesarias de manera inmediata, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.


13/04/2026, 3:27:24 p.m.
Bogotá,El Poa
Poa 11004672


13/04/2026, 3:27:59 p.m.
Bogotá,El Poa
Poa 11004672


13/04/2026, 3:28:09 p.m.
Bogotá,El Poa
Poa 11004672


13/04/2026, 3:28:21 p.m.
Bogotá,El Poa
Poa 11004672



Adicional a lo anterior se deja claridad que por solicitud de la contraloría en el ultimo recorrido realizado el día 13 de abril 2026 se debe realizar riego de liga de empalme en pozos, cámaras y sumideros que existan en cada uno de los tramos asfaltados.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA-FDLS-084-2025-721

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de Implementación de Señalización Horizontal y Vertical de Frentes Finalizados y con Diseños Previamente Aprobados.

Cordial saludo.

En el marco del seguimiento a las actividades ejecutadas dentro del contrato de la referencia 2, y teniendo en cuenta que existen frentes de obra finalizados con diseños previamente aprobados, nos permitimos solicitar la **implementación de la señalización horizontal y vertical correspondiente** en dichos tramos.

A continuación, se mencionan los frentes aprobados a la fecha:

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV
1	CL 119	KR 71A	KR 70G	11010613
2	KR 70G	CL 119	CLL 119	11010612
3	KR 54B	CL 124A	CL 122A	11010578
4	KR 54A	CL 124A	CL 122A	11010586

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV
5	CL 122A	KR 54	KR 54B	11010587 y 11010602
6	CL 129D	KR 120	KR 122	11006438, 11011976, 11011977, 11006546, 11011978 y 11006617
7	CL 137 BIS	KR 103	KR 103C	11005215
8	CL 146F	KR 75	72B	50009380, 11005566, 11005623, 11005728 y 11005765
9	CL 148	KR 91	KR 92	11003803
10	CL 141	KR 102A	KR 101B	11004080, 11004110 y 11004156
11	KR 57B	CL 131B	CL 133	11008814 y 11008694
12	KR 70D	CL 98A	CL 98B	11011188
13	KR 101B	CL 140A	CL 140B	11004672
14	KR 124C	CL 131A	CL 132BIS	11005262
TOTAL Civ's				**27**

Lo anterior, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, correcta operación de la vía y cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables.

Se requiere que la señalización sea ejecutada conforme a los diseños aprobados y a la reglamentación vigente, asegurando su correcta ubicación, visibilidad y durabilidad.

Adicional a lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha formalizado la adición ni la prórroga contractual correspondiente, se precisa que las actividades pendientes deberán ejecutarse dentro del plazo inicialmente establecido en el contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes y conforme al cronograma aprobado, hasta tanto no se expida el acto administrativo que modifique las condiciones de tiempo del contrato.

En este sentido, se solicita remitir el cronograma de ejecución de estas actividades, así como evidencia de su implementación, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir del recibo del presente oficio.

Se adjunta copia del oficio de aprobación por la SDM y archivo .rar de planos aprobados.

Sin otro particular, quedamos atentos al cumplimiento de lo solicitado.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXO: RAD SDM SS_202631100911231 (ARCHIVO PDF)
CARPETA .RAR PLANOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-722

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud de Radicación Física de la Programación de Obra Ajustada

Cordial saludo.

En atención al desarrollo contractual y con el fin de dar continuidad a los trámites administrativos correspondientes ante la Entidad, nos permitimos solicitar la radicación en medio físico de la programación ajustada del contrato, la cual fue revisada y aprobada por la Interventoría durante la mesa de trabajo realizada el día 20 de marzo de 2026.

Lo anterior, con el propósito de adelantar el trámite formal ante la Entidad y continuar con el proceso administrativo conforme a los procedimientos establecidos.

Agradecemos realizar la radicación correspondiente en tamaño medio pliego o pliego a la mayor brevedad posible, debidamente firmada y acorde con lo aprobado.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-723

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Solicitud Plan de Acción **-** Incumplimiento en el inicio de actividades de Prado veraniego, La chucua, Poa, Villa Elisa y campiña.

Cordial saludo.

En el marco de las funciones de seguimiento y control contractual, y teniendo en cuenta la **programación de obra ajustada**, la cual fue presentada por el contratista y aprobada por la Interventoría, se realizó verificación en campo evidenciándose incumplimiento en el inicio de actividades correspondientes a los frentes de obra programados.

De acuerdo con la programación aprobada, debían encontrarse en ejecución los siguientes frentes de obra:

- **Villa Elisa 11006280**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Villa Elisa 11006280	**19 días**	**lun 6/04/26**	**jue 30/04/26**





- **Prado Veraniego 11010114**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Prado Veraniego 11010114	**20 días**	**lun 6/04/26**	**vie 1/05/26**



- **El Poa 11004800,11004755 y 11004799**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
EL POA	**20 días**	**lun 6/04/26**	**vie 1/05/26**





- **Aures 11006499**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Aures - 11006499	**19 días**	**lun 6/04/26**	**jue 30/04/26**





- **La chucua 11005794**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
La Chucua - 11005794	**10 días**	**lun 30/03/26**	**vie 10/04/26**





- **La Campiña 11003803**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
La Campiña - 11003803	**17 días**	**mié 8/04/26**	**jue 30/04/26**





No obstante, durante las visitas de seguimiento efectuadas, se constató la no iniciación de las actividades previstas, situación que constituye incumplimiento frente a los compromisos adquiridos en la programación ajustada y afecta el normal desarrollo del contrato, así como el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos.

En consecuencia, se requiere al contratista para que, de manera inmediata, informe las causas que dieron lugar al incumplimiento evidenciado y presente un plan de acción que garantice el inicio efectivo de los frentes de obra mencionados y la recuperación del cronograma contractual.

Se advierte que la persistencia de esta situación podrá generar la aplicación de las medidas contractuales, administrativas y sancionatorias a que haya lugar, conforme a lo estipulado en el contrato y la normatividad vigente.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-724

Bogotá D.C., 16 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones al Acabado Final de Niza Sur 11010612 y 11010613

Cordial saludo.

En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control de calidad adelantadas por la Interventoría al contrato de referencia 2, se realizó inspección en campo al acabado de la carpeta asfáltica ejecutada en el sector Niza Sur, evidenciándose la presencia de fisuración tipo "piel de cocodrilo**"** en el tramo comprendido entre las abscisas K0+170 a K0+175, condición que afecta la calidad superficial y el desempeño estructural del pavimento ejecutado.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta el recorrido efectuado el día lunes 13 de abril de 2026 con acompañamiento de la Contraloría, se incorporan las observaciones realizadas por dicho ente de control, dentro de las cuales se establece que todos los pozos, cámaras y sumideros deberán contar con el respectivo empalme mediante riego de liga, con el fin de garantizar la adecuada adherencia entre la estructura existente y la mezcla asfáltica ejecutada.

Asimismo, se requiere realizar la revisión de la apertura de la mezcla asfáltica evidenciada en algunos sectores del segmento vial intervenido, así como atender las demás observaciones técnicas efectuadas durante el recorrido mencionado, orientadas a asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y durabilidad de la obra.









BWH-57





En consecuencia, se solicita al contratista efectuar la evaluación técnica correspondiente, identificar las causas de las situaciones evidenciadas y presentar a esta Interventoría la propuesta de acciones correctivas y cronograma de intervención para la subsanación integral de las observaciones señaladas. De igual manera, se solicita al contratista remitir a esta Interventoría los resultados de los ensayos y controles de laboratorio realizados a la mezcla asfáltica utilizada en el tramo intervenido, incluyendo como mínimo diseño de mezcla aprobado, granulometría, contenido de asfalto, densidades, porcentajes de compactación, estabilidad y flujo Marshall (o los ensayos aplicables según especificaciones técnicas), junto con sus respectivos registros y soportes, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de calidad exigidas contractualmente.

Hasta tanto no se atiendan y aprueben las correcciones requeridas, las áreas observadas no podrán considerarse recibidas a satisfacción.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-715

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de personal y maquinaria- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, aprueba la documentación de ingreso del operador y maquinaria enviada por correo el 10 de marzo de 2026 (Manifiestos, Tarjeta de Propiedad, Mantenimientos, Hoja de vida, Manual de operador), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	APROBADO
1	Maicol Chayan Corredor Poveda	1.000.467.258	Ayudante de obra	ARK INGENIERIA SAS	

- Documentación maquinaria.

CLASE	No TARJETA DE PROPIEDAD	SERIE	MANIFIESTO	MANTTO	CERTIFICADO ING MECANICO	CONTRATISTA
COMPACTADOR	155948	WGH0H262PHAA0203	SI	05/03/2026	OK	ARK INGENIERIA SAS

Se le recuerda al contratista la obligación de realizar, previo al inicio de las labores, la inducción y notificación de riesgos al personal, al igual que instalar el sticker de identificación del proyecto en la maquinaria.

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-732

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, aprueba la documentación de ingreso del personal enviada por correo el 22 y 23 de abril de 2026 (Afiliaciones, cédula, exámenes médicos, hoja de vida), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	APROBADO
1	Deimer José Camargo Yeneris	1.003.033.788	Ayudante de obra	ARK INGENIERIA SAS	
2	José Manuel Romero Urueña	1.108.120.037	Ayudante de obra	ARK INGENIERIA SAS	
3	Julián Andrés Valencia Valenica	1.026.265.143	Auxiliar de tráfico y mantenimiento	CONSORCIO CONSERVACION PG	

Se le recuerda al contratista la obligación de realizar, previo al inicio de las labores, la inducción y notificación de riesgos al personal.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-733

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación documentación de ingreso de personal- contrato de obra 1010-2024 – LP (119226)

Cordial saludo,

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, aprueba la documentación de ingreso del personal enviada por correo el 27 de abril de 2026 (Afiliaciones, cédula, exámenes médicos, hoja de vida), la cual se identifica a continuación.

ÍTEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CONTRATISTA	APROBADO
1	Sergio Stiven Bolaños Duitama	1.023.026.711	Auxiliar de tráfico y Mantenimiento	CONSORCIO CONSERVACION PG	

Se le recuerda al contratista la obligación de realizar, previo al inicio de las labores, la inducción y notificación de riesgos al personal.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE TORO-SST
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-708

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Asunto: Remisión Acta de Cobro No 12 – Contrato Interventoría 084-2025-INT (119251)

Cordial saludo;

Por medio del presente se remite los documentos correspondientes a la cuenta de cobro No 8 del contrato de interventoría 084-2025 objeto de la referencia 1, la cual comprende un periodo desde el 01 de marzo al 31 de marzo del 2026. Lo anterior para su verificación y fines pertinentes.

Se anexa la siguiente documentación que acompañan el acta:

1. Certificación de cumplimiento.
2. Informe de actividades.
3. Acta de pago INTV
4. Factura proforma electrónica.
5. Resolución de autorización de facturación vigente expedida por la DIAN.
6. RUT.
7. RIT.
8. Certificación bancaria.
9. Cedula ciudadanía RL.
10. Certificado de existencia y representación legal.
11. Certificación de aportes parafiscales: revisor fiscal y RL, copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía, junta de contadores y planillas de seguridad social.
12. Informe de supervisión-jurídico.
13. Historial de pagos.

Atentamente:

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-009321-2
2026-04-07 11:[illegible] - Folios: 1 Anexos: 174
Destino Asunto: Gestion de Desarr
Rem/D TORRES ASOCIADOS SAS
20266110093212

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
Proyecto: CMFC
Aprobó: LB
Folios: CIENTO SETENTA Y CUATRO (174)

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-713

Bogotá D.C., 08 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es: *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Hoja de Vida Cambio Profesional Ambiental y SST del Contrato obra No 1010-2024-LP (119226)

Cordial saludo;

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato, en ocasión al personal profesional requerido numeral *"3. Información Sobre el Personal Profesional"* y el pliego definitivo numeral *"4.2.1. Implementación del Programa de Gerencia de Proyectos"* del contrato objeto de la referencia 2; el contratista de obra solicito el cambio de profesional residente ambiental y SST.

Teniendo en cuenta lo anterior se remiten las hojas de vida del contrato de obra 1010-2024-LP (119226) objeto de la referencia 2, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría; a continuación, se relaciona el perfil y se anexa oficio de aprobación realizado por esta interventoría:

PERFIL No.	CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
8	RESIDENTE EMBIENTAL	Leidy Tatiana Bautista Rocha	CUMPLE
16	RESIDENTE SST	Leidy Tatiana Bautista Rocha	CUMPLE

Esta Interventoría se permite manifestar que la aprobación de hojas de vida no exime al Contratista CONSORCIO CONSERVACIÓN PG de sus responsabilidades frente a las obligaciones contenidas en el contrato de obra 1010-2024-LP (119226), así como el ajuste y/o requerimiento adicional en caso ser solicitado por parte de la FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA – FDLS.

Atentamente:

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-009439-2
2026-04-08 10:00 - Folios: 1 Anexos: 21
Destino: Ant. de Gestion de Obra
Rem D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
20266110094392

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
Proyectó: CMFC
Aprobó: LB
Folios: 21 FOLIOS – Se anexa copia oficio aprobación y Hojas de Vida con soporte

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-695

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe PMT Mensual No 12 mes de marzo contrato de interventoría 084-2025-INT(119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe PMT Mensual N 12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato interventoría 084-2025-INT (119251) de objeto de la ref. 1 para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-009147-2
2026-04-06 11:10 - Folios: 1 Anexos: 70
Destino: Area de Gestion de Desar
Rem/D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
20266110091472

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 70 folios

Scanned with CamScanner

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-696

Bogotá D.C., 06 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Radicación Informe Técnico Mensual No 12 mes de marzo contrato de interventoría 084-2025-INT(119251)

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos radicar Informe Técnico Mensual N 12 correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo 2026 del contrato interventoría 084-2025-INT (119251) de objeto de la ref. 1 para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-009145-2
2026-04-06 11:09 - Folios: 1 Anexos: 280
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: TORRES Y ASOCIADOS SAS
20266110091452

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB
ANEXOS: 281 folios

Scanned with CamScanner

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-734

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Aprobación Documentos para el Cargue del PIN Ambiental de Marzo– Rta D-121-2026-50

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que una vez revisado los documentos referentes a la disposición y aprovechamiento de los RCD para el cargue del PIN Ambiental de febrero recibido el día 22 de abril mediante correo con el oficio D-121-2026-50, se da aprobación a este, ya que cuenta con la información solicitada por esta interventoría. Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida ante la SDA.

Agradecemos la atención prestada y cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:CR- AMBIENTAL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-735

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**
Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-38-2026-50 y D-49-2026-50 entrega actas de vecindad de cierre colina campestre */* Aprobación actas de vecindad cierre colina campestre.

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad de cierre correspondientes a:

Frente de obra	**CIV**	**Cantidad de actas cerradas**
Colina campestre	11008694	20
Total, actas de vecindad	20	

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la debida organización en el archivo físico.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-736

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-37-2026-50 y D-84-2026-50 entrega actas de vecindad de cierre Niza sur 11010613 */* Aprobación actas de vecindad cierre Niza sur 11010613

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad de cierre correspondientes a:

Frente de obra	CIV	Cantidad de actas cerradas
Niza Sur	11010613	33
Total, actas de vecindad	33	

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la debida organización en el archivo físico.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TYA- FDLS -084-2025-737

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-83-2026-50 entrega actas de vecindad de cierre prado veraniego 11010147 ***/*** Aprobación actas de vecindad cierre prado veraniego 11010147

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad de cierre correspondientes a:

Frente de obra	CIV	Cantidad de actas cerradas
Prado veraniego	11010147	8
Total, actas de vecindad	8	

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la debida organización en el archivo físico.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: ANGIE HENAO-RESIDENTE SOCIAL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-738

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA FDLS
DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Remisión de información – Evento caída parcial de individuo arbóreo en el frente de Atabanza (CIV: 11010414)

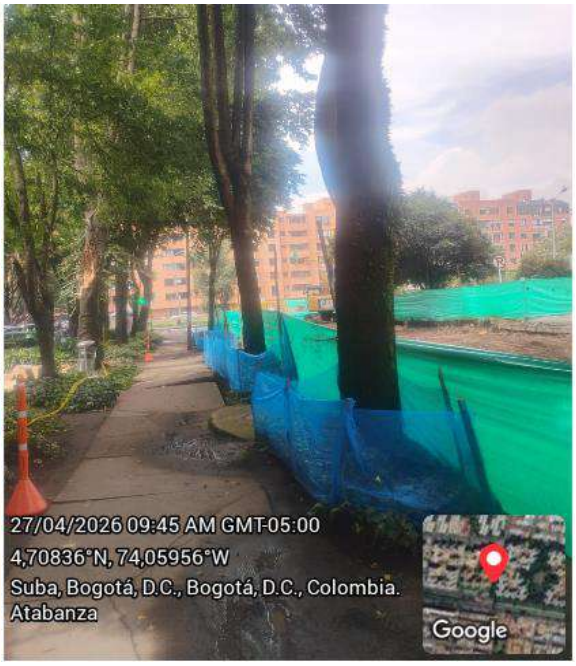
Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos remitir información relación con el evento correspondiente a la caída parcial de un individuo arbóreo cerca al frente de obra Atabanza (CIV:11010414)

Una vez revisada la información contractual, los estudios previos, el inventario forestal aprobado y el permiso forestal otorgado para el proyecto, esta interventoría evidenció que el individuo arbóreo en mención no se encuentra registrado dentro del inventario forestal ni hace parte de los individuos autorizados para intervención en el marco del permiso forestal, así como tampoco se localiza dentro de las áreas objeto de intervención autorizadas.

Así mismo, se verificó que no se adelantaron actividades constructivas directas sobre el individuo en cuestión que pudieran generar afectación estructural o fitosanitaria, por lo cual no se establece relación de causalidad entre las actividades desarrolladas en el marco del contrato y la afectación presentada.





En este sentido, el evento corresponde a una situación no prevista dentro del alcance contractual, posiblemente asociada a condiciones externas o naturales que generaron la pérdida parcial de la estructura del individuo arbóreo, no siendo atribuible al contratista.

Se remite la presente información para su conocimiento y fines pertinentes, con el propósito de que la autoridad competente evalúe el caso conforme a sus atribuciones.

Anexos:

- Inventario forestal del proyecto.
- Permiso forestal otorgado para el proyecto.
- Oficio del contratista mediante el cual se reporta el evento.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO:CR- AMBIENTAL
REVISO: LB
Anexos: Censo forestal, Permiso forestal y oficio D-124-2026-50

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-739

Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Reiteración de Incumplimiento en el inicio de actividades de Prado veraniego, La chucua, Poa, Aures y campiña.

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones de interventoría del contrato de referencia 1, nos permitimos reiterar el requerimiento efectuado previamente respecto al incumplimiento evidenciado en el inicio de las actividades contractuales, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato y documentos que hacen parte integral del mismo.

De acuerdo con lo verificado en campo y revisada la programación contractual aprobada, a la fecha **no se evidencia el inicio efectivo de las actividades**, pese a haberse cumplido las condiciones necesarias para su ejecución, situación que genera afectación directa al cronograma, metas físicas y financieras del proyecto.

- **Prado Veraniego 11010114**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Prado Veraniego 11010114	**20 días**	**lun 6/04/26**	**vie 1/05/26**



- **El Poa 11004800,11004755 y 11004799**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
EL POA	**20 días**	**lun 6/04/26**	**vie 1/05/26**





- **Aures 11006499**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Aures - 11006499	**19 días**	**lun 6/04/26**	**jue 30/04/26**





- **La chucua 11005794**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
La Chucua - 11005794	**10 días**	**lun 30/03/26**	**vie 10/04/26**



- **La Campiña 11003803**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
La Campiña - 11003803	**17 días**	**mié 8/04/26**	**jue 30/04/26**





Cabe señalar que mediante comunicaciones anteriores de fechas **16 de abril 2026**, esta interventoría solicitó el inicio inmediato de las labores y la adopción de acciones correctivas; sin embargo, persiste el incumplimiento mencionado.

En consecuencia, se solicita:

1. Informar de manera inmediata las causas que han impedido el inicio de las actividades contractuales.
2. Presentar un **plan de acción** con fechas claras que garantice el inicio efectivo y la recuperación del cronograma del proyecto.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los plazos establecidos.

Se recuerda que la persistencia en el incumplimiento podrá dar lugar a la aplicación de las medidas contractuales correspondientes, incluyendo aquellas previstas en materia de apremios, sanciones o declaratorias establecidas en el contrato.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-740

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Atn. Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**
Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Respuesta comunicación D-87-2026-50 entrega actas de vecindad Sector Atabanza */* Aprobación actas de vecindad sector Atabanza

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informarle que, una vez revisadas las actas de vecindad correspondientes a:

Frente de obra	**CIV**	**Cantidad de actas radicadas**	**Cantidad de desvíos**
Atabanza	11010414	94	2
Total, actas de vecindad	96		

Estas, en sus formatos escrito, fotográfico y fílmico, se dan por aprobadas, ya que cumplen con lo estipulado para la realización de estos documentos.

Se hacen las siguientes recomendaciones generales para que sean tenidas en cuenta para futuros casos:

- Las actas de desvíos deben estar firmadas por un encargado de la J.A.C, administrativa o algún representante.
- Cuando las actas son por fachada y las firma el presidente de la JAC, administrador o encargado debe mencionarse esto en las observaciones de la primera página, en la descripción también debe quedar claridad sobre por qué se realiza por fachada.

- En las observaciones de la primera página se debe especificar quien firma, cuando es una persona diferente al propietario.
- Verificar que se llenen todas las casillas correspondientes a el formato.
- Cuando no se haga la descripción completa del predio, se debe especificar las razones.
- Revisar ortografía y redacción legible del documento, ya que la copia de estos será entregada a los propietarios y las originales al Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- Evitar tachones y manchas en los documentos.
- Se recuerda también, la obligación del contratista de notificar las tres visitas correspondientes a la actividad de actas de vecindad, cuando la primera no es exitosa.

Adicional a lo anterior, se requiere:

- Que una vez sean recibidos los documentos, se proceda a escanearlos y el PDF sea enviado por correo a la Interventoría.
- Que se realice la entrega de la copia a los ciudadanos, siempre reportando previamente de la actividad a la Interventoría y en los tiempos establecidos.

Nota: Lo anterior, no exime al Contratista de su responsabilidad sobre la información presentada y la veracidad de la documentación remitida, así como de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto, que sean requeridas por Fondo de Desarrollo Local de Suba y/o dado un caso de reclamo por parte de los propietarios el contratista deberá atender dicho requerimiento en debida forma.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría.
ELABORO: A.H -Residente social
REVISO: LB
Anexos: Carpeta física

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-692

Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.* **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones Informe Mensual de marzo Técnico

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, y en atención al informe técnico correspondiente al mes de marzo de 2026, remitido por el contratista el día 30 de marzo de 2026, nos permitimos emitir la siguiente observación:

1. Se debe actualizar el cuadro de avance financiero a la fecha el cual es el siguiente:

CONSORCIO CONSERVACIÓN PG 1010-2024					
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"					
Representante Legal	LUIS ORLANDO PULIDO		**Director de obra**	CARLOS AFRICANO	
NIT:		**Fecha pago** SS: <!2/m	Primeros 3 días del mes	**Valor inicial**	$ 13.033.377.846,00
Fecha inicio	2/04/2025	**Prórroga 1**		**Valor adicional**	$ 2.020.372.877,00
Fecha terminación	1/02/2026	**Prórroga 2**		**Valor total**	$ 15.053.750.723,00
No Radicado	**Fecha radicado**	**No PAGO**	**PERIODO**	**Valor de la cuenta**	**SALDO**
2025-611-026020-2	15/09/2025	PAGO 1	02/04/2025 al 31/07/2025	$ 1.068.265.478,00	$ 13.985.485.245,00
2025-611-0289112-2	15/10/2025	PAGO 2	01/08/2025 al 31/08/2025	$ 1.063.654.704,00	$ 12.921.830.541,00
2025-611-032353-2	14/11/2025	PAGO 3	01/09/2025 al 30/09/2025	$ 1.213.702.951,00	$ 11.708.127.590,00
2025-611-034874-2	11/12/2025	PAGO 4	1/10/2025al 30/11/2025	$ 1.647.678.939,00	$ 10.060.448.651,00

2026-611-0029302	6/02/2026	PAGO 5	1/12/2025 AL 31/12/2025	$ 1.541.041.457,46	$ 8.519.407.193,54
202661110066632	11/03/2026	PAGO 6	1/01/2026 al 31/01/2026	$ 605.080.638,00	$ 7.914.326.555,54
20266110073542	17/03/2026	PAGO 7	1/02/2026 al 28/02/2026	$ 1.410.068.734,00	$ 6.504.257.821,54
		PAGO 8			$ 6.504.257.821,54
		PAGO 9			$ 6.504.257.821,54
		PAGO 10			$ 6.504.257.821,54
		PAGO 11			$ 6.504.257.821,54
			PAGO A LA FECHA	**$ 8.549.492.901,46**	
			VALOR POR COBRAR	$ 6.504.257.821,54	
			% FINANCIERO	56,79%	

2. El porcentaje de avance físico debe ser actualizado:

Porcentaje programado:	**67,56%**
Porcentaje ejecutado:	**68,62%**
Porcentaje avance / atraso:	**1,06%**

3. Se debe adjuntar el registro fotográfico faltante y mencionado en el informe.
4. Se debe actualizar el listado de los Ítems No Previstos.
5. Adjuntar los anexos correspondientes.

En atención a lo anterior, se solicita a la firma contratista dar subsanación a las observaciones emitidas en un plazo no mayor a 1 día una vez recibido este oficio, toda vez que el plazo establecido para la entrega y radicación del informe es el 6 de abril, y sin la corrección de los aspectos señalados no es posible dar trámite a la respectiva cuenta de cobro.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-693

Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

Señores:
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) cuyo objeto es*: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones a Informe Mensual PMT de marzo.

Cordial saludo.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, y en atención al informe de Plan de Manejo de Tráfico (PMT) correspondiente al mes de marzo de 2026, remitido por el contratista el día 30 de marzo de 2026, nos permitimos emitir la siguiente observación:

1. No se evidencia registro fotográfico del PMT de Niza Sur 2, el cual en el mes de marzo se encontraba en ejecución.
2. Las firmas deben ser originales una vez se de aprobación por parte de la interventoría para su radicación física.

En atención a lo anterior, se solicita a la firma contratista dar subsanación a las observaciones emitidas en un plazo no mayor a 1 día una vez recibido este oficio, toda vez que el plazo establecido para la entrega y radicación del informe es el 6 de marzo, y sin la corrección de los aspectos señalados no es posible dar trámite a la respectiva cuenta de cobro.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría.
ELABORO: MACL
REVISO: LB

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 829000727-3

TYA- FDLS -084-2025-718

Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO CONSERVACIÓN PG
Luis Orlando Pulido García
Representante Legal
info@promotorapuga.com
Bogotá D.C.

Referencia 1: Contrato 084-2025-INT (119251) "*INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO*. **LOTE 2"**

Referencia 2: Contrato de obra No 1010-2024-LP (119226) *cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO".*

Asunto: Observaciones al Acabado Final del Frente de Gaitana CIV11005262

Cordial saludo.

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales dentro del contrato marco de referencia 1, nos permitimos informar que en atención al recorrido de obra realizado el día 13 de abril 2026, se deja constancia de que no se han subsanado en su totalidad las observaciones previamente formuladas por la interventoría.

Durante la inspección se evidenciaron, entre otros, los siguientes aspectos pendientes de corrección:

- Ondulamientos en la zona lateral de la vía.
- Desprendimiento de la mezcla asfáltica.
- Presencia de huecos en la superficie.
- Empozamientos de agua.
- Rampa sin intervención.

Lo anterior refleja incumplimiento en las condiciones de calidad y estabilidad requeridas para la adecuada ejecución de la obra, por lo que se solicita realizar las correcciones necesarias de manera inmediata, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.













Teniendo en cuenta las reiteraciones hechas por la interventoría se solicita la intervención y adecuación inmediata de estas observaciones.

Atentamente,

TORRES Y ASOCIADOS SAS
LUIS EMIRO BLANCO MORENO
Director de Interventoría
ELABORO: MACL
REVISO: LB

ANEXO 7

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD-ABRIL 2026

1. INTRODUCCIÓN

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de abril de 2026**, la Interventoría realizó el seguimiento, control y verificación del cumplimiento del **Plan de Gestión de Calidad** implementado por el contratista de obra, conforme a los lineamientos contractuales, especificaciones técnicas del IDU/SDM y normativa vigente aplicable a proyectos de infraestructura vial y espacio público.

El seguimiento tuvo como finalidad verificar que los procesos constructivos ejecutados cumplieran con los estándares de calidad establecidos, garantizando la conformidad técnica de las actividades desarrolladas, el control de materiales, los procedimientos constructivos y la trazabilidad documental del proyecto.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar la correcta implementación del Plan de Calidad del contrato de obra, evaluando:

- Control de procesos constructivos.
- Cumplimiento de procedimientos técnicos.
- Ensayos y controles de calidad.
- Gestión documental.
- Acciones correctivas y preventivas.
- Mejora continua del sistema de calidad.

3. ALCANCE

El seguimiento comprendió:

- Frentes activos de obra.
- Actividades de infraestructura vial.
- Construcción de andenes.
- Obras de drenaje.
- Manejo de materiales.

- Control de laboratorio.
- Registros de calidad.
- Personal técnico responsable.

4. MARCO NORMATIVO

El control de calidad se realizó conforme a:

- Especificaciones Técnicas Generales IDU.
- Manual de Interventoría.
- Norma ISO 9001:2015.
- Plan de Calidad aprobado.
- Procedimientos constructivos aprobados.
- Normatividad ambiental y SST vigente.

5. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA

La interventoría desarrolló las siguientes actividades:

- Inspecciones técnicas diarias.
- Verificación en campo de procesos constructivos.
- Revisión documental.
- Seguimiento a ensayos de laboratorio.
- Control de materiales.
- Validación de registros de calidad.
- Reuniones técnicas semanales.
- Levantamiento de No Conformidades.

6. CONTROL DOCUMENTAL DEL PLAN DE CALIDAD

Durante abril se verificó:

✓ Manual de Calidad actualizado
✓ Procedimientos constructivos vigentes
✓ Formatos de control diligenciados
✓ Matriz de responsabilidades
✓ Registros de inspección

La interventoría evidenció cumplimiento general del sistema documental, solicitando ajustes menores en trazabilidad de registros diarios.

7. CONTROL DE MATERIALES

La interventoría realizó seguimiento a:

7.1 Material granular

- Verificación de procedencia.
- Control de certificados.
- Ensayos de compactación.
- Revisión de almacenamiento.

7.2 Mezcla asfáltica

- Control de temperatura.
- Verificación transporte.
- Inspección de extendido.
- Validación de compactación.

7.3 Concreto hidráulico

- Diseño de mezcla aprobado.
- Ensayos de resistencia.
- Control de vaciado.

Resultado: **Materiales conformes** a especificaciones técnicas.

8. SEGUIMIENTO A PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Excavaciones

La interventoría verificó dimensiones, niveles y estabilidad de excavaciones ejecutadas.

Instalación de redes

Se comprobó alineamiento, profundidad y cumplimiento de especificaciones técnicas.

Construcción de estructuras

Se validó correcta ejecución conforme a planos aprobados.

Construcción de andenes

Control de niveles, pendientes y acabados finales.

9. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante abril se realizó seguimiento a:

- Densidades in situ.
- Granulometrías.
- Ensayos Proctor.
- Resistencia a compresión.
- Control de compactación.

La interventoría verificó:

✅ Programación de ensayos
✅ Resultados dentro de rangos aceptables
✅ Trazabilidad de muestras

10. INSPECCIONES DE CALIDAD EN CAMPO

Se efectuaron inspecciones permanentes sobre:

- Actividades críticas.
- Procesos constructivos.
- Recepción de materiales.

- Verificación dimensional.

Promedio de inspecciones: **diarias por frente activo**.

11. NO CONFORMIDADES

Durante el periodo evaluado se identificaron:

- Observaciones menores en acabados.
- Ajustes en registros de control.
- Mejoras en control documental.

Todas fueron atendidas mediante acciones correctivas verificadas por la interventoría.

12. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

El contratista implementó:

- Ajuste de procedimientos.
- Refuerzo de supervisión técnica.
- Capacitación al personal operativo.
- Mejora en registros de calidad.

La interventoría realizó cierre satisfactorio de observaciones.

Indicador	**Resultado Abril**
Cumplimiento Plan Calidad	96%
Ensayos conformes	100%
No conformidades cerradas	100%
Inspecciones realizadas	Conforme

14. SEGUIMIENTO A PERSONAL DE CALIDAD

Se verificó:

- Permanencia del Residente de Calidad.
- Inspector de calidad en campo.
- Laboratorista asignado.
- Cumplimiento de perfiles contractuales.

15. CONTROL DE EQUIPOS

La interventoría validó:

- Calibración de equipos.
- Operatividad maquinaria.
- Registros de mantenimiento.

16. TRAZABILIDAD DE REGISTROS

Se verificó correspondencia entre:

- Actividad ejecutada.
- Registro diario.
- Ensayo asociado.
- Acta de obra.

17. MEJORA CONTINUA

Se evidenció:

- Ajuste progresivo de procesos.
- Disminución de reprocesos.
- Mejor coordinación técnica.

18. ANÁLISIS GENERAL DE CALIDAD

El sistema de gestión de calidad presenta un comportamiento **adecuado**, evidenciándose control técnico permanente y respuesta oportuna a observaciones formuladas por la interventoría.

19. CONCLUSIONES

- El Plan de Calidad se encuentra implementado.
- Los procesos cumplen especificaciones técnicas.
- Los controles permiten garantizar la calidad de la obra.
- Las observaciones realizadas han sido atendidas oportunamente.

20. RECOMENDACIONES

- Mantener control permanente en frentes finalizados.
- Fortalecer registros digitales.
- Continuar seguimiento a acabados finales.